

ANEJO Nº 16. SERVICIOS AFECTADOS

ANEJO Nº 16. SERVICIOS AFECTADOS**ÍNDICE**

1	SERVICIOS AFECTADOS	1
1.1	INTRODUCCIÓN	1
1.2	REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, CONDUCCIONES DE GAS Y ALUMBRADO PÚBLICO.....	1
1.2.1	INTRODUCCIÓN	1
1.2.2	CONTACTOS ESTABLECIDOS	1
1.2.3	RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN A LOS SERVICIOS DE SERVIDUMBRES EXISTENTES EN LA ZONA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO.....	2
1.2.4	ALTERNATIVA 1. PK 201+737,954 AL PK 204+907. En superficie. Trazado de vía doble. Estación de Alta Velocidad en Sutullena.	3
1.2.5	ALTERNATIVA 2. PK 201+737,954 AL PK 204+907. Soterrada. Trazado de vía doble. Estación de Alta Velocidad en Sutullena.	10
1.2.6	CORRESPONDENCIA DE LOS CONTACTOS MANTENIDOS	17
1.2.7	PLANOS.....	35

1 **SERVICIOS AFECTADOS**

1.1 **INTRODUCCIÓN**

En el presente anejo se describen los servicios afectados por el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”.

El objeto del presente anejo se basa en destacar e identificar los servicios a reponer como consecuencia de la ejecución de las obras que comprende el presente proyecto. Con tal fin, se han agrupado las reposiciones a realizar según los diferentes servicios afectados a lo largo del tramo, describiendo los criterios de reposición.

1.2 **REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, CONDUCCIONES DE GAS Y ALUMBRADO PÚBLICO.**

1.2.1 **INTRODUCCIÓN**

Para la realización de este anejo, se ha llevado a cabo una visita "in situ" a la zona objeto de este Proyecto, recorriendo la traza y localizando los servicios susceptibles de ser afectados. Una vez situados en los planos de trabajo, se han remitido escritos solicitando la información correspondiente a todos y cada uno de los organismos y empresas que pudieran aportar información acerca de las afecciones que se generan, tal y como se recoge en el anejo 19, Coordinación con otras Administraciones y Entidades Afectadas y en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos, de este anejo.

Una vez elaborados los planos definitivos del trazado proyectado, se han mantenido los contactos necesarios para determinar la solución más idónea para cada reposición, coordinadamente con ellos.

1.2.2 **CONTACTOS ESTABLECIDOS**

A continuación se detallan los organismos y empresas con los que se ha mantenido contacto:

- Excmo. Ayuntamiento de Lorca.
Área de Urbanismo (Alumbrado Público)
- Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES).
Director de producción.
- Red Eléctrica de España, S.A.
Mantenimiento de líneas.
- Iberdrola Distribución Eléctrica.
Murcia-Sector Lorca/Cieza
- Iberdrola Distribución Eléctrica.
Desarrollo Alta Tensión – Zona Levante Norte.
- Dirección General de Tráfico.
Centro de Gestión de Tráfico de Levante.
- Telefónica de España.
- Correos Telecom.
Delegación Territorial Zona Sur
- Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.
Oficina Técnica de Ingeniería.
- Enagás Transporte S.A.U.
Integridad de Gasoductos.

- EDP Energía.
Unidad de Mantenimiento de Naturgas Energía.
- ONO
- Confederación Hidrográfica del Segura
Comisaría de Aguas
- INKOLAN.
Redes de Servicios

En el Anejo 19, Coordinación con otras Administraciones y Entidades Afectadas y en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos, de este anejo., se presentan los escritos de la correspondencia enviada, así como las respuestas, por parte de éstos, particularizando la afección o no de sus servicios.

1.2.3 RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN A LOS SERVICIOS DE SERVIDUMBRES EXISTENTES EN LA ZONA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO.

Es objeto de este estudio establecer los criterios de reposición para las diferentes afecciones relativas a líneas eléctricas, líneas telefónicas y de telecomunicaciones, conducciones de gas y líneas de alumbrado público, afectadas por el trazado, definiendo las mismas e incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo.

En el Anejo 15, Reposición de servidumbres, se define el resto de afecciones del proyecto, que se refieren a tuberías de abastecimiento, saneamiento y riegos.

A continuación se presenta una relación de los servicios existentes en la zona de actuación que pueden verse afectados por el trazado proyectado.

ALTERNATIVA 1. PK 201+737,954 AL PK 204+907.

En superficie. Trazado de vía doble. Estación de Alta Velocidad en Sutullena.

- LÍNEAS ELÉCTRICAS.
 - LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE PRIMERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.
 - LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.
- LÍNEAS TELEFÓNICAS.
 - LÍNEAS TELEFÓNICAS CUYA EMPRESA TITULAR ES TELEFÓNICA SAU.
- LÍNEAS DE TELECOMUNICACIÓN.
 - LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES VODAFONE-ONO, JAZZTEL Y ORANGE.
 - LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES CORREOS TELECOM.
- CONDUCCIONES DE GAS
 - GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES REDEXIS GAS.
 - GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES ENAGAS SAU.
- LÍNEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
 - LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO CUYO ORGANISMO TITULAR ES EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

ALTERNATIVA 2. PK 201+737,954 AL PK 204+907.

Soterrada. Trazado de vía doble. Estación de Alta Velocidad en Sutullena.

- LÍNEAS ELÉCTRICAS.
 - LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE PRIMERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.
 - LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.
- LÍNEAS TELEFÓNICAS.
 - LÍNEAS TELEFÓNICAS CUYA EMPRESA TITULAR ES TELEFÓNICA SAU.
- LÍNEAS DE TELECOMUNICACIÓN.
 - LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES VODAFONE-ONO, JAZZTEL Y ORANGE.
 - LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES CORREOS TELECOM.
- CONDUCCIONES DE GAS.
 - GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES REDEXIS GAS.
 - GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES ENAGAS SAU.
- LÍNEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
 - LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO CUYO ORGANISMO TITULAR ES EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

1.2.4 ALTERNATIVA 1. PK 201+737,954 AL PK 204+907. En superficie. Trazado de vía doble. Estación de Alta Velocidad en Sutullena.**1.2.4.1 LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE PRIMERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.**

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”, **afecta, en esta alternativa 1, a una línea eléctrica aérea de primera categoría, propiedad de la compañía Iberdrola**, según la documentación recibida por la empresa de suministro on-line de ficheros cartográficos de redes de servicios “Inkolan” y confirmado por dicha compañía titular de la línea. Esta información se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU, en su carta de fecha 20 de marzo de 2014, informa sobre el cruzamiento de la línea de 132 kV, denominada Hípica – Hinojar. Dicho cruzamiento se localiza a la altura del PK 204+640 de la progresiva del trazado.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

La línea eléctrica afectada de alta tensión, de primera categoría, cruza la nueva vía férrea aproximadamente en el PK 204+640 del trazado.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia “Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento” la cual detalla que **“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explicación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”**.

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de

Lorca, que según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato, los criterios de valoración de los servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, se ha descartado contratar a una empresa homologada por Iberdrola para el estudio de los desvíos de las líneas afectadas.

Por esta razón, en este anejo se ha considerado una partida para contemplar la valoración de la afección a la línea eléctrica Hípica – Hinojar, de 132 kV, considerando que el gálibo reglamentario entre la futura catenaria y la línea eléctrica no cumple con la normativa vigente y que se ha de mantener la instalación afectada en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo. Dicha partida se define, en dicho Documento, como *“Ud Actuación de reposición de la línea eléctrica denominada Hípica – Hinojar, cuya empresa titular es IBERDROLA DISTRIBUCIÓN SAU”*. El coste de la partida se ha determinado apoyándonos en proyectos de construcción similares de líneas de alta velocidad en zonas rústicas y urbanas, valorando un precio medio para este cruzamiento, dando como resultado un coste de la partida 600.000 Euros.

1.2.4.2 LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”, **afecta a líneas eléctricas aéreas de segunda y tercera categoría**, propiedad de la compañía Iberdrola, según la documentación recibida por la empresa de suministro on-line de ficheros cartográficos de redes de servicios “Inkolan” y confirmado por dicha compañía titular de la línea. Esta información se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria

de Lorca, que según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato, los criterios de valoración de los servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, se ha descartado contratar a una empresa homologada por Iberdrola para el estudio de los desvíos de las líneas afectadas.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las líneas eléctricas afectadas de alta tensión, de segunda y tercera categoría, se localizan a lo largo de todo el tramo en estudio. En los planos se han representado solo los cruces de las líneas aéreas o subterráneas de media tensión, que ha informado INKOLAN.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia *“Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento”* la cual detalla que ***“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explicación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”***.

Al tratarse de una zona urbana, la densidad de las líneas existentes de media y baja tensión en las cercanías de la vía férrea, es bastante alta, por lo que se hace complicado estudiar, dado el alcance de este estudio informativo, para cada cruzamiento y paralelismo de las líneas eléctricas existentes, el cumplimiento de las distancias mínimas reglamentarias a la arista exterior de la plataforma y los gálibos reglamentarios entre la futura catenaria y la línea eléctrica.

Por esta razón, en este anejo se ha considerado una partida para contemplar la valoración de los desvíos de las líneas eléctricas afectadas por el trazado, el cual se proyecta en doble vía y por lo tanto resultan afectadas líneas eléctricas de segunda y tercera categoría, considerando que el gálibo reglamentario entre la futura catenaria y las líneas eléctricas no cumple con la normativa vigente y que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la

ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma.

El coste de la partida se ha determinado apoyándonos en proyectos de construcción similares de líneas de alta velocidad en zonas urbanas, valorando un precio medio por kilómetro, dando como resultado un coste de la partida en Alternativa 1, de 350.000 Euros.

Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, como *“Ud Actuación de reposición de las líneas eléctricas afectadas por el trazado de la Alternativa 1, cuya empresa titular es IBERDROLA DISTRIBUCIÓN SAU”*.

1.2.4.3 LÍNEAS TELEFÓNICAS CUYA EMPRESA TITULAR ES TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”, **afecta a líneas telefónicas**, propiedad de Telefónica SAU,

El objeto del presente proyecto es mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, para lo cual, es preciso realizar las reformas necesarias en los tramos afectados.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las líneas telefónicas afectadas se localizan a lo largo de todo el tramo en estudio.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia *“Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento”* la cual detalla que **“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre**

aqueellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”.

Al tratarse de una zona urbana, la densidad de los cruzamientos y paralelismos existentes de líneas telefónicas, aéreas y subterráneas, con el trazado proyectado, es bastante alto, por lo que se hace complicado estudiar, dado el alcance de este estudio informativo, para cada cruzamiento y paralelismo de las líneas telefónicas existentes, el cumplimiento de las distancias mínimas reglamentarias a la arista exterior de la plataforma y los gálibos reglamentarios entre la futura catenaria y la línea telefónica.

Por esta razón, en este anejo se ha considerado una partida para contemplar la valoración de los desvíos de las líneas telefónicas afectadas, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo. Dicha partida se define, en dicho Documento, como *“Ud Actuación de reposición de las líneas telefónicas afectadas en la Alternativa 1, cuya empresa titular es TELEFÓNICA SAU”*.

Según lo dispuesto en el Decreto del 13 de Mayo de 1954 y en las Normas Complementarias dictadas para su aplicación, aprobada con fecha 13 de Junio de 1958, y en la Orden Circular nº 276/S.G. de 1979 sobre Relaciones con la Compañía Telefónica Nacional de España, los gastos que ocasione la modificación o traslado de las líneas telefónicas, serán satisfechos en una mitad con cargo al presupuesto del servicio u obra pública que demanda la modificación o traslado de las mismas, y la otra mitad por la entidad titular de las líneas telefónicas afectadas.

El coste de la partida se ha determinado apoyándonos en proyectos de construcción similares de líneas de alta velocidad en zonas urbanas, en donde el trazado se proyecta en doble vía. Valorando un precio medio por kilómetro, da como resultado un coste de la partida en todo el trazado de la Alternativa 1 de 350.000 Euros.

1.2.4.4 LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES VODAFONE-ONO, JAZZTEL Y ORANGE.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, **afecta a líneas de comunicaciones**, propiedad de las compañías VODAFONE ONO, JAZZTEL Y ORANGE, según la documentación recibida por la empresa INKOLÁN, la cual se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

ONO SAU, en su e-mail de fecha 03 de marzo de 2014, informa sobre el cruce existente mediante perforación rígida (topo), en la calle Alameda Cervantes, Lorca. Dicho cruzamiento se localiza aproximadamente en el PK 203+330 de la progresiva del trazado.

El cruce con la canalización de la fibra óptica de la empresa JAZZTEL se localiza a la altura del pk 203+300 y en el tramo del pk 202+650 al pk 202+720, paralela a las vías ferroviarias, en la margen derecha de la progresiva del trazado, se localiza la canalización existente de ORANGE que continúa su trayectoria por la calle Alameda de Ramón y Cajal.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

VODAFONE – ONO

Se localiza un ramal de la red de telecomunicaciones de ONO, que discurre por una margen de la calle Alameda de Cervantes, en donde uno de sus ramales cruza el trazado de la nueva vía férrea aproximadamente en el PK 203+330 de la progresiva del trazado, estando formado por 24 conductos de PVC de 40 mm de diámetro. Dicha canalización se ejecutó mediante perforación rígida bajo la vía férrea existente.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia *“Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento”* la cual detalla que **“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explicación de**

las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”.

En este punto del trazado se proyecta vía doble por lo que se produce afección a la canalización descrita por la ampliación del vial existente y por la ejecución de pantallas acústicas en ambas márgenes de las vías ferroviarias. Se proyecta como reposición de este servicio retranquear la canalización en el tramo afectado haciéndola coincidir nuevamente con la existente en ambas márgenes.

Se ha considerado una partida para contemplar la valoración de la reposición, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo.

Dicha partida se define como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telecomunicaciones por cable afectada en la Alternativa 1, cuya empresa titular es ONO CABLEEUROPA SAU”.*

El coste de la partida equivale a la cantidad de 10.500 Euros.

JAZZTEL.

El cruce con la canalización de la fibra óptica de la empresa JAZZTEL se localiza a la altura del pk 203+300 en donde se proyecta el P.I. P.K. 203+320 en la calle Alameda Cervantes.

Se ha considerado una partida para contemplar la valoración de la reposición, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo.

Dicha partida se define como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telecomunicaciones por cable afectada en la Alternativa 1, cuya empresa titular es JAZZTEL”*.

El coste de la partida equivale a la cantidad de 6.500 Euros.

ORANGE.

En el tramo del pk 202+650 al pk 202+720, paralela a las vías ferroviarias, en la margen derecha según la progresiva del trazado, se localiza la canalización existente de ORANGE que continúa su trayectoria por la calle Alameda de Ramón y Cajal.

Es posible que la canalización esté afectada por la ejecución de la cimentación de las pantallas de protección acústicas proyectadas en ese tramo por lo que se ha considerado una partida para contemplar la valoración de la reposición, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo.

Dicha partida se define como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telecomunicaciones por cable afectada en la Alternativa 1, cuya empresa titular es ORANGE”*.

El coste de la partida equivale a la cantidad de 6.500 Euros.

1.2.4.5 LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES CORREOS TELECOM.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”, **afecta, en esta Alternativa 1, a líneas de comunicaciones**, propiedad de CORREOS TELECOM, según la documentación recibida por dicha empresa, la cual se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

CORREOS TELECOM, en su e-mail de fecha 11 de marzo de 2014, informa sobre una canalización existente en la localidad de Lorca, en la calle Alameda de Cervantes. Dicha canalización se localiza aproximadamente en el PK 203+315 de la progresiva del trazado.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Se localiza una canalización de una línea de telégrafos subterránea que discurre por una de las márgenes de la calle Alameda de Cervantes no llegando a cruzar la vía férrea, continuando por la margen derecha del trazado proyectado en el sentido de la progresiva.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia *“Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento”* la cual detalla que **“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”**.

En este punto del trazado se proyecta vía doble haciendo la ampliación de la vía en la margen opuesta donde se localiza la canalización de telégrafos por lo que es probable que dicha canalización no se vea afectada por el trazado.

Dado el alcance de este Estudio Informativo y considerando que los criterios de valoración de los servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, no se ha replanteado y comprobado, de una manera exhaustiva, si dicha canalización está o no afectada por las obras por lo que se ha considerado una partida para contemplar la valoración de la reposición, teniendo en cuenta que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo.

Dicha partida se define, en dicho Documento, como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telégrafos afectada en la Alternativa 1, cuya empresa titular es CORREOS TELECOM”*.

El coste de la partida equivale a la cantidad de 6.000 Euros.

1.2.4.6 GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES REDEXIS GAS.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”, **afecta, en esta Alternativa 1**, a una conducción de transporte de gas natural, propiedad de la compañía REDEXIS GAS, según la documentación recibida por la empresa de información de redes de servicios INKOLÁN, documentación que se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se han obtenido datos, durante la redacción del proyecto, de la localización y existencia de una conducción de gas, de media presión, propiedad de la empresa REDEXIS GAS, en la zona de actuación del proyecto, a la altura del P.K. 203+300, que cruza por una de las márgenes de la Alameda de Cervantes.

En este anejo se ha considerado una partida para contemplar la valoración del desvío o protección de la conducción de gas afectada, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo. Dicha partida se define, en dicho Documento, como *“Ud Actuación de reposición de conducciones de gas afectadas en la Alternativa 1, cuya empresa titular es REDEXIS GAS”*.

El coste de la partida se ha determinado en 250.000 Euros.

1.2.4.7 GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES ENAGAS SAU.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, no afecta a ninguna conducciones de gas, propiedad de la empresa ENAGAS, según la documentación recibida por dicha empresa, la cual se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

ENAGAS, en su carta de fecha 25 de abril de 2018, informa que el gasoducto próximo a la zona de actuación, denominado Conexión a Lorca, de 20” de diámetro y 80 bar de presión, **no se ve afectado por el trazado proyectado ya que se encuentra fuera de la zona de actuación de nuestro proyecto.**

1.2.4.8 LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO CUYO ORGANISMO TITULAR ES EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, **afecta a líneas eléctricas de alumbrado público**, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

El objeto del presente proyecto es mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, para lo cual, es preciso realizar las reformas necesarias en los tramos afectados.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTUACIONES

El Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en su carta de fecha 26 de marzo de 2014, informa sobre los servicios de su competencia existentes o previstos en la zona de actuación.

Con fecha 17 de abril de 2018, se ha solicitado confirmación de los servicios existentes en el contacto establecido en la etapa anterior (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha, no habiendo recibido respuesta.

Estos servicios están localizados en los siguientes puntos del trazado:

- **PK 202+070.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso Inferior junto al Eroski, siendo la instalación en el paso inferior subterránea, canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambos márgenes.

- **PK 202+350.** Alumbrado público en la glorieta junto a los puentes del ferrocarril, con canalización subterránea, en ambos márgenes de la vía. En este punto el trazado proyectado en viaducto no afecta la red de alumbrado por lo que no se ve afectada por las obras.

No obstante, se ha considerado **una partida para reposición de servicios de servidumbres en fase de obras por imprevistos.**

- **PK 202+600.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a nivel de la calle Fajardo El Bravo, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambos márgenes. En este punto **el trazado** proyectado afecta a **la red de alumbrado existente.**

- **PK 202+730.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a nivel de la calle Alameda Ramón y Cajal, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambos márgenes. En este punto se proyecta una pasarela peatonal y la ampliación de la red ferroviaria a doble vía por lo que **la red de alumbrado se ve afectada por las obras.**

- **PK 202+820.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel de la calle Alameda de la Constitución, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambos márgenes. En este punto se proyecta una pasarela peatonal y la ampliación de la red ferroviaria a doble vía por lo que la red de alumbrado se ve afectada por las obras.

- **PK 202+995.** La instalación de alumbrado público existente se localiza paralela al vallado de la Estación de Sutullena, separada unos 8 metros de la misma. Se ha considerado una partida para la reposición de la red de alumbrado en esta zona de la Estación.

- **PK 203+045.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso Inferior localizado en el pk 203+045 con canalización grapada a los muros. Se proyecta la ampliación del Paso Inferior por lo que se ha considerado una partida para la reposición de la red de alumbrado.

- **PK 203+325.** La instalación del alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel de la calle Alameda de Cervantes, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 15 metros de distancia de la vía, en ambos márgenes. Se ve afectada por la construcción del Paso Inferior proyectado.

- **PK 203+730.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel del camino Marín, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 20 metros de distancia de la vía, en ambos márgenes. Se proyecta el cierre del paso a nivel existente y se sustituye dicho paso proyectando un paso inferior en el PK 203+873.

Se ha considerado **una partida para el desmontaje de la iluminación a consecuencia de la eliminación del paso a nivel existente.**

- **PK 204+013.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel de la calle Martín Morata, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 30 metros de distancia de la vía, en ambos márgenes. Se proyecta el cierre del paso a nivel existente y se sustituye dicho paso proyectando un paso inferior en el PK 203+873.

Se ha considerado **una partida para el desmontaje de la iluminación a consecuencia de la eliminación del paso a nivel existente.**

- **PK 204+358.** La instalación del alumbrado público existente se localiza en el Paso Inferior PK 204+358, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 6 metros y 20 metros de la vía, en margen izquierda y derecha respectivamente. Se considera una partida para la reposición del alumbrado a consecuencia de la ampliación del Paso Inferior P.I. 204+358.
- **PK 204+840 al PK 204+907.** La instalación de alumbrado público existente se localiza a lo largo del camino de Vera, paralelo a la vía férrea, siendo la instalación aérea y situada en la margen izquierda del camino según la progresiva. Se considera una partida para la reposición del alumbrado existente a consecuencia de la construcción del muro proyectado denominado M-204.7 (I).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

La red de alumbrado público existente cuya descripción se presenta en el apartado anterior, Situación Actual, se corresponde, básicamente, de la red de iluminación existente en los pasos a nivel y pasos inferiores que cruzan la vía férrea y se compone de una serie de báculos en superficie, situados en una margen de los caminos y calles que cruzan la vía, cuyo objetivo es la iluminación de los mismos. En las proximidades de la vía férrea y en el cruce de la misma, dichas instalaciones de alumbrado se localizan canalizadas.

Se proyecta la reposición de las líneas de alumbrado proyectando la ampliación de la canalización bajo la nueva plataforma de la vía férrea, manteniendo dicha canalización aproximadamente unos 20 metros a cada lado del pie de talud de la nueva vía férrea.

En el resto de la instalación de alumbrado, se ha realizado su reposición, conservando la topología actual, es decir, mediante conductores aéreos.

1.2.5 ALTERNATIVA 2. PK 201+737,954 AL PK 204+907. Soterrada. Trazado de vía doble. Estación de Alta Velocidad en Sutullena.

1.2.5.1 LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE PRIMERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, **afecta, en esta alternativa 2, a una línea eléctrica aérea de primera categoría**, propiedad de la compañía Iberdrola, según la documentación recibida por la empresa de suministro on-line de ficheros cartográficos de redes de servicios “INKOLAN” y confirmado por dicha compañía titular de la línea. Esta información se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU, en su carta de fecha 20 de marzo de 2014, informa sobre el cruzamiento de la línea de 132 kV, denominada Hípica – Hinojar. Dicho cruzamiento se localiza a la altura del PK 204+640 de la progresiva del trazado.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Ver descripción en alternativa 1.

La alternativa 2 se diferencia de la alterativa 1 en todo el tramo de vía férrea soterrada. Se proyecta doble vía férrea en toda su longitud y vía férrea soterrada en el tramo del PK 202+050 al PK 204+600. Los tramos de inicio y final de rampa se localizan en los tramos del PK 201+737,954 al PK 202+050 y del PK 204+600 al PK 204+907 respectivamente.

El coste de la partida se considera valorado en 600.000 Euros. Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, como *“Ud Actuación de reposición de las líneas eléctricas afectadas por el trazado de la Alternativa 2, cuya empresa titular es IBERDROLA DISTRIBUCIÓN SAU”*.

1.2.5.2 LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA CUYA EMPRESA TITULAR ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”, **afecta a líneas eléctricas aéreas de segunda y tercera categoría**, propiedad de la compañía Iberdrola, según la documentación recibida por la empresa de suministro on-line de ficheros cartográficos de redes de servicios “Inkolan” y confirmado por dicha compañía titular de la línea. Esta información se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

En dicha correspondencia IBERDROLA informa que, *“dada la importancia y alcance del proyecto en cuestión, esta empresa distribuidora entiende que resulta necesario establecer una reunión previa de coordinación con nuestros servicios técnicos, al objeto de establecer los condicionantes técnicos previos, así como los mecanismos necesarios de control, supervisión y validación del proyecto de reposición de instalaciones propiedad de Iberdrola Distribución”*.

En reunión mantenida con los Servicios Técnicos de IBERDROLA, siguiendo así las indicaciones realizadas por dicha empresa, se establece como requisito que el proyecto de reposición de las líneas eléctricas localizadas en la zona de actuación y que se vieran afectadas por el trazado proyectado, fuera realizado por una empresa homologada por ellos.

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca, que según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato, los criterios de valoración de los servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, se ha descartado contratar a una empresa homologada por Iberdrola para el estudio de los desvíos de las líneas afectadas.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Ver descripción en alternativa 1.

La alternativa 2 se diferencia de la alternativa 1 en todo el tramo de vía férrea soterrada. Se proyecta doble vía férrea en toda su longitud y vía férrea soterrada en el tramo del PK 202+050 al PK 204+600. Los tramos de inicio y final de rampa se localizan en los tramos del PK 201+737,954 al PK 202+050 y del PK 204+600 al PK 204+907 respectivamente.

El coste de la partida se considera valorado en 500.000 Euros. Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, como *“Ud Actuación de reposición de las líneas eléctricas afectadas por el trazado de la Alternativa 2, cuya empresa titular es IBERDROLA DISTRIBUCIÓN SAU”*.

1.2.5.3 LÍNEAS TELEFÓNICAS CUYA EMPRESA TITULAR ES TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, **afecta a líneas telefónicas**, propiedad de Telefónica SAU,

El objeto del presente proyecto es mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, para lo cual, es preciso realizar las reformas necesarias en los tramos afectados.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Ver descripción en alternativa 1.

La alternativa 2 se diferencia de la alternativa 1 en todo el tramo de vía férrea soterrada. Se proyecta doble vía férrea en toda su longitud y vía férrea soterrada en el tramo del PK 202+050 al PK 204+600. Los tramos de inicio y final de rampa se localizan en los tramos del PK 201+737,954 al PK 202+050 y del PK 204+600 al PK 204+907 respectivamente.

Los cruzamientos de líneas telefónicas que se localicen en el tramo del soterramiento de la vía se repondrán dándole continuidad a la línea a través de orificios de diámetro 600 mm proyectados en la losa que da techo al soterramiento y que se encuentra apoyada sobre los muros pantalla proyectados. Una vez efectuado el cruce con la vía, se ha de enlazar, en ambas márgenes, con la trayectoria de la línea existente.

Estas actuaciones de reposición requieren situaciones provisionales de las líneas telefónicas durante la ejecución de los muros pantallas y la losa – techo por donde se dará paso a las líneas.

Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, como *“Ud Actuación de reposición de las líneas telefónicas afectadas por el trazado de la Alternativa 2, cuya empresa titular es TELEFÓNICA SAU”*.

Según lo dispuesto en el Decreto del 13 de Mayo de 1954 y en las Normas Complementarias dictadas para su aplicación, aprobada con fecha 13 de Junio de 1958, y en la Orden Circular nº 276/S.G. de 1979 sobre Relaciones con la Compañía Telefónica Nacional de España, los gastos que ocasione la modificación o traslado de las líneas telefónicas, serán satisfechos en una mitad con cargo al presupuesto del servicio u obra pública que demanda la modificación o traslado de las mismas, y la otra mitad por la entidad titular de las líneas telefónicas afectadas.

El coste de la partida se ha determinado apoyándonos en proyectos de construcción similares de líneas de alta velocidad en zonas urbanas, en donde el trazado se proyecta en doble vía. Valorando un precio medio por kilómetro, da como resultado un coste de la partida en todo el trazado de la Alternativa 2 de 550.000 Euros.

1.2.5.4 LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES VODAFONE-ONO, JAZZTEL Y ORANGE.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, **afecta a líneas de comunicaciones**, propiedad de las compañías VODAFONE ONO, JAZZTEL Y

ORANGE, según la documentación recibida por la empresa INKOLÁN, la cual se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

VODAFONE-ONO SAU, en su e-mail de fecha 03 de marzo de 2014, informa sobre el cruce existente mediante perforación rígida (topo), en la calle Alameda Cervantes, Lorca. Dicho cruzamiento se localiza aproximadamente en el PK 203+330 de la progresiva del trazado.

El cruce con la canalización de la fibra óptica de la empresa JAZZTEL se localiza a la altura del pk 203+300 y en el tramo del pk 202+650 al pk 202+720, paralela a las vías ferroviarias, en la margen derecha de la progresiva del trazado, se localiza la canalización existente de ORANGE, que continúa su trayectoria por la calle Alameda de Ramón y Cajal.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

La alternativa 2 se diferencia de la alterativa 1 en todo el tramo de vía férrea soterrada. Se proyecta doble vía férrea en toda su longitud y vía férrea soterrada en el tramo del PK 202+050 al PK 204+600. Los tramos de inicio y final de rampa se localizan en los tramos del PK 201+737,954 al PK 202+050 y del PK 204+600 al PK 204+907 respectivamente.

VODAFONE-ONO

Ver descripción en alternativa 1.

El cruzamiento de la canalización de ONO se localiza en el tramo soterrado de la vía y se proyecta su reposición dándole continuidad a la línea a través de un orificio de diámetro 600 mm proyectado en la losa que da techo al soterramiento y que se encuentra apoyada sobre los muros pantalla proyectados. Una vez efectuado el cruce con la vía, se ha de enlazar, en ambas márgenes, con la trayectoria de la canalización existente.

Esta actuación de reposición requiere una situación provisional de la línea de telecomunicación durante la ejecución de los muros pantallas y la losa – techo por donde se dará paso a dicha línea.

Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telecomunicaciones por cable afectada por el trazado de la Alternativa 2, cuya empresa titular es VODAFONE-ONO.”*

El coste de la partida se considera superior al valorado en la Alternativa 1 ya que se ha tenido en cuenta el coste añadido de la situación provisional de la línea. Dicho coste supone la cantidad de 10.500 Euros.

JAZZTEL.

El cruce con la canalización de la fibra óptica de la empresa JAZZTEL se localiza a la altura del pk 203+300, en el tramo soterrado de la vía, en donde se suspende el Paso a Nivel existente reponiendo la continuidad de la calle Alameda Cervantes sin tráfico ferroviario.

Se ha considerado una partida para contemplar la valoración de la reposición, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo.

El cruzamiento de la canalización de JAZZTEL se localiza en el tramo soterrado de la vía y se proyecta su reposición dando continuidad a la línea a través de un orificio de diámetro 600 mm proyectado en la losa que da techo al soterramiento y que se encuentra apoyada sobre los muros pantalla proyectados. Una vez efectuado el cruce con la vía, se ha de enlazar, en ambas márgenes, con la trayectoria de la canalización existente.

Esta actuación de reposición requiere una situación provisional de la línea de telecomunicación durante la ejecución de los muros pantallas y la losa – techo por donde se dará paso a dicha línea.

El coste de la partida se considera valorado en 6.500 Euros. Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telecomunicaciones por cable afectada por el trazado de la Alternativa 2, cuya empresa titular es JAZZTEL.”*

ORANGE.

En el tramo del pk 202+650 al pk 202+720, paralela a las vías ferroviarias, en la margen derecha según la progresiva del trazado, se localiza la canalización existente de ORANGE que continúa su trayectoria por la calle Alameda de Ramón y Cajal.

En esta alternativa no se considera afectada la canalización. No obstante se ha valorado en el Documento nº3, Valoración, una partida por reposición de servicios en fase de obras por imprevistos de un coste igual a 5.000 Euros.

Dicha partida se define como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telecomunicaciones por cable afectada por el trazado de la Alternativa 2, cuya empresa titular es ORANGE”*.

1.2.5.5 LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES CUYA EMPRESA TITULAR ES CORREOS TELECOM.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, **afecta, en esta Alternativa 2, a líneas de comunicaciones**, propiedad de CORREOS TELECOM, según la documentación recibida por dicha empresa en los contactos mantenidos en el año 2014, la cual se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

CORREOS TELECOM, en su e-mail de fecha 11 de marzo de 2014, informa sobre una canalización existente en la localidad de Lorca, en la calle Alameda de Cervantes. Dicha canalización se localiza aproximadamente en el PK 203+315 de la progresiva del trazado.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Se localiza una canalización de una línea de telégrafos subterránea que discurre por una de las márgenes de la calle Alameda de Cervantes no llegando a cruzar la vía férrea, continuando por la margen derecha del trazado proyectado en el sentido de la progresiva.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia *“Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento”* la cual detalla que **“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”**.

El cruzamiento de la línea telegráfica de CORREOS TELECOM se localiza en el tramo soterrado de la vía y se proyecta su reposición dándole continuidad a la línea a través de un orificio de diámetro 600 mm proyectado en la losa que da techo al soterramiento y que se encuentra apoyada sobre los muros pantalla proyectados. Una vez efectuado el cruce con la vía, se ha de enlazar, en ambas márgenes, con la trayectoria de la línea existente.

Esta actuación de reposición requiere una situación provisional de la línea de telecomunicación durante la ejecución de los muros pantallas y la losa – techo por donde se dará paso a dicha línea.

El coste de la partida se considera superior al valorado en la Alternativa 1 ya que se ha tenido en cuenta el coste añadido de la situación provisional de la línea. Dicho coste supone la cantidad de 9.000 Euros.

Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, como *“Ud Actuación de reposición de la línea de telégrafos afectada por el trazado de la Alternativa 2, cuya empresa titular es CORREOS TELECOM”*.

1.2.5.6 GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES REDEXIS GAS.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”, **afecta, en esta Alternativa 2**, a una conducción de transporte de gas natural, propiedad de la compañía REDEXIS GAS, según la documentación recibida por la empresa de información de redes de servicios INKOLÁN, documentación que se presenta en el apartado 1.2.6, Correspondencia de los contactos mantenidos.

SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se han obtenido datos, durante la redacción del proyecto, de la localización y existencia de una conducción de gas, de media presión, propiedad de la empresa REDEXIS GAS, en la zona de actuación del proyecto, a la altura del P.K. 203+300, que cruza por una de las márgenes de la Alameda de Cervantes.

La alternativa 2 se diferencia de la alterativa 1 en todo el tramo de vía férrea soterrada. Se proyecta doble vía férrea en toda su longitud y vía férrea soterrada en el tramo del PK 202+050 al PK 204+600. Los tramos de inicio y final de rampa se localizan en los tramos del PK 201+737,954 al PK 202+050 y del PK 204+600 al PK 204+907 respectivamente.

El cruzamiento de conducciones de gas que se localicen en el tramo soterrado de la vía se proyectará su reposición dando continuidad a la conducción a través de unos orificios de diámetro 600 mm proyectados en la losa que da techo al soterramiento y que se encuentra apoyada sobre los muros pantalla proyectados. Una vez efectuados los cruces con la vía, se ha de enlazar, en ambas márgenes, con la trayectoria de las conducciones existentes.

Estas actuaciones de reposición requieren situaciones provisionales durante la ejecución de los muros pantallas y la losa – techo por donde se dará paso a las mismas.

Otras actuaciones de reposición de conducciones de gas afectadas en donde no se requiera el cruce de la línea férrea, se resolverá retranqueando la conducción fuera de la

zona de actuación del proyecto, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria como una vez construida la misma.

Dicha partida se define, en el Documento nº 3, Valoración, del presente Estudio Informativo, como *“Ud Actuación de reposición de conducciones de gas afectadas en la Alternativa 2, cuya empresa titular es REDEXIS GAS”*.

Dicho coste supone una cantidad de 375.000 Euros.

1.2.5.7 GASODUCTOS CUYA EMPRESA TITULAR ES ENAGAS SAU.

Ver descripción en alternativa 1.

1.2.5.8 LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO CUYO ORGANISMO TITULAR ES EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

El trazado previsto en el “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, **afecta a líneas eléctricas de alumbrado público**, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

El objeto del presente proyecto es mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, para lo cual, es preciso realizar las reformas necesarias en los tramos afectados.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTUACIONES.

El Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en su carta de fecha 26 de marzo de 2014, informa sobre los servicios de su competencia existentes o previstos en la zona de actuación.

Con fecha 17 de abril de 2018, se ha solicitado confirmación de los servicios existentes en el contacto establecido en la etapa anterior (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha, no habiendo recibido respuesta.

La alternativa 2 se diferencia de la alterativa 1 en todo el tramo de vía férrea soterrada. Se proyecta doble vía férrea en toda su longitud y vía férrea soterrada en el tramo del PK 202+050 al PK 204+600. Los tramos de inicio y final de rampa se localizan en los tramos del PK 201+737,954 al PK 202+050 y del PK 204+600 al PK 204+907 respectivamente.

Las actuaciones están localizadas en los siguientes puntos del trazado:

- **PK 202+070.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso Inferior junto al Eroski, siendo la instalación en el paso inferior subterránea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambas márgenes.
- **PK 202+350.** Alumbrado público en la glorieta junto a los puentes del ferrocarril, con canalización subterránea, en ambas márgenes de la vía. Se considera afectado por la actuación del soterramiento de la vía férrea.
- **PK 202+600.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a nivel de la calle Fajardo El Bravo, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambas márgenes.
- **PK 202+730.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso nivel de la calle Alameda Ramón y Cajal, estando la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas, aproximadamente, a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambas márgenes.
- **PK 202+820.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel de la calle Alameda de la Constitución, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 10 metros de distancia de la vía, en ambas márgenes.
- **PK 202+995.** La instalación de alumbrado público existente se localiza paralela al vallado de la Estación de Sutullena, separada unos 8 metros de la misma. Se ha

considerado una partida para la reposición de la red de alumbrado en esta zona de la Estación.

- **PK 203+045.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso Inferior localizado en el pk 203+045 con canalización grapada a los muros.
- **PK 203+325.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel de la calle Alameda de Cervantes, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 15 metros de distancia de la vía, en ambas márgenes.
- **PK 203+730.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel del camino Marín, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 20 metros de distancia de la vía, en ambas márgenes.
- **PK 204+013.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso a Nivel de la calle Martín Morata, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 30 metros de distancia de la vía, en ambas márgenes.
- **PK 204+358.** La instalación de alumbrado público existente se localiza en el Paso Inferior PK 204+358, siendo la instalación bajo la vía férrea canalizada, finalizando dicha canalización en las luminarias existentes situadas aproximadamente a unos 6 metros y 20 metros de la vía, en margen izquierda y derecha respectivamente.
- **PK 204+840 al PK 204+907.** La instalación de alumbrado público existente se localiza a lo largo del camino de Vera, paralelo a la vía férrea, siendo la instalación aérea y situada en la margen izquierda del camino según la progresiva. Se considera una partida presupuestaria para la reposición del alumbrado existente a consecuencia de la ejecución de las obras.

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este Estudio Informativo, que según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato los criterios de valoración de los servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, se ha considerado

valorar la afección al alumbrado existente, en todos los cruces de los puntos descritos anteriormente, teniendo en cuenta actuaciones de desmontaje de la iluminación a consecuencia de la eliminación del paso a nivel existente o reponer dando continuidad a la línea a través de la vía mediante unos orificios de 600 mm de diámetro proyectados en la losa que da techo al soterramiento y que se encuentra apoyada sobre los muros pantalla.


Una vez efectuados los cruces con la vía, se ha de enlazar, en ambas márgenes, con las trayectorias de las líneas existentes.

Estas actuaciones de reposición requieren situaciones provisionales del alumbrado durante la ejecución de los muros pantallas y la losa – techo por donde se dará paso a las mismas.

El coste de las actuaciones mencionadas se ha considerado superior al valorado en la Alternativa 1 ya que se ha tenido en cuenta el coste añadido de la situación provisional de la línea para cada actuación.

1.2.6 CORRESPONDENCIA DE LOS CONTACTOS MANTENIDOS

1.2.6.1 CONTACTOS MANTENIDOS CON IBERDROLA



②

GETINSA INGENIERÍA, S.L.
Att. Juan Antonio Delgado Palacios
Ramón de Aguinaga, 8
28028 – MADRID

N/Ref.: 9029772870

Murcia, 6 de marzo de 2014

ASUNTO: PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

Muy Sr. Nuestro:

En relación con el asunto de referencia le confirmamos que hemos recibido su atenta carta, en la cual se solicitaba información de la titularidad de las redes ubicadas en la zona de influencia del proyecto del asunto.

Por ello y ante su solicitud, nos permitimos realizar una serie de consideraciones que estimamos importantes.



Dada la importancia y alcance del proyecto en cuestión, esta empresa distribuidora entiende que resulta necesario establecer una reunión previa de coordinación con nuestros Servicios Técnicos, al objeto de establecer los condicionantes técnicos previos, así como los mecanismos necesarios de control, supervisión y validación del proyecto de reposición de instalaciones propiedad de Iberdrola Distribución.

Le recordamos también que en su caso, todos los gastos completos de la modificación del trazado de las líneas referidas, serán a cargo del solicitante, de acuerdo con lo indicado en el Real Decreto 1955/2000.

Por ello le rogamos se ponga en contacto con nuestros Servicios Técnicos (D.: Carlos Lozano Mateo, tfno. 968285200), al objeto de fijar una fecha para la reunión de coordinación.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Sector Lorca

Avda. de los Pinos, 7 30009 Murcia
Tel 968 28 52 00 Fax 968 39 57 30

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. (Sociedad Unipersonal). Domicilio social: Bilbao, Av. San Adrián, 48 - Reg. Merc. de Bilbao, L. 5217, I. 76, N.º 10/27017 (Insc. 240). CIF A-95075378



DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES
Subdirección General de Planificación y Proyectos
Reg. ENTRADA N.º 226
Fecha 6. III. 14

Mº FOMENTO - D.G. FERROCARRILES
Entrada 002 N.º 201400200002159
06/03/2014 12:07:59

MINISTERIO DE FOMENTO
Dirección General de Ferrocarriles
Plaza de los Sagrados Corazones, 7
28071 – MADRID

Murcia, 05 de marzo de 2014

Asunto: Solicitud de información de “Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”.

Muy Sres. nuestros:

En contestación a su solicitud de información sobre la situación de nuestras instalaciones, les confirmamos que para la zona que señalan en su petición, Inkolan (portal <http://www.inkolan.com>) es la empresa dedicada a la recogida de los datos y, por tanto, la encargada de su aportación.

Por tanto, conforme a lo establecido en el RD 223/08, de 15 de febrero, ITC-LAT06, apartado 4.11, les sugerimos contacten directamente con esta compañía.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen sobre este asunto.

DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES
Subdirección General de Planificación y Proyectos
Consejería Técnica de Relaciones Internacionales
Reg. ENTRADA N.º 226
Fecha 10-3-10



Sector Lorca - Cieza

SUB. GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	
Para:	Para:
Carlos Lozano	Atencu
J.A.	

Avda. los Pinos, 7 30009 Murcia
Tel 968 28 52 00 Fax 968 39 57 30

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. (Sociedad Unipersonal). Domicilio social: Bilbao, Av. San Adrián, 48 - Reg. Merc. de Bilbao, L. 5217, I. 76, N.º 10/27017 (Insc. 240). CIF A-95075378



IBERDROLA DISTRIBUCIÓN
DESARROLLO AT – ZONA LEVANTE NORTE
C/ Menorca 19 edificio "Aqua".
46023 Valencia

Ministerio de Fomento
D.G. Ferrocarriles
Att. D. Juan Antonio Delgado Palacios
Plaza de los Sagrados Corazones 7
28071 Madrid

Valencia, 20 marzo de 2014.

ASUNTO: Estudio informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca Ref salida 002Nº.201400200002547 21/02/2014.

En referencia a su solicitud de información mencionada en el asunto le informamos de lo siguiente:

Una vez analizada la información aportada por Uds, comprobamos que **AFECTA** a una línea de 132 kV denominada Hipica-Hinojar propiedad de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.

Adjunto les enviamos plano de localización del cruzamiento afectado, quedando a la espera de documentación complementaria sobre la ejecución de dicho cruzamiento a fin de comunicar las medidas pertinentes para la ejecución del mismo. No obstante **les recordamos que actualmente dicha vía no está electrificada, y que en caso de que se electrifique, el propio ADIF en su normativa interna exige 6 m de distancia entre la futura catenaria y la línea eléctrica, por lo que de ejecutarse ésta se tendrían que realizar las modificaciones pertinentes a las exigencias propias de ADIF, o se requeriría compromiso por escrito mediante el cual ADIF acepta como válidas las distancias recogidas en la prescripciones del propio Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión (RD 223/2008 de 15 de febrero).**

Les recordamos así mismo que deberá comprobarse el cumplimiento de las distancias reglamentarias de aquellos elementos auxiliares a la infraestructura ferroviaria como pueden ser sistemas de comunicación, iluminación, balizamiento, o suministro eléctrico.

También les informamos que en dicho ámbito puede haber líneas de distinta tensión y propiedad de las que aquí se informan.

Les recordamos del riesgo que para personas y objetos supone trabajar en la proximidad de la línea o alterar las distancias reglamentarias a la misma, mediante recrecidos de terrenos, movimiento de tierras o de cargas, construcciones, o acumulación de materiales.

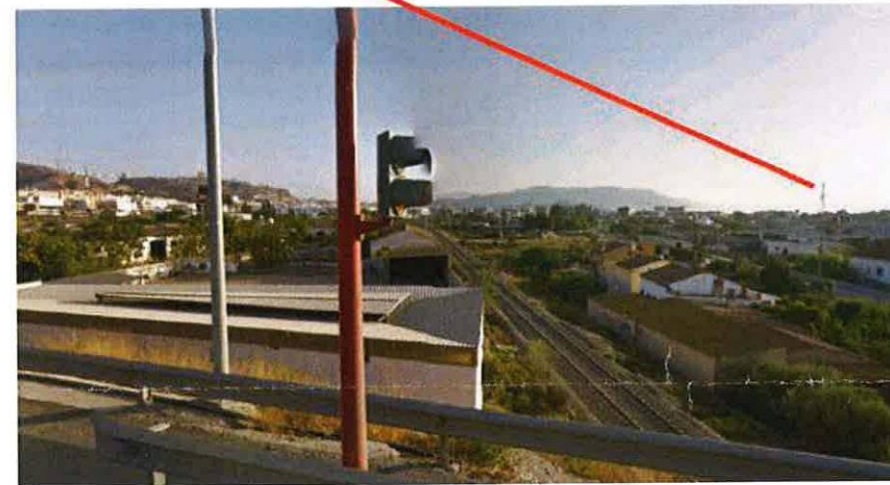
En todo momento deberá cumplirse con lo establecido en el RD 1627/1997 (Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción), y en el RD 614/2001

1 de 3

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. Domicilio social: Bilbao, Av. San Adrián, 48. Reg. Merc. de Vizcaya. I. 5081; I. O. f. 224; h.: B1-27057; Inscr. 209, CIF A-95075578.



DESCRIP	HIPICA-EL HINOJAR		
APOYO	010223		
VANO	DESDE	HASTA	
	010224	010223	



DESCRIP	HIPICA-EL HINOJAR		
APOYO	010223		
VANO	DESDE	HASTA	
	010224	010223	



U192492 CPD 1499982403910

2 de 3

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. Domicilio social: Bilbao, Av. San Adrián, 48. Reg. Merc. de Vizcaya. I. 5081; I. O. f. 224; h.: B1-27057; Inscr. 209, CIF A-95075578.



(Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente a riesgo eléctrico), considerando las distancias de seguridad necesarias para los niveles de tensión particulares de la instalación, y contactar con la empresa titular, previamente a la realización de trabajos, mediciones o instalación de balizamientos (entre otros).

Quedamos a su entera disposición para cualquier consulta que desee plantearnos al respecto, en nuestras oficinas de C/ Menorca 19 (edificio Aqua), 46023 Valencia, el correo electrónico mateste@iberdrola.es.

Sin otro particular les saluda atentamente.


IBERDROLA
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.
DESARROLLO AT ZONA LEVANTE
Francisco Berrandis Mauriz
Desarrollo AT Zona Levante Norte
C/ Menorca, 19 46023 VALENCIA

U192492 CPD 1499982403910

2 de 3

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. Domicilio social: Bilbao, Av. San Adrián, 48. Reg. Merc. de Vizcaya. I. 5081; I. O. f. 224; h.: B1-27057; Inscr. 209, CIF A-65075478

1.2.6.2 CONTACTOS MANTENIDOS CON ONO

De: FranciscoJavier.Simarro@ono.es [mailto:FranciscoJavier.Simarro@ono.es]

Enviado el: lunes, 03 de marzo de 2014 15:32

Para: jmfernandez@getinsa.es

Asunto: Estudio Informativo Proyecto Integ. Urb. Adapt. Altas Prestaciones Red Ferroviaria Lorca

Buenas tardes, tras recibir notificación del Ministerio de Fomento, que se adjunta al presente correo, les informamos que para solicitar los servicios afectados de forma oficial, , deben hacerlo a través de nuestro portal gratuito de internet.

Se adjunta archivo que explica la forma de proceder. Primero se deben registrar, y posteriormente, una vez confirmado este, proceder a solicitarlos.

No obstante, según se ha observado, en principio sólo habría que tener precaución en nuestro cruce existente mediante perforación dirigida (topo) en Al. Cervantes, Lorca.

Aun adelantando dicho plano adjunto, rogamos lo soliciten de forma oficial.

Un cordial saludo.

Fco. Javier Simarro Merino
Redes & Tecnología - Conservación Sureste

T 968 014 416 Av. Juan Carlos I, s/n. Edif. Lateral
M 666 56 17 00 Espinardo | 30100 | Murcia
F 91 180 24 33 www.ono.es



Murcia, 03 de diciembre de 2010

A/A.- Representante de la empresa solicitante de los Servicios Afectados

Por la presente Cableuropa S.A.U., en adelante **ONO**, desea comunicar que,

En relación a la red de ONO susceptible de ser Servicio Afectado como consecuencia de la ejecución de trabajos de proyecto o construcción en vías públicas (calles, carreteras, etc.), a partir del 1 de diciembre de 2010, cualquier promotor/constructor de obras podrá solicitar la situación aproximada y orientativa de las instalaciones de ONO a través del nuevo Portal gratuito que recoge dicha información.

El acceso a dicho Portal se realizará a través de nuestra página web www.ono.es, en la cual, dentro del submenú "Sobre ONO" se debe seleccionar la opción "Infraestructuras":



Toda solicitud de información deberá ser registrada a través de la nueva herramienta, la cual aportará agilidad y mayor comodidad frente a los anteriores métodos de solicitud que se ejercía.

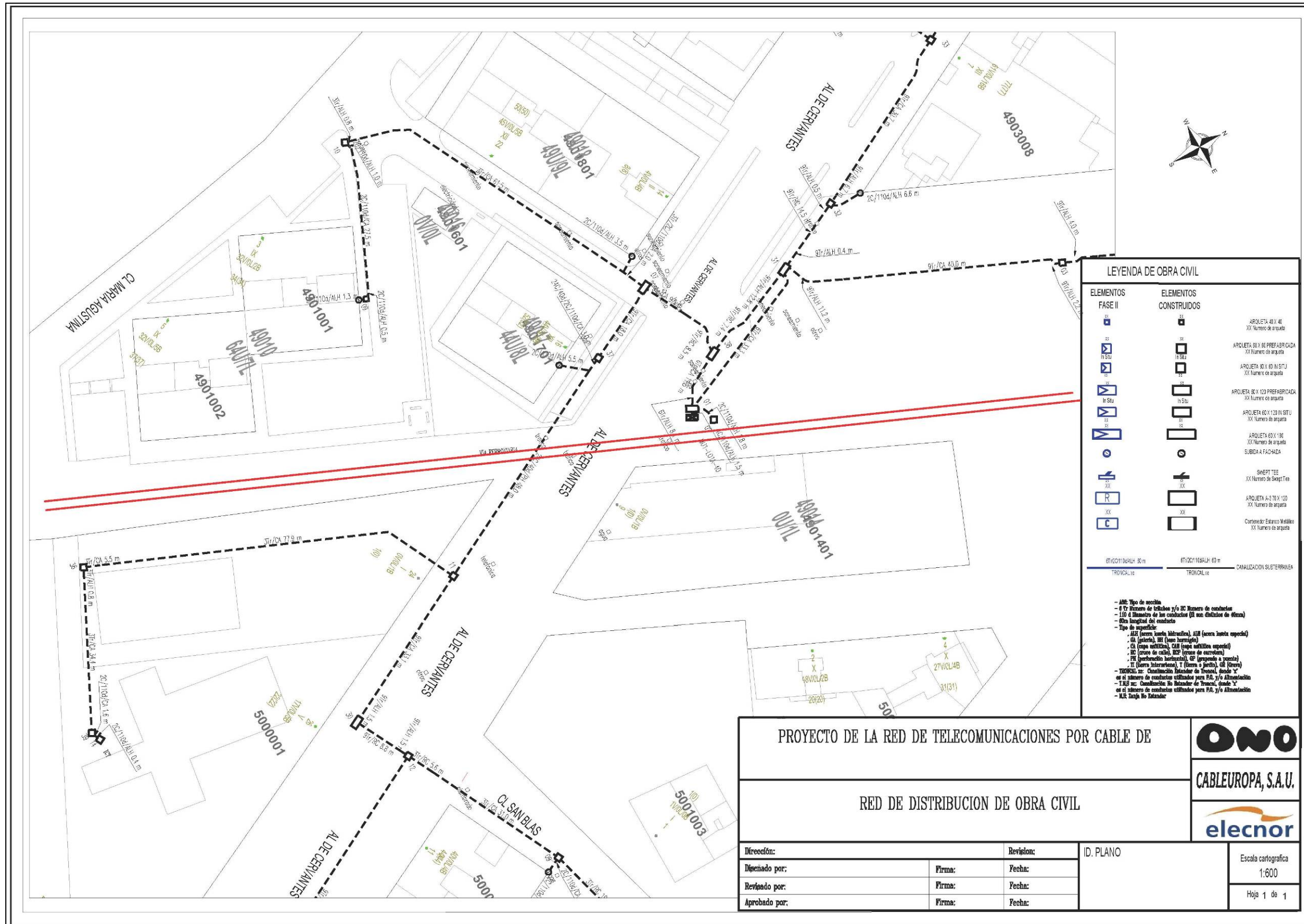
Se recuerda que ante cualquier actuación o trabajo en vías públicas, se debe cumplir con la legislación vigente en cada momento y, en particular, el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero o cualquier otra norma que lo sustituya.

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

Fco. Javier Simarro Merino
Dpto. Conservación ONO Sureste
Tel. +34 968 014416

franciscojavier.simarro@ono.es

Cableuropa, S.A.U.
C.I.F. A-62186556 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 22913, libro 0, folio 120, sección 8ª, hoja M-410376, inscripción 1ª.



LEYENDA DE OBRA CIVIL	
ELEMENTOS FASE II	ELEMENTOS CONSTRUIDOS
[Symbol]	[Symbol] ARQUETA 40 X 40 XX Número de arqueta
[Symbol]	[Symbol] ARQUETA 60 X 60 PREFABRICADA XX Número de arqueta
[Symbol]	[Symbol] ARQUETA 60 X 60 IN SITU XX Número de arqueta
[Symbol]	[Symbol] ARQUETA 60 X 120 PREFABRICADA XX Número de arqueta
[Symbol]	[Symbol] ARQUETA 60 X 120 IN SITU XX Número de arqueta
[Symbol]	[Symbol] ARQUETA 60 X 180 XX Número de arqueta SUBIDA A FACHADA
[Symbol]	[Symbol] SHEET TEE XX Número de Sheet Tee
[Symbol]	[Symbol] ARQUETA 4-478 X 120 XX Número de arqueta
[Symbol]	[Symbol] Contenido: Estanco Múltiple XX Número de arqueta
[Symbol]	[Symbol] CANALIZACIÓN SUBTERRANEA

PROYECTO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE DE

RED DE DISTRIBUCION DE OBRA CIVIL

Dirección: _____

Diseñado por: _____

Revisado por: _____

Aprobado por: _____

Revisión: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

ID. PLANO

Escala cartografica
1:600
Hoja 1 de 1

1.2.6.3 CONTACTOS MANTENIDOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

 MINISTERIO DEL INTERIOR	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÁNSITO VALENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO VALENCIA
		

O F I C I O

S/REF / RV: Nº 201400200002515
 N/REF / RN: 20140304_2
 FECHA / DATA: 04-03-2014

ASUNTO / ASSUMPTE:
 Estudio informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.

DESTINATARIO/A / DESTINATARIÀRIA:
 MINISTERIO FOMENTO - D.G. FERROCARRILES
 Att. Juan Antonio Delgado Palacios
 Plaza de los Sagrados Corazones 7
 C.P. 28071 Madrid
 Teléfono: 915977000

Antecedente:

Una vez examinada la documentación relacionada con el tema que figura en el asunto y en contestación a su escrito del 21/02/2014, le informo que:

El ámbito de actuación de sus obras, no afecta a ningún servicio ni instalaciones propiedad de esta Dirección General de Tráfico.

Atentamente,
 Fdo.




Ricardo García González
 Director del Centro de Gestión del Tráfico de Levante

CORREO ELECTRÓNICO: CORREU ELECTRÒNIC:
 ricardo.garcia@dgt.es

MORA DE RUBIELOS, 2
 46071 - VALENCIA
 TEL: 963172000
 FAX: 963803836

 MINISTERIO DE FOMENTO	Mº FOMENTO - D.G. FERROCARRILES	SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES
	Salida 002 Nº. 201400200002515 21/02/2014 12:52:40	

O F I C I O

S/REF.
 N/REF.
 FECHA
 ASUNTO
 DESTINATARIO

20 de Febrero de 2014

Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca

Dirección General de Tráfico
 Att. Director Centro de Gestión de Tráfico de Valencia
 D. Ricardo García González
 C/ Mora de Rubielos, s/n
 46007 VALENCIA



Muy señor mío

La Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento está redactando el "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca". El contrato fue adjudicado a las empresas GETINSA y GEOCONTROL, en U.T.E.

Se está realizando una propuesta de campaña geotécnica, basada en las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha. Con este motivo, se solicita información sobre los servicios de su competencia existentes o previstos en la zona de actuación.

Se adjuntan planos con la zona de actuación del proyecto.

En caso de necesitar alguna aclaración, puede ponerse en contacto con el Director del Estudio:

Juan Antonio Delgado.
 Tfno: 91.597.93.14

O con el consultor encargado de la redacción del estudio de GETINSA-GEOCONTROL:

Juan Manuel Fernández Jiménez.
 Tfno: 91.533.35.51, Fax: 91.535.02.16

EL DIRECTOR DEL ESTUDIO



Juan Antonio Delgado Palacios

CORREO ELECTRÓNICO
 Usuario@fomento.es

PLAZA DE LOS SAGRADOS
 CORAZONES 7
 28071 MADRID
 TEL.: 915977000
 FAX: .

1.2.6.4 CONTACTOS MANTENIDOS CON LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS

DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES
Subdirección General de Planificación y Proyectos
Reg. ENTRADA N.º 213
Fecha 4. III. 14

Compañía Titán 13 Teléfono 91 774 60 00
Logística de 28045 Madrid Fax 91 774 60 01
Hidrocarburos CLH, S.A.



Mº FOMENTO - D.G. FERROCARRILES
Entrada 002 N.º. 201400200002034
04/03/2014 11:37:39

Ministerio de Fomento
Dirección General de Ferrocarriles
Pza. Sagrados Corazones nº 7
28071 MADRID

Madrid, 28/02/2014

INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA

Con respecto a su solicitud de fecha 21/2/2014, nos es grato notificarles que en el proyecto de referencia no se produce ninguna afección a conducciones de oleoducto propiedad de CLH u operadas por nuestra Compañía.

Atentamente,



Basilio Navarro Sánchez
Director General de Tecnología e Innovación

DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES
Subdirección General de Planificación y Proyectos
Compañía Logística de Hidrocarburos
Reg. ENTRADA N.º 25
Fecha 5-3-14

DIRECCIÓN GENERAL de Tecnología e Innovación
N.º Registro 59
Fecha: 03/03/14

SUB. GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	
Para:	Para:
Consejero Técnico Juan Antonio	Expelli

MF/02281403

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 187, Libro de Sociedades Folio 84, Hoja 5.692, Fecha 27 de marzo de 1928. C.I.F. A-28018380

Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.
Titán 13 28045 Madrid
Telf. 91 774 60 00 Fax 91 774 60 01



TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S L
Ingeniería
Dª Lourdes Cruz Martínez
C/ RAMON DE AGUINAGA 8
28028 - MADRID
(MADRID)

Su. Ref. :
Ntra. Ref: 18-0135 S02

Madrid, 30 de abril de 2018

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE CLH AFECTADOS POR EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA, EN MURCIA

Muy señores nuestros:

Revisada la información que nos remiten en relación con el proyecto del epígrafe, les informamos que CLH no posee ninguna canalización en el ámbito de actuación indicado en su escrito de fecha 16 de abril de 2018 que pueda verse afectada por las obras.

Atentamente



Fdo.: ANA E. OTERO CARRASCO
Jefa Oficina Técnica Ingeniería





Dirección Corporativa Técnica
Nº Registro 213
Fecha: 07-05-18

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 187, Libro de Sociedades Folio 84, Hoja 5692, Fecha 27 de Marzo de 1928. C.I.F. A-28018380

1.2.6.5 CONTACTOS MANTENIDOS CON ENAGAS



3 de marzo de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE
FERROCARRILES**
Plaza de los Sagrados Corazones, 7
28071 MADRID

D. Juan Antonio Delgado Palacios

ASUNTO: Solicitud Servicios Afectados “ Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.”


Muy Sr. nuestro:

En contestación a su escrito de fecha 20/02 sobre el asunto, adjunto remitimos grafiado el Gasoducto mas próximo a la zona de actuación, se trata del denominado Conexión a Lorca de 20” de diámetro y 80 bara de presión. Entendemos, de acuerdo con la documentación facilitada, que la actuación proyectada no alcanza al Gasoducto en servicio, no obstante, ante cualquier error u omisión rogamos contacten de nuevo con nosotros.

Atentamente

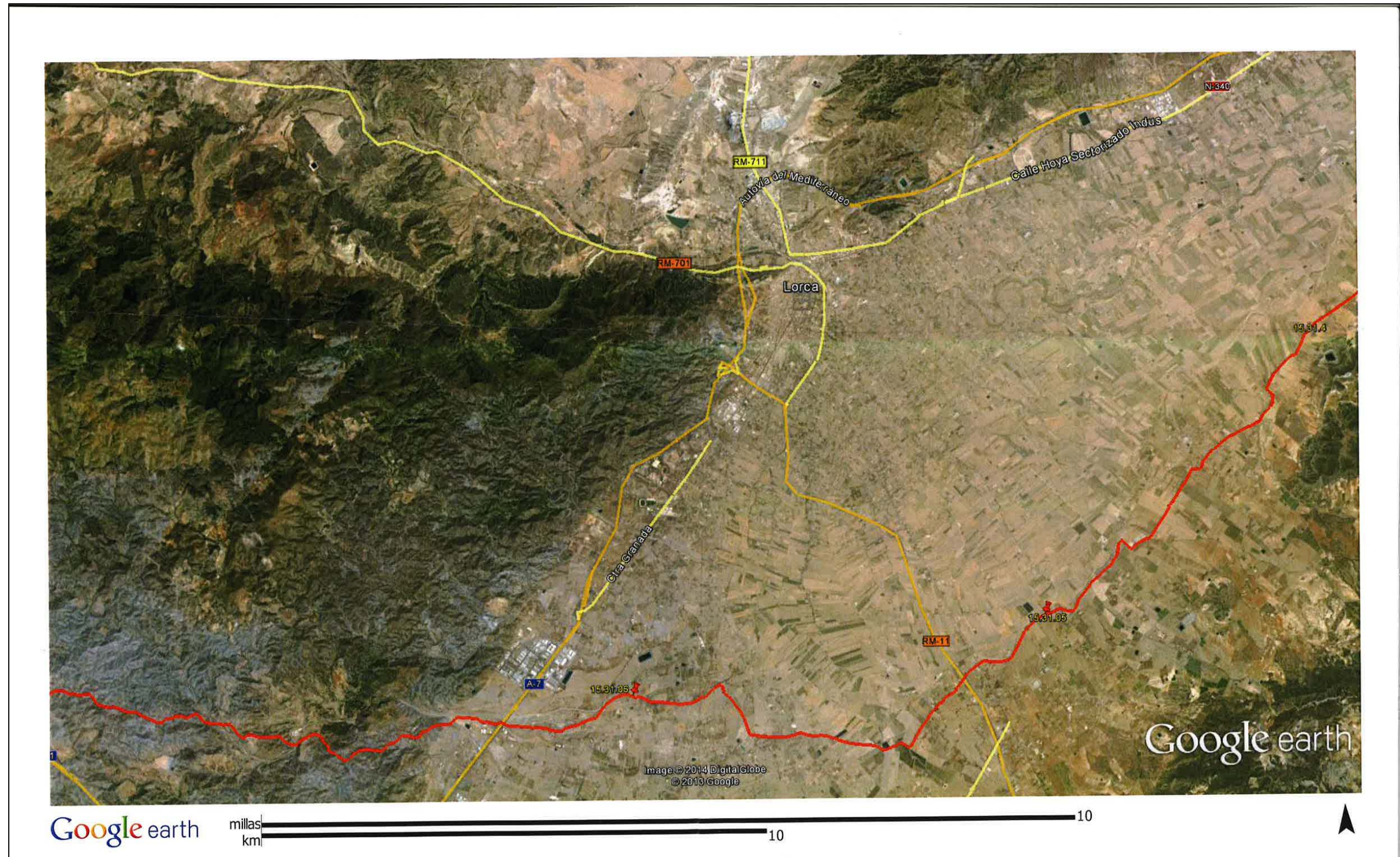


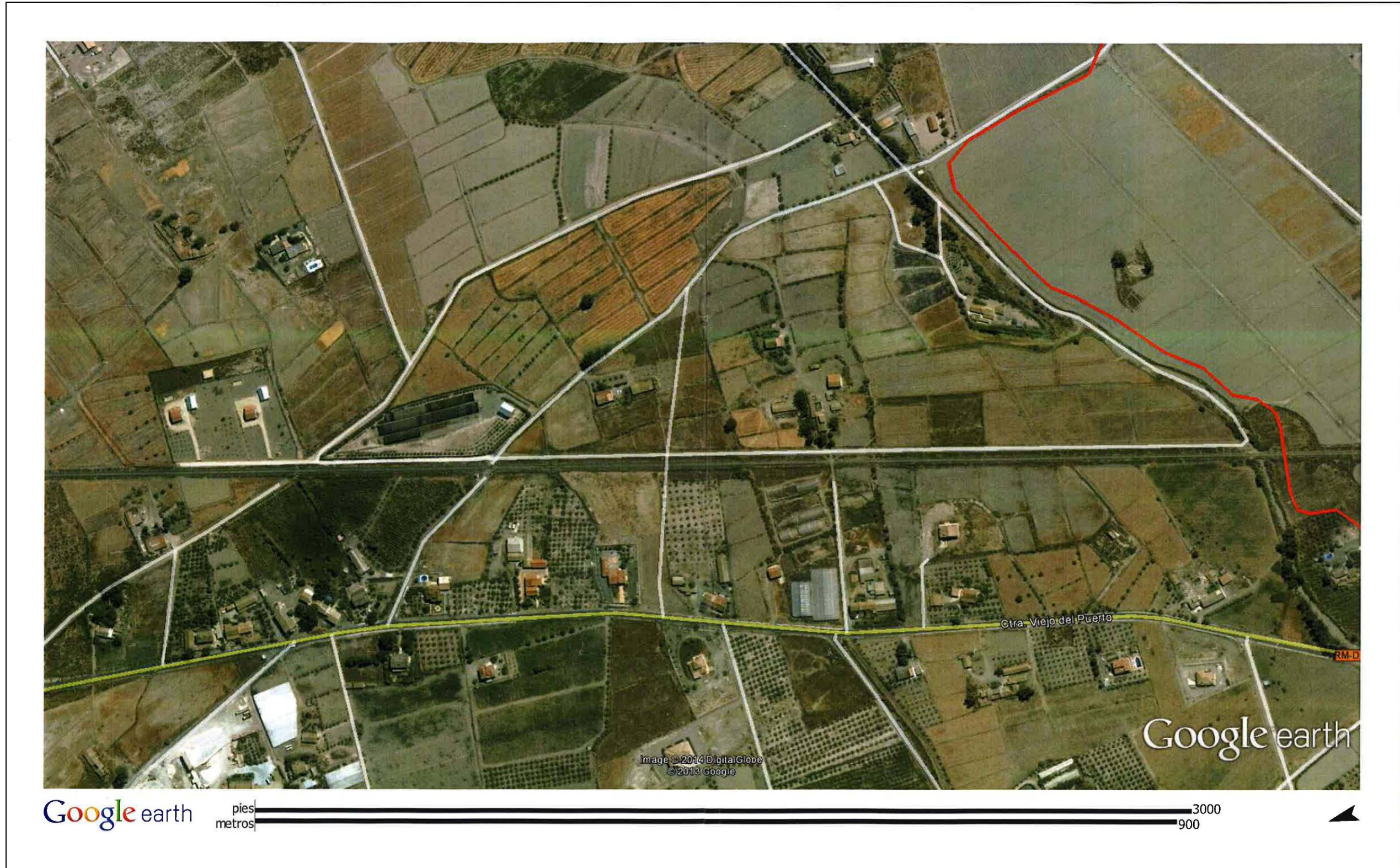
Gregorio Parra Serrano
Integridad de Gasoductos



Enagás Transporte, s.a.u.
Paseo de los Olmos, 19
28005 Madrid
Tel. (+34) 91 709 92 00
Fax (+34) 91 709 92 32

Enagás Transporte, S.A. (Impersonal) inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 30.118, Folio 30, Hoja número M-542143, NIF: A-65484334





Lourdes Cruz

De: Carmona Hidalgo, Manuel <mcarmona@enagas.es>
Enviado el: miércoles, 25 de abril de 2018 13:10
Para: lourdes.cruz@tpfingenieria.com
CC: Moran Redondo, Pedro Luis; Paredes Garcia, Miguel
Asunto: Adaptación a altas prestaciones Red Ferroviaria de Lorca
Datos adjuntos: 20180425130139913.pdf

Buenos días Lourdes, referente a su escrito de fecha 16 de abril del corriente, el cual adjuntamos, le informamos que el gasoducto al cual hace referencia se ve afectado por otra fase de ese proyecto ya que se encuentra en el PK 58+170 y vosotros llegáis hasta el 57+683, no obstante gracias de antemano por la información.

Un saludo,

 **Manuel Carmona Hidalgo**
 EVAGAS TRANSPORTE S.A.U.
 Gerencia Transporte Este-Zona Murcia

Tfno. 968 879807 -- 639-337490
 P. Ind. Cabezo Cortado.
 Ctra N 301 Vía de Servicio
 Conjunto Bohemia Nave 28
 Espinardo-Murcia 30100

go

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario hacerlo. Protejamos el medio ambiente.

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is confidential and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please notify us immediately via e-mail and delete it.

1.2.6.6 CONTACTOS MANTENIDOS CON EDP ENERGÍA (NATURGAS ENERGÍA)

Lourdes Cruz

De: Ana Isabel Picon [apicon@getinsa.es]
Enviado el: Lunes, 10 de Marzo de 2014 07:09 p.m.
Para: Lourdes Cruz
Asunto: Fw: ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACION A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA

----- Original Message -----
From: Juan Manuel Fernández
To: GETINSA, Anabel
Sent: Monday, March 10, 2014 7:05 PM
Subject: Fwd: ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACION A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA

Juan Manuel Fernández


Inicio del mensaje reenviado:

De: Maximo Canovas Mendoza <maximo.canovas@edpenergia.es>
Fecha: 10 de marzo de 2014 12:26:52 GMT+1
Para: jmfernandez@getinsa.es
Cc: jadelgado@fomento.es
Asunto: ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACION A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA

Buenos días, se ha recibido escrito de la Dirección general de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, de fecha 21/02/2014, referente a los servicios de gas natural existentes o previstos en la zona del estudio.

A este respecto me permito indicarle que la obtención de los planos de servicios actualmente se realiza a través de la plataforma INKOLAN (<http://www.inkolan.com>), en la cual los podrá obtener en formato digital, así como los condicionados técnicos y personas de contacto de la unidad de mantenimiento de Naturgas Energía con las cuales poder contactar de forma previa a la ejecución de los trabajos.

atentamente



Maximo Canovas Mendoza
 EDP
 Dirección General de Negocios Regulados
 Técnico Superior de Proyectos Ingeniería
 Avda. Ciclista Mariano Rojas, 74
 30009 Murcia, España
 Teléfono Fijo: 968 35 05 84
 Teléfono Móvil: 606 38 43 53
 A-30.595.417 - 1ª Planta

1

1.2.6.7 CONTACTOS MANTENIDOS CON LA EMPRESA CORREOS TELECOM

Lourdes Cruz

De: Ana Isabel Picon [apicon@getinsa.es]
Enviado el: Martes, 11 de Marzo de 2014 01:59 p.m.
Para: Lourdes Cruz
Asunto: Fw: SERVICIOS AFECTADOS ADAPTACIÓN RED FERROVIARIA LORCA

----- Original Message -----
From: Juan Manuel
To: apicon@getinsa.es (apicon@getinsa.es)
Sent: Tuesday, March 11, 2014 1:06 PM
Subject: RV: SERVICIOS AFECTADOS ADAPTACIÓN RED FERROVIARIA LORCA

De: Ramírez García, José [<mailto:jose.ramirez.garcia@correos.com>]
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2014 12:29
Para: jmfernandez@getinsa.es
Asunto: SERVICIOS AFECTADOS ADAPTACIÓN RED FERROVIARIA LORCA

Estimado Juan Manuel:

En relación al escrito de fecha 20 de febrero de 2014 del Ministerio de Fomento, firmado por D. Juan Antonio Delgado Palacios, en el que se solicita se conteste a su atención, sobre "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA", indicarle que las actuaciones PODRÍAN afectar a una canalización existente en la localidad de Lorca, en la Alameda de Cervantes, como queda reflejado en la imagen adjunta, lo que se comunica a los efectos oportunos.

1



Atentamente,



José Ramírez García
Delegado Territorial Zona Sur
Correos Telecom (Grupo Sepi)

Cruz Conde, 15 – 1ª planta
14001 Córdoba
T/ (+34) 957 496 346 - 75046 M/ (+34) 608 545 162
F/ (+34) 957 497 506
E/ jose.ramirez.garcia@correos.com
W/ www.correotelecom.es



Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)



Antes de imprimir este correo-e piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.
Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.

Lourdes Cruz

De: Ramírez García, Jose <jose.ramirez.garcia@correos.com>
Enviado el: lunes, 14 de mayo de 2018 19:11
Para: lourdes.cruz@tpfingenieria.com
Asunto: SERVICIOS AFECTADOS PROYECTO INTEGRACIÓN URBANA RED FERROVIARIA LORCA

Buenas tardes:

En relación a su escrito de fecha 16 de abril de 2018, sobre "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA", indicarle que, efectivamente, las actuaciones **podrían** afectar a una canalización existente, no habiéndose producido ningún cambio en la zona, en cuanto a instalaciones o equipamientos, respecto a lo indicado en 2014.

No obstante, se trataría de los últimos metros de una canalización que actualmente no tiene servicio activo, y podríamos prescindir de ellos, siempre que se ejecute una arqueta como final de línea en la intercepción de la canalización con el muro o pantalla proyectados para el soterramiento de la línea férrea.

Atentamente,



José Ramírez García
Delegado Territorial Zona Sur
Correos Telecom (Grupo Sepi)



Cruz Conde, 15 – 1ª planta
14001 Córdoba
T/ (+34) 957 496 346 - 75046 M/ (+34) 608 545 162
F/ (+34) 957 497 506
E/ jose.ramirez.garcia@correos.com



W/ www.correotelecom.es
Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)



Antes de imprimir este correo-e piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.
Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.

La Información incluida en el presente correo electrónico es SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIAL, siendo para el uso exclusivo del destinatario arriba mencionado.

Si usted no es el destinatario del mensaje o ha recibido esta comunicación por error le informamos que esta totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, le rogamos que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada.


Gracias.

The information contained in this e-mail is LEGALLY PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL and is intended only for the use of the addressee named above.

If the reader of this message is not the intended recipient or have received this communication in error, please be aware that any dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited, and please notify us immediately and return the original message to us at the address above.

Thank you

1.2.6.8 CONTACTOS MANTENIDOS CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

 SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE AREA DE URBANISMO C/ Puente de la Alberca, s/n - Complejo la Merced - 30800 Lorca (Murcia) Teléfono: 968 479736 - Fax: 968 477809 - Web: www.urbanismo.lorca.es E-mail: urbanismo@lorca.es	
REGISTRO GENERAL:	
ENTRADA	SALIDA
	303

27 MAR 2014 ST-co 1464
Registro de Salida
Nº 20140051924

En contestación a su atento escrito de fecha 20 de febrero de 2014, R.E. nº 2014006067 de 3 de marzo de los corrientes, comunicado la realización de una propuesta de campaña geotécnica, basada en las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha para el "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca", y solicitando información sobre los servicios de nuestra competencia existentes o previstos en la zona de actuación, una vez revisada la documentación presentada y visitados los lugares definidos en la misma, le informo lo siguiente:

En relación con las instalaciones de alumbrado público dependientes directamente de este Ayuntamiento de Lorca, a continuación le señalo los lugares donde existe este servicio que, salvo error u omisión, son los siguientes:

PN 45+540, camino de Villaespesa. Existe alumbrado público con canalización subterránea a ambos lados de la vía férrea, que salvo error, finaliza en las luminarias existentes a unos 15 m. de distancia de la vía.

Molino de la Sierra, PN 47+980. Existe alumbrado público en canalización aérea que finaliza en las luminarias situadas a unos 20 m. de distancia en ambos lados de la vía.

Vereda de Churra, PN 48+480. Existe alumbrado público a ambos lados de la vía férrea, situado aproximadamente a unos 15 m. de distancia de la misma, con canalización aérea en la margen izquierda y a unos 20 m. con canalización aérea en la margen derecha, dirección Almendricos.

Paso junto al Eroski, PI 49+220. Existe un paso inferior con canalización subterránea que lo cruza y farolas situadas a unos 10 m. por cada lado.

Avenida de Santa Clara, PI 49+480. Existe un paso inferior con alumbrado de proyectores sobre muros laterales, con canalización grapada sobre los muros. Existe una instalación de bombeo para pluviales con un grupo electrógeno situado en la bajada peatonal al paso subterráneo. En la parte superior existe alumbrado público en la glorieta junto a los puentes del ferrocarril, con canalización subterránea, en ambos lados de la vía, en la parte izquierda sentido Almendricos. Por la parte derecha, existe alumbrado público por la calle paralela al paso inferior, también subterráneo.

PN 49+740, calle Fajardo el Bravo. Existe alumbrado público con canalización subterránea en el margen izquierdo dirección Almendricos que salvo error, finaliza en la luminaria existente a unos 10 m. de distancia de la vía.

PN 49+880, Alameda Ramón y Cajal. Existe alumbrado público con canalización subterránea en ambos márgenes que salvo error, finaliza en las luminarias existentes a unos 10 m. de distancia de la vía.

PN 49+960, Alameda de la Constitución. Existe alumbrado público con canalización subterránea en ambos márgenes que salvo error, finaliza en las luminarias existentes a unos 10 m. de distancia de la vía.

Página 1 de 3

 SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Ayuntamiento de Lorca Area de Urbanismo	
C/ Puente de la Alberca, s/n - Complejo la Merced - 30800 Lorca (Murcia) Teléfono: 968 479736 - Fax: 968 477809 - Web: www.urbanismo.lorca.es E-mail: urbanismo@lorca.es	

Estación de Sutullena. Existe alumbrado público con canalización subterránea paralela al vallado de la estación separada salvo error unos 8 m. aproximadamente de la misma

Estación de Sutullena, PI 50+190. Existe un paso inferior con alumbrado fluorescente sobre muros laterales, con canalización grapada sobre los muros. Existe una instalación de bombeo para pluviales con un cuadro eléctrico bajo las vías grupo electrógeno situado en la bajada peatonal al paso subterráneo. En la parte superior existe alumbrado público en la glorieta junto a los puentes del ferrocarril, con canalización subterránea, en ambos lados de la vía, en la parte izquierda sentido Almendricos. Por la parte derecha, existe alumbrado público por la calle paralela al paso inferior, también subterráneo.

Alameda de Cervantes. PN 50+480. Existe alumbrado público con canalización subterránea en ambos márgenes que salvo error, finaliza en las luminarias existentes a unos 15 m. de distancia de la vía.

Camino Marín. PN-50+880. Existe alumbrado público a ambos lados de la vía férrea, situado aproximadamente a unos 20 m. de distancia de la misma, con canalización subterránea en la margen izquierda y a unos 15 m. con canalización aérea en la margen derecha, dirección Almendricos.

Calle Martín Morata PN-51+160. Existe alumbrado público a ambos lados de la vía férrea, situado aproximadamente a unos 30 m. de distancia de la misma, con canalización aérea en la margen izquierda y a unos 20 m. con canalización subterránea en la margen derecha, dirección Almendricos.

PI 51+500, camino, (actuación P-51+500): Existe alumbrado público a ambos lados de la vía férrea, situado aproximadamente a unos 6 m. de distancia de la misma, con canalización aérea en la margen izquierda y a más de 20 m. con canalización subterránea en la margen derecha, dirección Almendricos.

PS 52+000. Existe alumbrado público a lo largo de la tramo de carretera elevada RM-11 a ambos lados de la vía férrea.

PN 52+160, carretera cuatro caminos. Existe alumbrado público a ambos lados de la vía férrea, situado aproximadamente a unos 12 m. de distancia de la misma, con canalización aérea en la margen izquierda y a 20 m. con canalización aérea en la margen derecha, dirección Almendricos. A lo largo del Camino de Vera, paralelo a la vía férrea, existe alumbrado público aéreo.

En el camino de las Zahurdas, paralelo a la vía férrea entre los PK 53+500 y el PK 54+000 en el margen derecho dirección Almendricos, existe alumbrado público aéreo.

Por otra parte, en diversas calles paralelas a la vía férrea en el interior del casco urbano, existe alumbrado público, que deberá ser comprobado in situ en su momento, por lo que sería conveniente que para la situación sobre el terreno de los puntos finales de actuación se contactase con anterioridad con este servicio para ajustar lo mejor posible la situación de las instalaciones.

Página 2 de 3



SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

C/ Puente de la Alberca, s/n - Complejo la Merced - 30800 Lorca (Murcia)
 Teléfono: 968 479736 - Fax: 968 477809 - Web: www.urbanismo.lorca.es
 E-mail: urbanismo@lorca.es

En cuanto al resto de servicios que pudieran verse afectados (Energía eléctrica, abastecimiento y saneamiento, gas natural y telefonía). Deberán ponerse en contacto con las empresas titulares de los mismos.

Lorca, a 26 de marzo de 2014

El Jefe de Servicio



Fdo. Alfonso Provencio Hernández.

Sr. D. Juan Antonio Delgado Palacios.
 Director del Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana
 y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.
 Plaza de los Sagrados Corazones, 7
 28071 Madrid.

Ayuntamiento de Lorca - REGISTRO DE SALIDA
 FECHA: 30/05/2018 14:10:02
 Nº: 20189990009039 / Exp: 2018/SALDOE-340



SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

C/ Puente de la Alberca, s/n - Complejo la Merced - 30800 Lorca (Murcia)
 Teléfono: 968 479736 - Fax: 968 477809 - Web: www.urbanismo.lorca.es
 E-mail: urbanismo@lorca.es

ID DOCUMENTO: 151139ThCgQ0qYzAWFjWHPBLwa0= Verificación código: <https://www.portalcidudano.lorca.es/verifica>

En contestación a su atento escrito de fecha 17 de abril de 2018, R.E. nº 11496 de 20 de abril de los corrientes, comunicando que su empresa está desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca", y solicitando confirmación de la información sobre los servicios de nuestra competencia existentes o previstos en la zona de actuación, recogidos en informe emitido por este Servicio con fecha 26 de marzo de 2014, una vez revisada la documentación presentada y visitados los lugares definidos en la misma, le informo lo siguiente:

En relación con las instalaciones de alumbrado público dependientes directamente de este Ayuntamiento de Lorca, siguen siendo válidas las consideraciones recogidas en el citado informe de 26 de marzo de 2014.

Así mismo, cabe señalar, como se hizo en dicho informe, que en diversas calles paralelas a la vía férrea en el interior del casco urbano, existe alumbrado público, que deberá ser comprobado in situ en su momento, por lo que sería conveniente que para la situación sobre el terreno de los puntos finales de actuación se contactase con anterioridad con este servicio para ajustar lo mejor posible la situación de las instalaciones.

En cuanto al resto de servicios que pudieran verse afectados (Energía eléctrica, abastecimiento y saneamiento, gas natural y telefonía), deberán ponerse en contacto con las empresas titulares de los mismos.

Lorca, a 30 de mayo de 2018
 El Jefe de Servicio

Fdo. Alfonso Provencio Hernández.

D^a. Lourdes Cruz Martínez.
 TPF Getinsa Estudios, S.L.
 C/ Ramón de Aguinaga, 8
 28028 Madrid.

ID DOCUMENTO	151139ThCgQ0qYzAWFjWHPBLwa0=	Página 1 / 1
FIRMADO POR	PROVENCIO HERNANDEZ ALFONSO	FECHA FIRMA
		30-05-2018 12:53:30

Plaza de España, 1 - Lorca - CP: 30800 - Murcia
 Ayuntamiento de Lorca

1.2.6.9 CONTACTOS MANTENIDOS CON LA ENTIDAD ESTATAL DEL SUELO
SEPEs

 Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

 **SALIDA**
31/03/2014
821
MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 27 de marzo de 2014

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES
Secretaría General de Infraestructuras
Secretaría de Estado de Planificación,
Transporte y Vivienda
MINISTERIO DE FOMENTO
A/A D. Juan Antonio Delgado Palacios
Plaza de los Sagrados Corazones, 7
2871 - MADRID

ASUNTO: Afecciones al "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

En relación a su escrito de fecha 20 de febrero de 2014, referido a la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca", cuyo contrato se ha adjudicado a las empresas GETINSA Y GEOCONTROL, en U.T.E., y una vez examinada la documentación aportada, se concluye que, en estos momentos, no afecta a ninguna de las actuaciones de esta Entidad Estatal.

EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN,

Rodrigo Díez Fernández.

 - Ministerio de Fomento

MINISTERIO DE FOMENTO

 Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

 **SALIDA**
10/05/2018
964
MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 10 de mayo de 2018

GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.
A/A D^a Lourdes Cruz Martínez
c/ Ramón de Aguinaga, 8
28028 - MADRID

ASUNTO: Afecciones "Estudio informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Lorca".

En relación a su escrito referido al Estudio Informativo del "PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA", se concluye que, una vez analizada la documentación aportada, en estos momentos ninguna actuación de esta Entidad resulta afectada por la zona de influencia definida para dicha infraestructura.

EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN,

Rodrigo Díez Fernández

 - Ministerio de Fomento

MINISTERIO DE FOMENTO

1.2.6.10 CONTACTOS MANTENIDOS CON RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA.



Madrid, 14 de abril del 2014

Ministerio de Fomento
 Dirección General de Ferrocarriles
D. Juan Antonio Delgado Palacios
 Plaza de los Sagrados Corazones, 7
 28071 Madrid

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados por "Estudio informativo del proyecto de integración urbana y adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca, en el termino municipal de Lorca, provincia de Murcia

Ref: M/L/14-0386

Expt: L2IL14042

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de información de posibles servicios afectados de fecha 20 de febrero del 2014, les comunicamos que según la documentación que nos han aportado, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo.: **Rafael García Fernández**
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

EPC-DL/LFA/cb

Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

Pº del Conde de los Gaitanes, 177
 28109 Alcobendas - Madrid

Tel. 91 650 85 00 / 20 12
 Fax 91 650 45 42 / 76 77
 www.ree.es

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U. C.I.F. A-85309219
 REGISTRO MERCANTIL DE MADRID - TOMO 25.097
 FOLIO 195 - SECCIÓN 8 - HOJA M-452031

1.2.6.11 CONTACTOS MANTENIDOS CON INKOLÁN.**Lourdes Cruz**

De: inkolan@inkolan.com
Enviado el: martes, 03 de abril de 2018 13:59
Para: lcruz@getirsapayma.com
Asunto: INKOLAN: DESCARGA DE REDES - MU1800604 -

Estimado cliente:

Acaba de obtener unos archivos de cartografía y redes desde nuestro Portal de Internet.

Validez de la Información

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización.

Para facilitar la utilización de nuestro servicio hemos introducido algunas mejoras.

Además del PLANO COMPLETO se entrega simultáneamente y sin coste adicional el PLANO INICIAL con una representación simplificada de las redes para facilitar la interpretación y edición.

Puede recuperar estos archivos, cuando lo considere oportuno, en el siguiente enlace:

<https://www.inkolan.com/AreaPrivada/siserver.aspx?SI=1800604&KEY=03135919&community=Murcia>

Su Carta de Acompañamiento está disponible en:

<https://www.inkolan.com/AreaPrivada/siserver.aspx?SI=1800604&KEY=03135919&community=Murcia&VIEWSI=true>

La Información Técnica complementaria está disponible en:

Si necesita más información visite nuestro canal <https://www.youtube.com/Inkolan> y en LinkedIn <https://www.linkedin.com/Inkolan>.

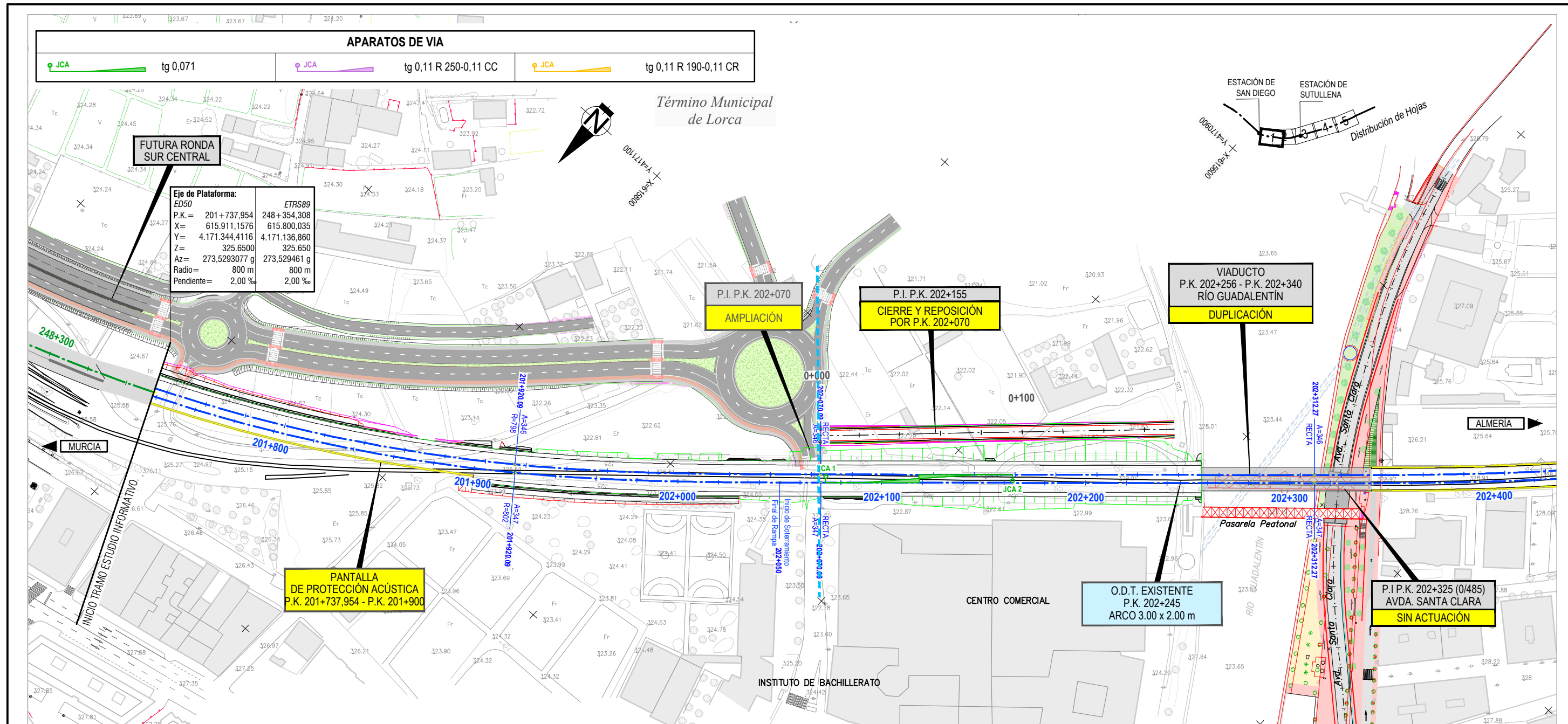
Gracias por utilizar nuestros servicios.

Mario Alayo
Director Gerente
INKOLAN, información y coordinación de obras ,a.i.e.
c/ Gardoki, 1 -5º, Dpto. 5, 48008 Bilbao
Tfno.94-479 20 25.Fax: 94-479 33 78
inkolan@inkolan.com
www.inkolan.com

1.2.7 PLANOS

ALTERNATIVA1

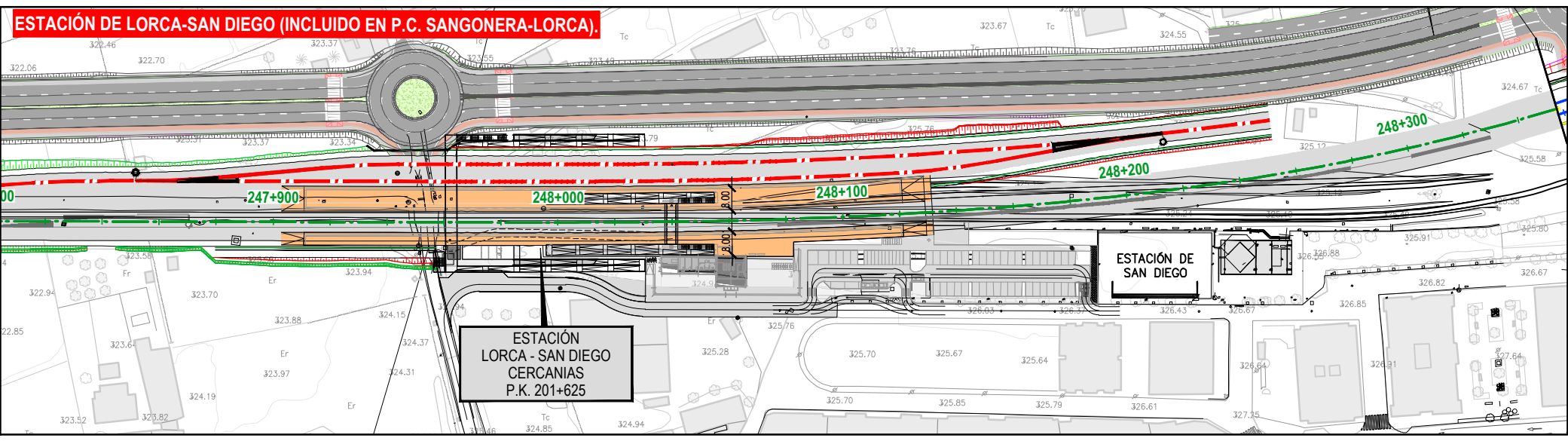
LÍNEAS ELÉCTRICAS



Eje de Plataforma:

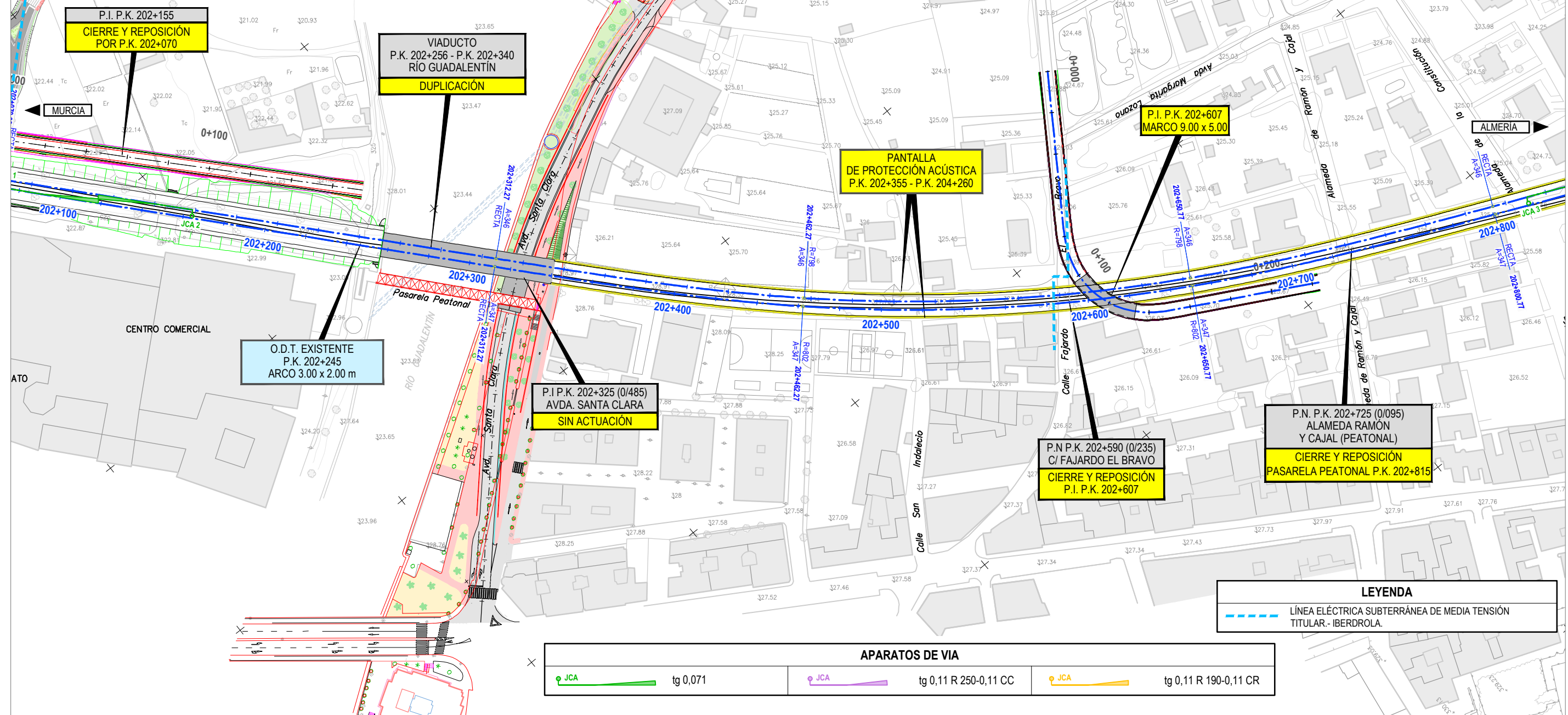
ED50	ETRS89
P.K. = 201+737,954	248+354,308
X = 615.911,1576	615.800,035
Y = 4.171.344,4116	4.171.136,860
Z = 325.6500	325.650
Az = 273.5293077 g	273.529461 g
Radio = 800 m	800 m
Pendiente = 2,00 ‰	2,00 ‰

PANTALLA DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 201+737,954 - P.K. 201+900



LEYENDA
 LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN TITULAR - IBERDROLA.

Término Municipal de Lorca



P.I. P.K. 202+155
CIERRE Y REPOSICIÓN
POR P.K. 202+070

VIADUCTO
P.K. 202+256 - P.K. 202+340
RÍO GUADELENTÍN
DUPLICACIÓN

PANTALLA
DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 202+355 - P.K. 204+260

P.I. P.K. 202+607
MARCO 9.00 x 5.00

O.D.T. EXISTENTE
P.K. 202+245
ARCO 3.00 x 2.00 m

P.I. P.K. 202+325 (0/485)
AVDA. SANTA CLARA
SIN ACTUACIÓN

P.N. P.K. 202+590 (0/235)
C/ FAJARDO EL BRAVO
CIERRE Y REPOSICIÓN
P.I. P.K. 202+607

P.N. P.K. 202+725 (0/095)
ALAMEDA RAMÓN
Y CAJAL (PEATONAL)
CIERRE Y REPOSICIÓN
PASARELA PEATONAL P.K. 202+815

LEYENDA
LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN
TITULAR - IBERDROLA.

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN
FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF
INGENIERÍA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

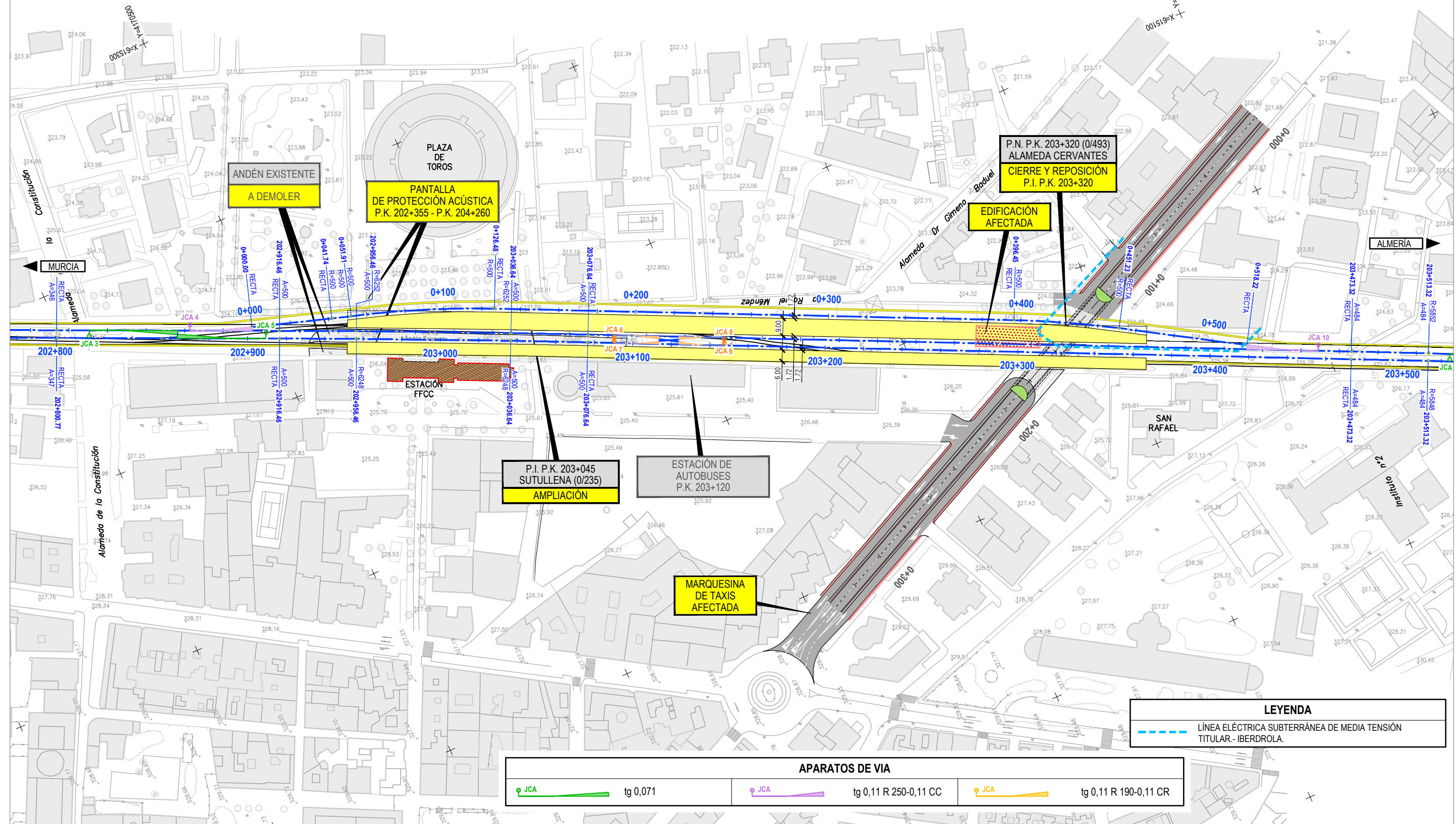
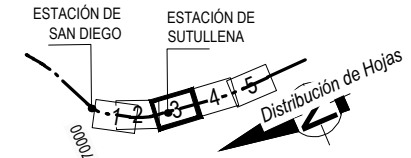
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO
2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.1
HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



LEYENDA
 LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN TITULAR - IBERDROLA.

APARATOS DE VÍA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

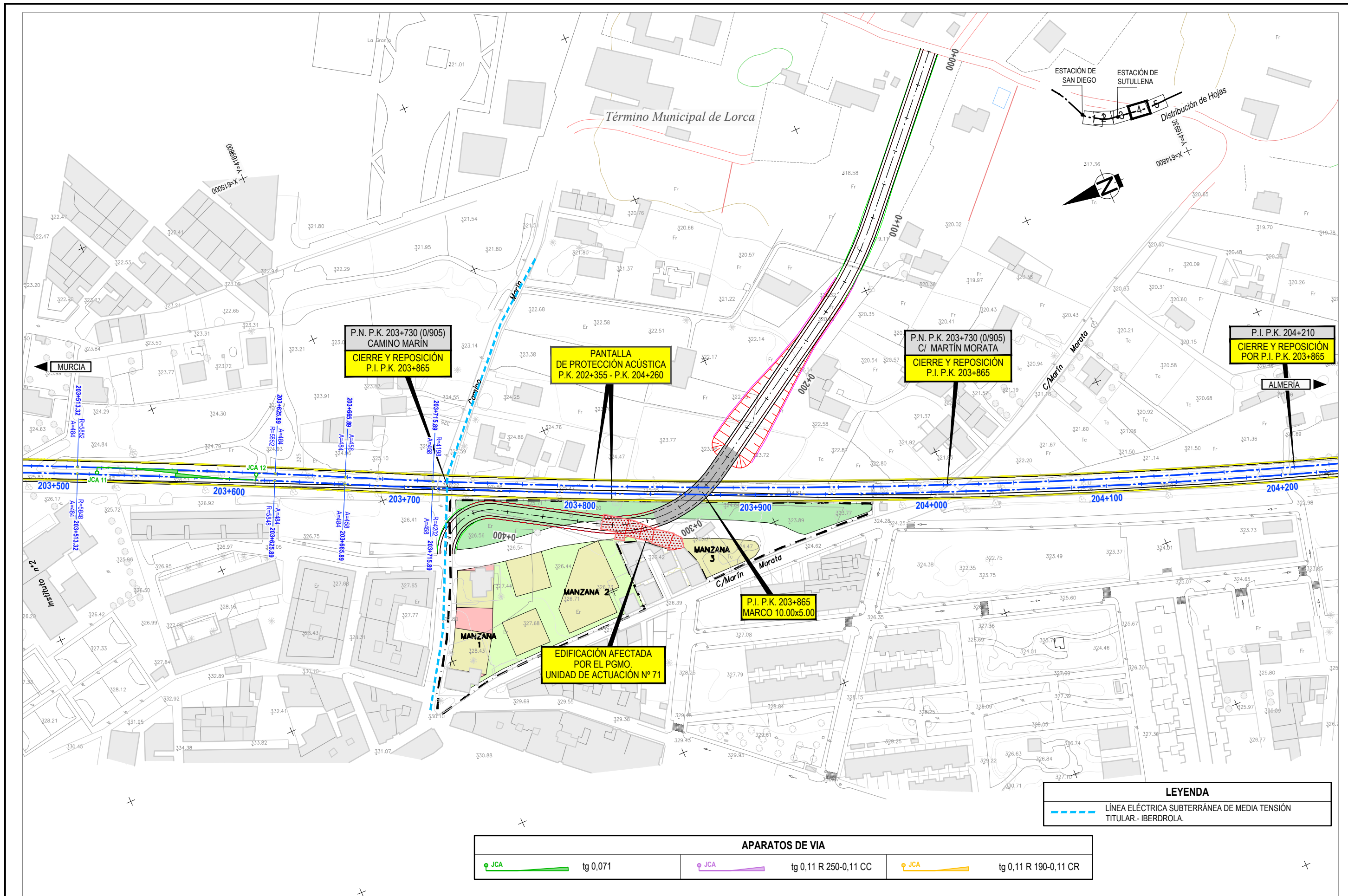
AUTOR
 getiase-euroestudios
 GEOCONTROL
 EPI INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

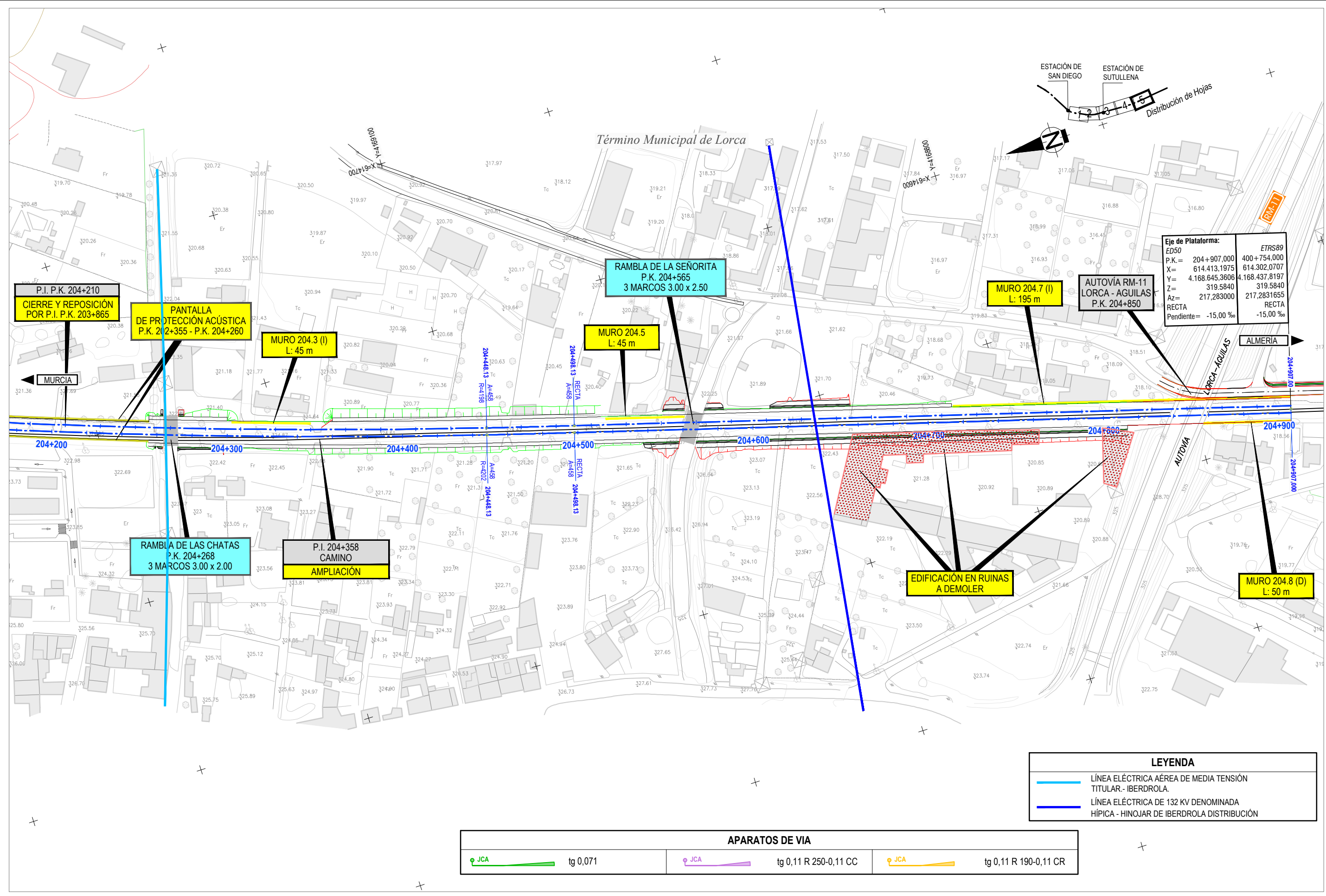
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
 3. 1. 11.1
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL





P.I. P.K. 204+210
CIERRE Y REPOSICIÓN
POR P.I. P.K. 203+865

PANTALLA
DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 204+355 - P.K. 204+260

MURO 204.3 (I)
L: 45 m

RAMBLA DE LA SEÑORITA
P.K. 204+565
3 MARCOS 3.00 x 2.50

MURO 204.5
L: 45 m

MURO 204.7 (I)
L: 195 m

AUTOVÍA RM-11
LORCA - AGUILAS
P.K. 204+850

Eje de Plataforma:	
ED50	ETRS89
P.K. = 204+907,000	400+754,000
X = 614.413,1975	614.302,0707
Y = 4.168.645,3606	4.168.437,8197
Z = 319,5840	319,5840
Az = 217,283000	217,2831655
RECTA	RECTA
Pendiente = -15,00 ‰	-15,00 ‰

RAMBLA DE LAS CHATAS
P.K. 204+268
3 MARCOS 3.00 x 2.00

P.I. 204+358
CAMINO
AMPLIACIÓN

EDIFICACIÓN EN RUINAS
A DEMOLER

MURO 204.8 (D)
L: 50 m

LEYENDA	
	LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN TITULAR.- IBERDROLA.
	LÍNEA ELÉCTRICA DE 132 KV DENOMINADA HÍPICA - HINOJAR DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

APARATOS DE VIA		
	JCA tg 0,071	
	JCA tg 0,11 R 250-0,11 CC	
	JCA tg 0,11 R 190-0,11 CR	



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudio
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

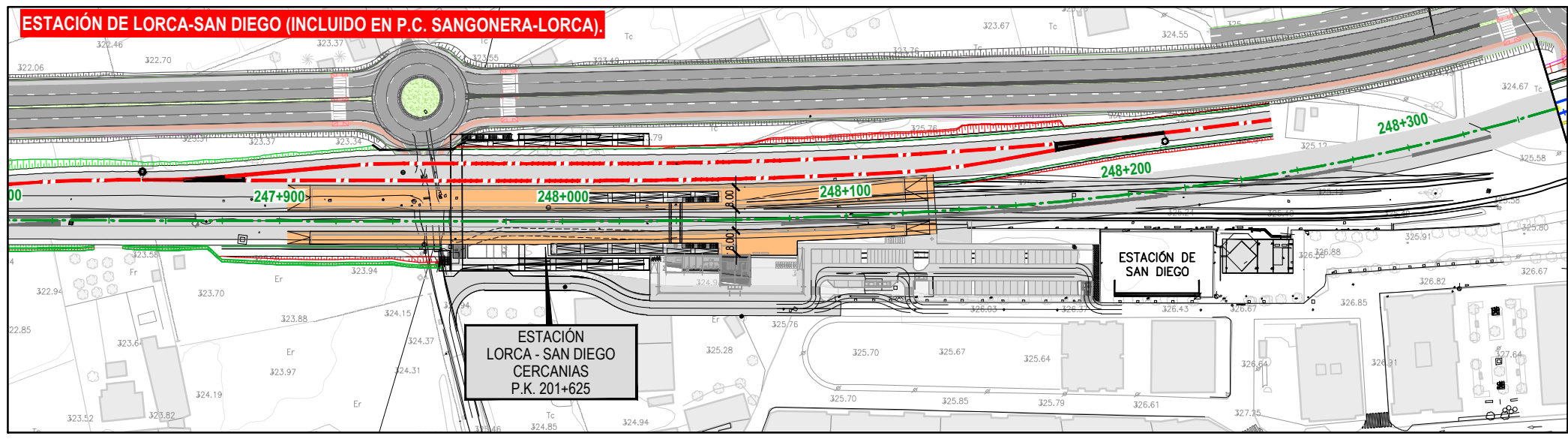
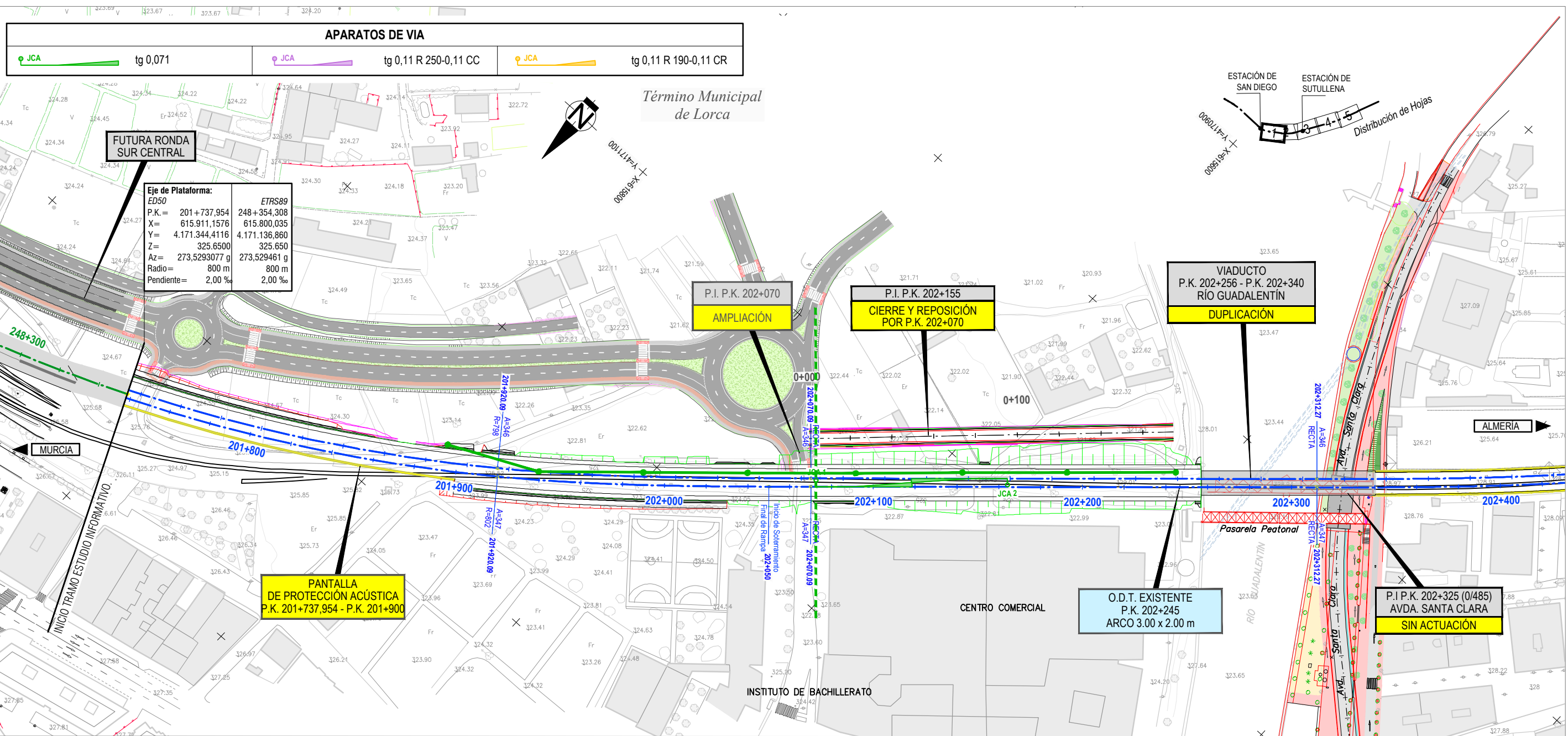
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.1
HOJA 5 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

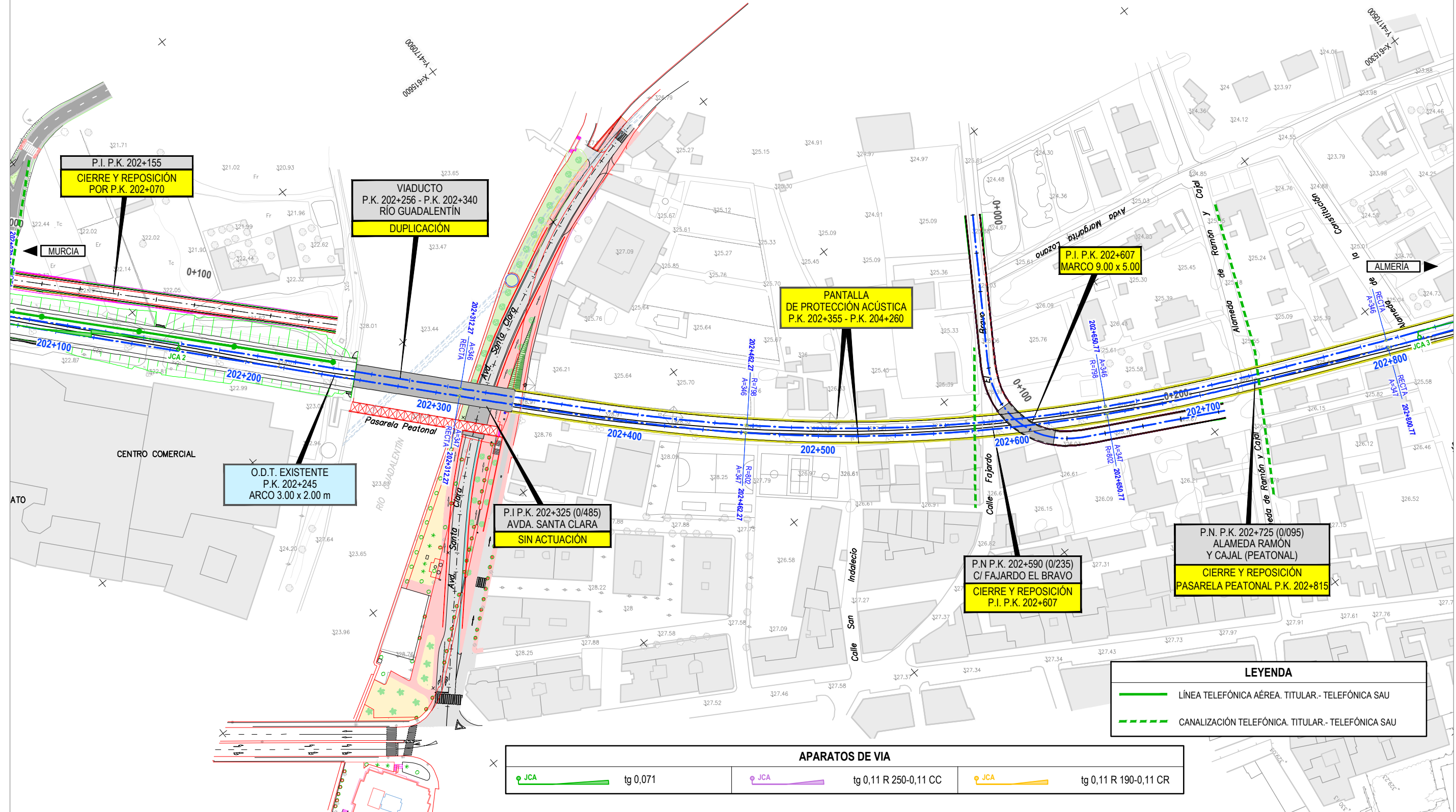
LÍNEAS TELEFÓNICAS



LEYENDA

	LÍNEA TELEFÓNICA AÉREA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU
	CANALIZACIÓN TELEFÓNICA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU

Término Municipal de Lorca



P.I. P.K. 202+155
CIERRE Y REPOSICIÓN
POR P.K. 202+070

VIADUCTO
P.K. 202+256 - P.K. 202+340
RÍO GUALENTÍN
DUPLICACIÓN

PANTALLA
DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 202+355 - P.K. 204+260

P.I. P.K. 202+607
MARCO 9.00 x 5.00

O.D.T. EXISTENTE
P.K. 202+245
ARCO 3.00 x 2.00 m

P.I. P.K. 202+325 (0/485)
AVDA. SANTA CLARA
SIN ACTUACIÓN

P.N. P.K. 202+590 (0/235)
C/ FAJARDO EL BRAVO
CIERRE Y REPOSICIÓN
P.I. P.K. 202+607

P.N. P.K. 202+725 (0/095)
ALAMEDA RAMÓN
Y CAJAL (PEATONAL)
CIERRE Y REPOSICIÓN
PASARELA PEATONAL P.K. 202+815

LEYENDA

	LÍNEA TELEFÓNICA AÉREA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU
	CANALIZACIÓN TELEFÓNICA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU

APARATOS DE VIA

	JCA tg 0,071		JCA tg 0,11 R 250-0,11 CC		JCA tg 0,11 R 190-0,11 CR
--	--------------	--	---------------------------	--	---------------------------



SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN
FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF
INGENIERÍA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

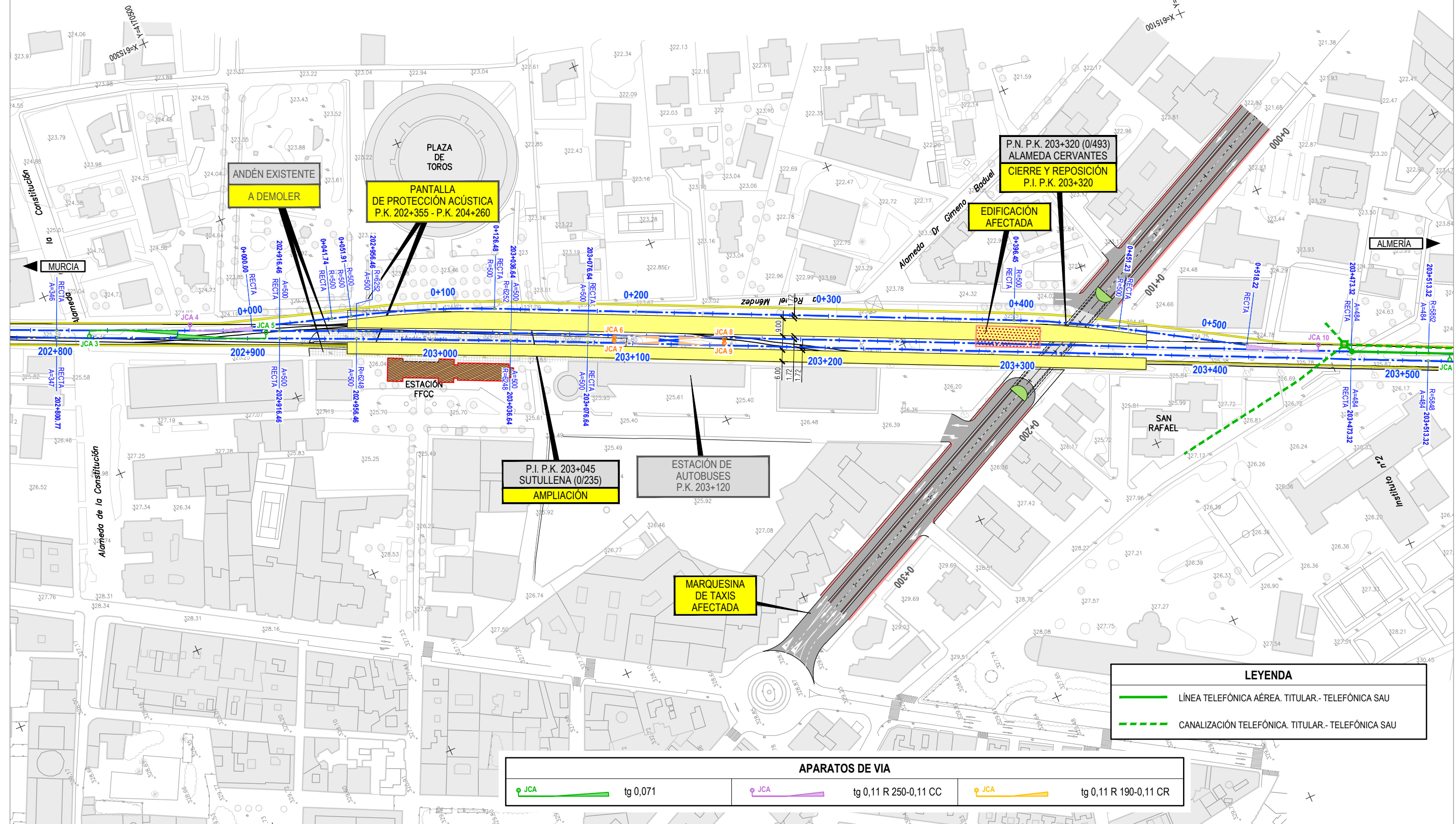
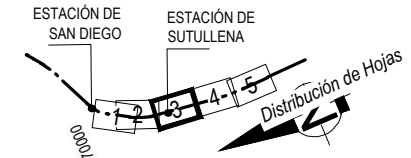
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO
2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.2
HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



LEYENDA	
	LÍNEA TELEFÓNICA AÉREA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU
	CANALIZACIÓN TELEFÓNICA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

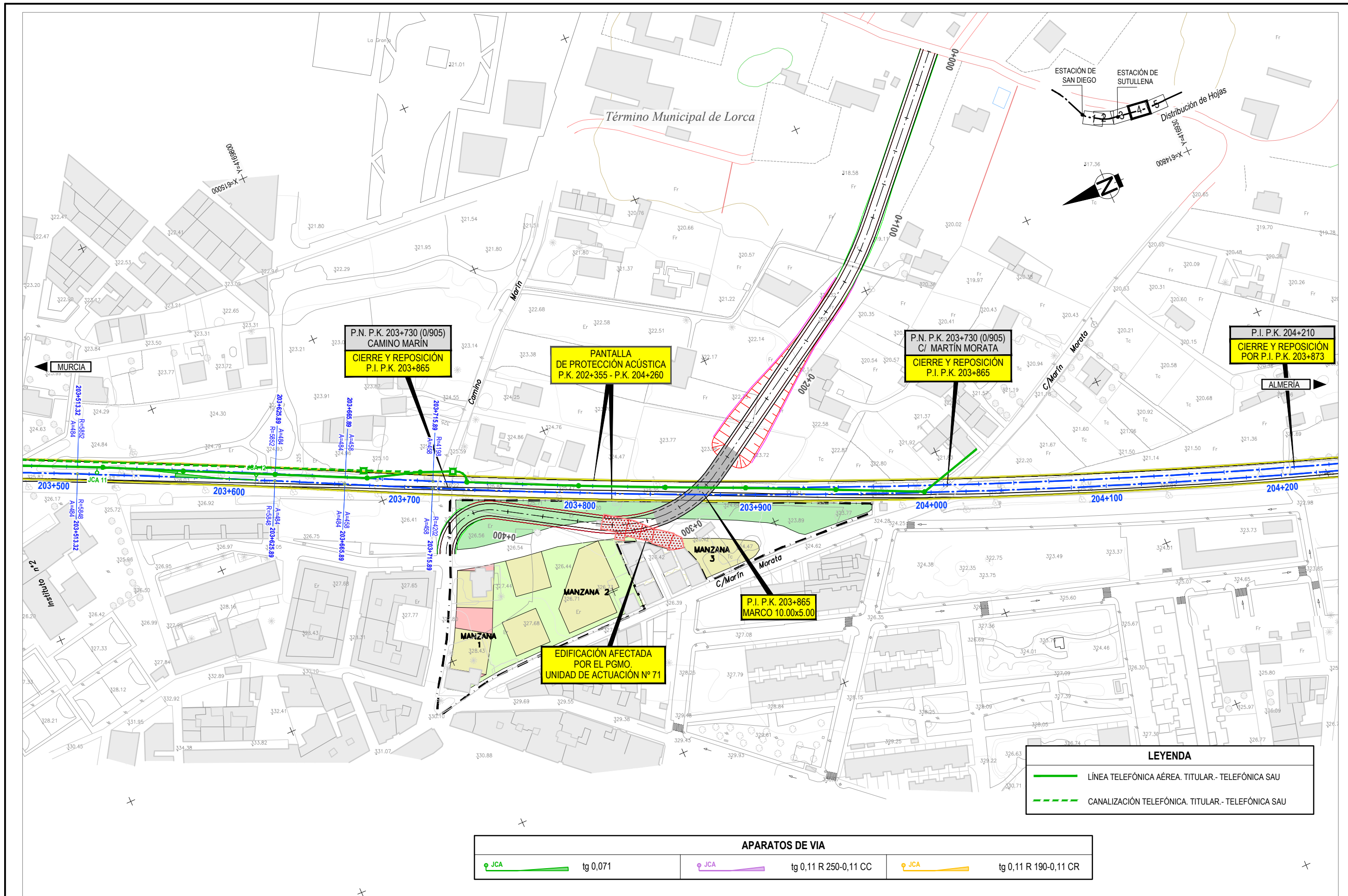
AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.2
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

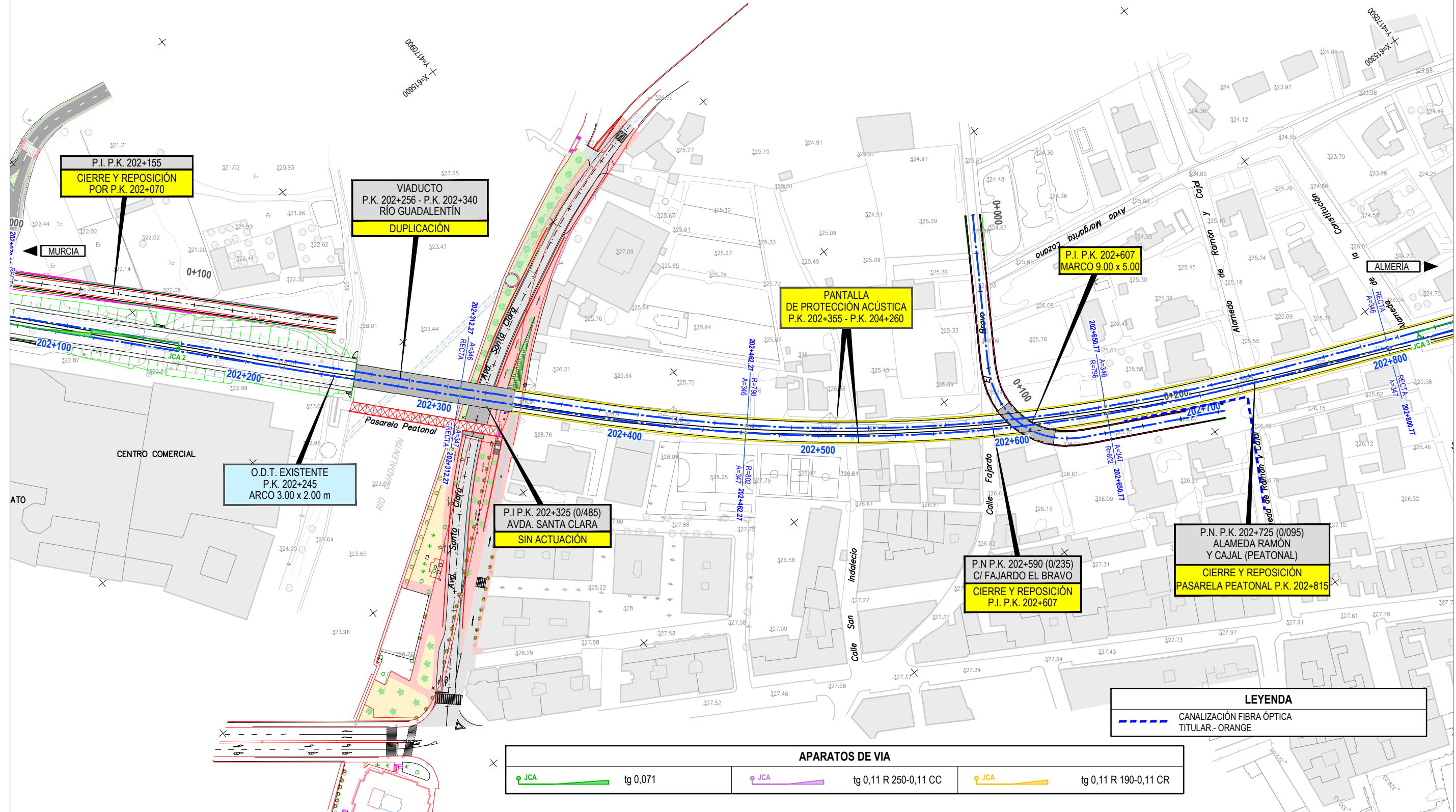


LEYENDA	
	LÍNEA TELEFÓNICA AÉREA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU
	CANALIZACIÓN TELEFÓNICA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR

LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES

Término Municipal de Lorca



P.I. P.K. 202+155
CIERRE Y REPOSICIÓN
POR P.K. 202+070

VIADUCTO
P.K. 202+256 - P.K. 202+340
RÍO GUADELENTÍN
DUPLICACIÓN

PANTALLA
DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 202+355 - P.K. 204+260

P.I. P.K. 202+607
MARCO 9.00 x 5.00

O.D.T. EXISTENTE
P.K. 202+245
ARCO 3.00 x 2.00 m

P.I. P.K. 202+325 (0/485)
AVDA. SANTA CLARA
SIN ACTUACIÓN

P.N. P.K. 202+590 (0/235)
C/ FAJARDO EL BRAVO
CIERRE Y REPOSICIÓN
P.I. P.K. 202+607

P.N. P.K. 202+725 (0/095)
ALAMEDA RAMÓN
Y CAJAL (PEATONAL)
CIERRE Y REPOSICIÓN
PASARELA PEATONAL P.K. 202+815

LEYENDA
--- CANALIZACIÓN FIBRA ÓPTICA
--- TITULAR - ORANGE

APARATOS DE VIA

JCA	tg 0,071	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR
-----	----------	-----	-----------------------	-----	-----------------------



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

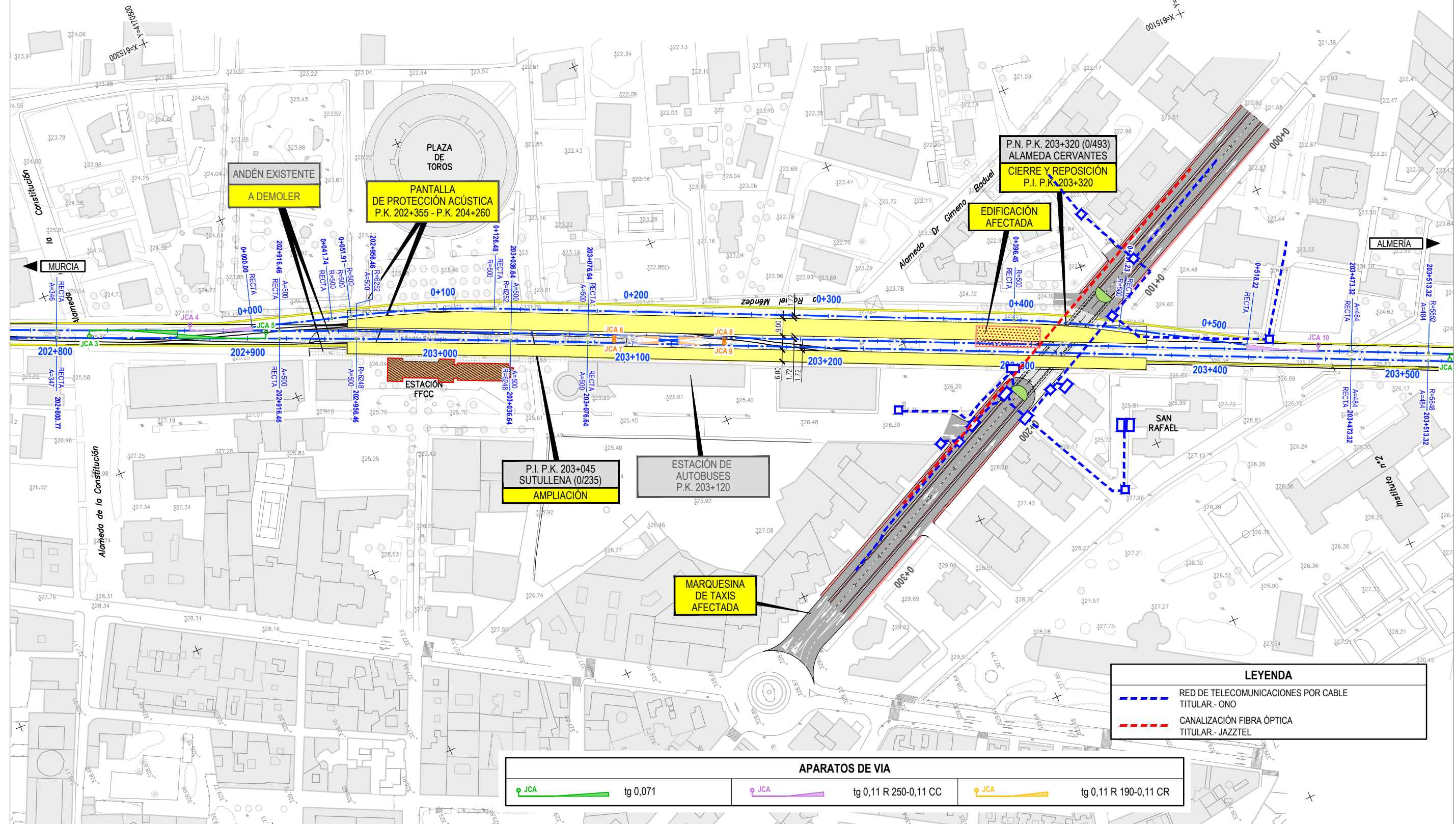
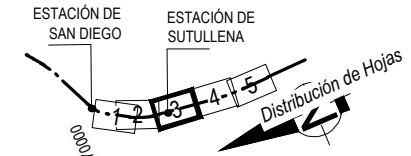
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO
2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.3
HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



LEYENDA

- RED DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE TITULAR- ONO
- CANALIZACIÓN FIBRA ÓPTICA TITULAR- JAZZTEL

APARATOS DE VIA

JCA	tg 0,071	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR
-----	----------	-----	-----------------------	-----	-----------------------



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
 getiase-euroestudios
 GEOCONTROL
 EPI INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

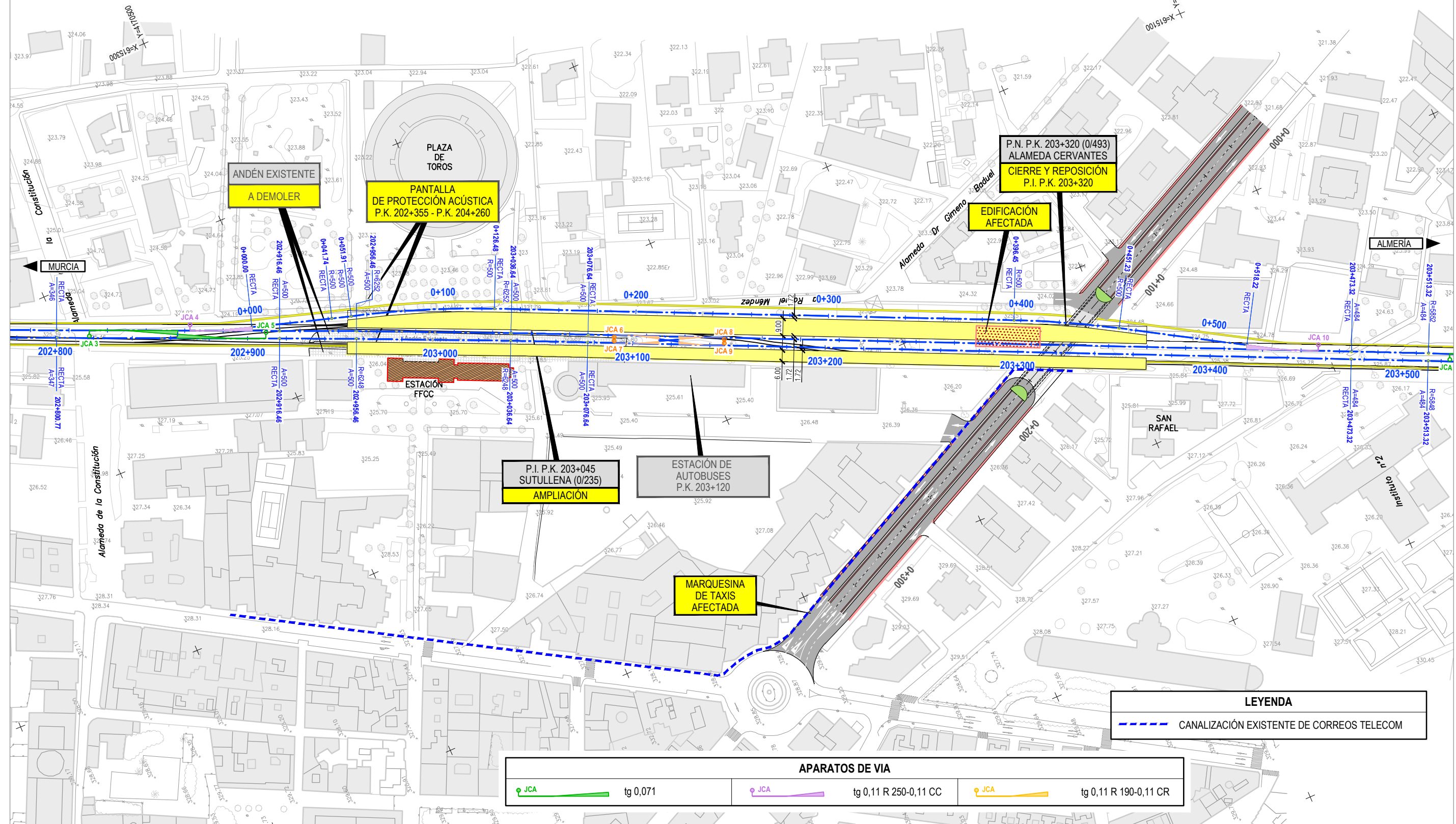
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.3
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
 ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
 SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
 PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



LEYENDA	
	CANALIZACIÓN EXISTENTE DE CORREOS TELECOM

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR

 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

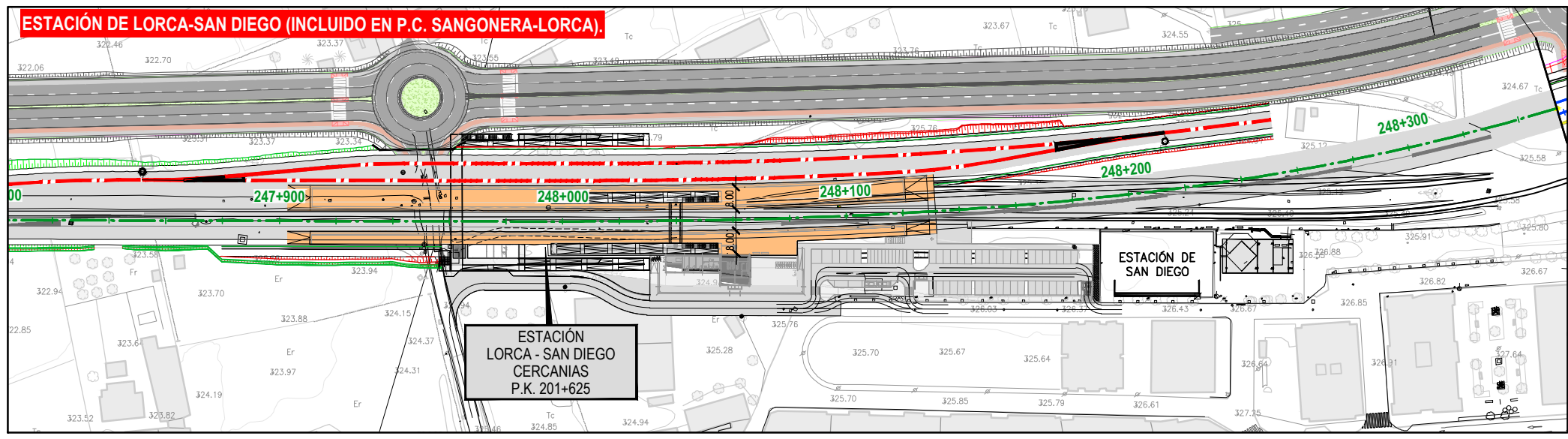
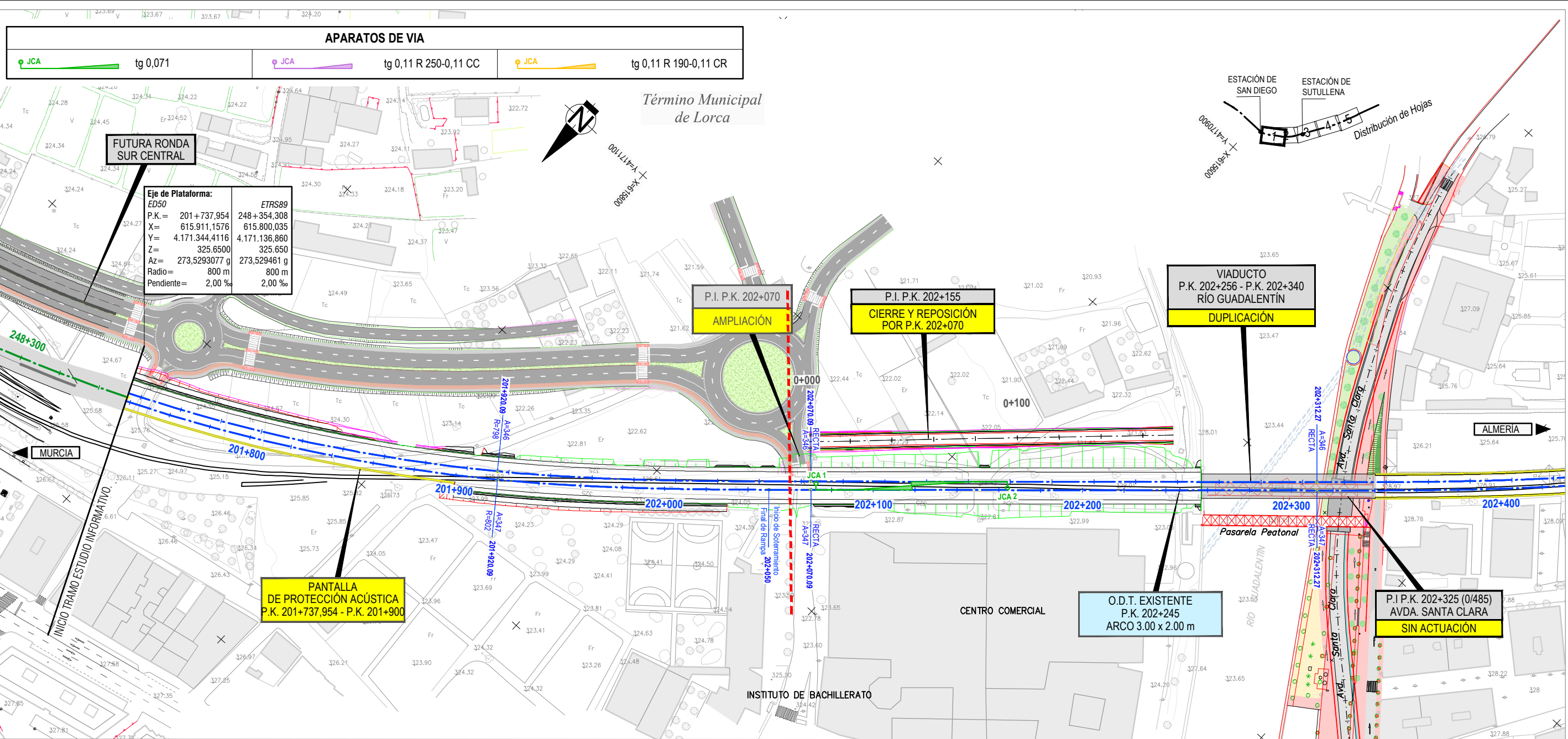
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

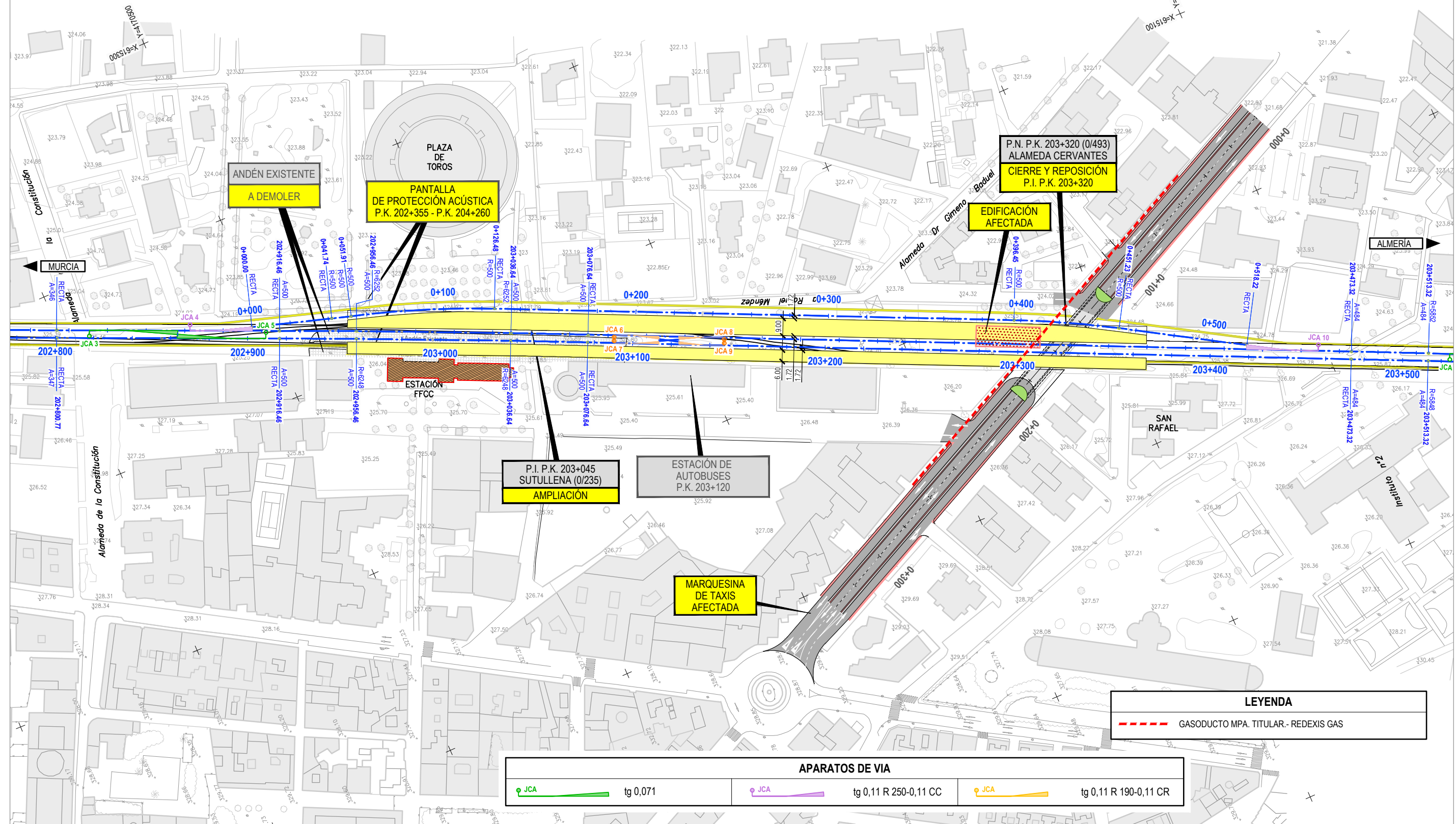
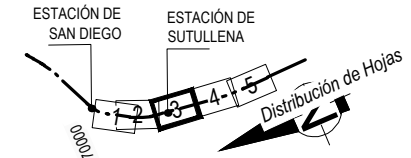
Nº DE PLANO
3. 1. 11.4
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

GASODUCTOS



Término Municipal de Lorca



ANDÉN EXISTENTE
A DEMOLER

PANTALLA
DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 202+355 - P.K. 204+260

P.N. P.K. 203+320 (0/493)
ALAMEDA CERVANTES
CIERRE Y REPOSICIÓN
P.I. P.K. 203+320

EDIFICACIÓN
AFECTADA

P.I. P.K. 203+045
SUTULLENA (0/235)
AMPLIACIÓN

ESTACIÓN DE
AUTOBUSES
P.K. 203+120

MARQUESINA
DE TAXIS
AFECTADA

LEYENDA
- - - GASODUCTO MPA. TITULAR. - REDEXIS GAS

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

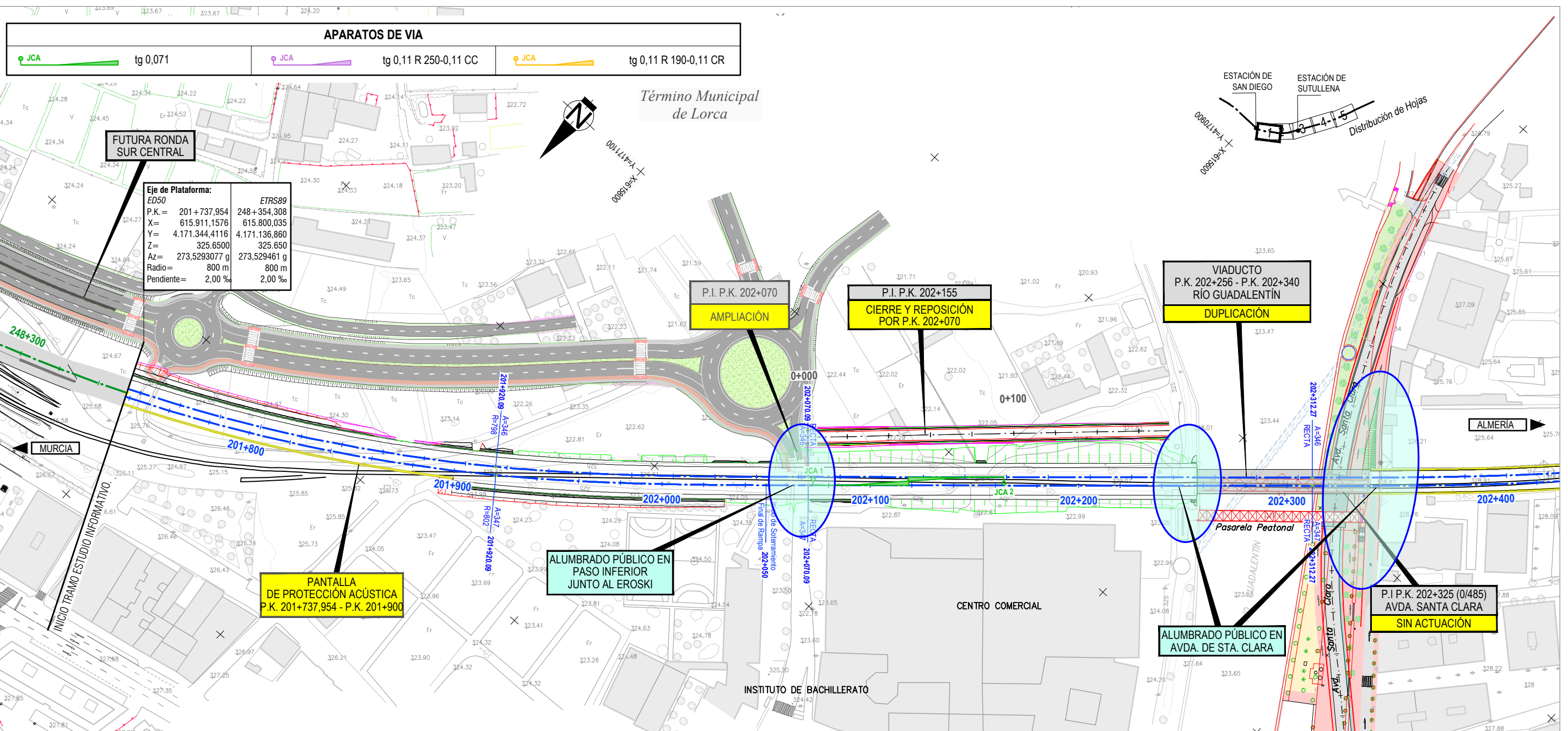
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO
2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.5
HOJA 3 DE 5

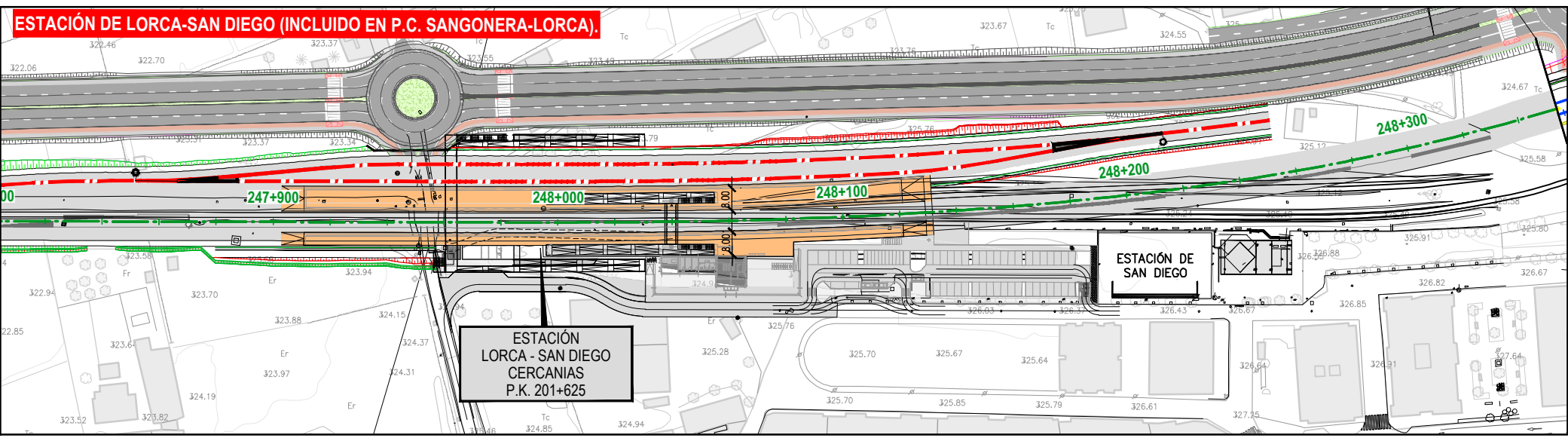
TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

ALUMBRADO PÚBLICO



Eje de Plataforma:

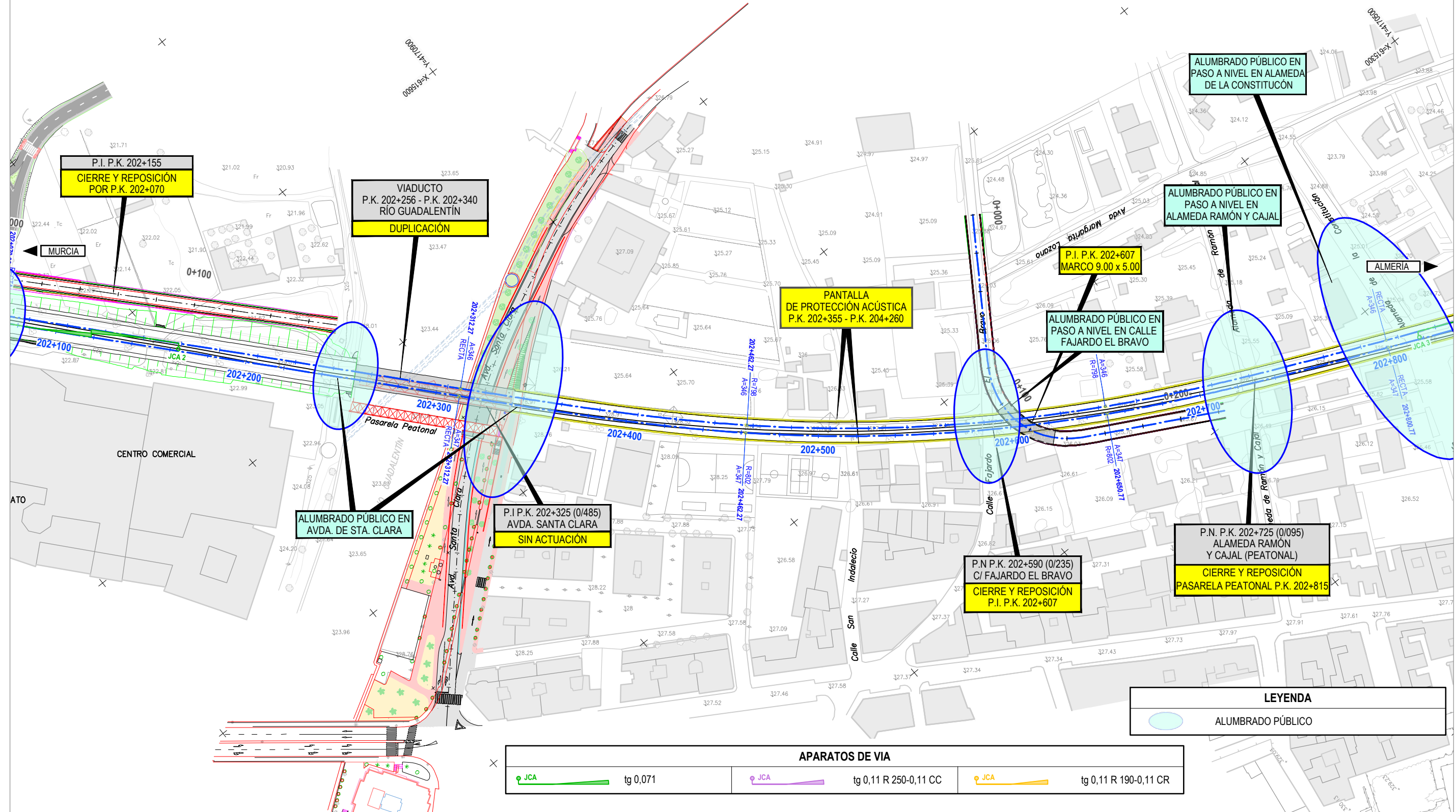
ED50	ETRS89
P.K. = 201+737,954	248+354,308
X = 615.911,1576	615.800,035
Y = 4.171.344,4116	4.171.136,860
Z = 325.6500	325.650
Az = 273.5293077 g	273.529461 g
Radio = 800 m	800 m
Pendiente = 2,00 ‰	2,00 ‰



LEYENDA

	ALUMBRADO PÚBLICO
--	-------------------

Término Municipal de Lorca



P.I. P.K. 202+155
CIERRE Y REPOSICIÓN
POR P.K. 202+070

VIADUCTO
P.K. 202+256 - P.K. 202+340
RÍO GUADELENTÍN
DUPLICACIÓN

PANTALLA
DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 202+355 - P.K. 204+260

P.I. P.K. 202+607
MARCO 9.00 x 5.00

ALUMBRADO PÚBLICO EN
PASO A NIVEL EN CALLE
FAJARDO EL BRAVO

ALUMBRADO PÚBLICO EN
PASO A NIVEL EN
ALAMEDA RAMÓN Y CAJAL

ALUMBRADO PÚBLICO EN
PASO A NIVEL EN ALAMEDA
DE LA CONSTITUCIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO EN
AVDA. DE STA. CLARA

P.I. P.K. 202+325 (0/485)
AVDA. SANTA CLARA
SIN ACTUACIÓN

P.N. P.K. 202+590 (0/235)
C/ FAJARDO EL BRAVO
CIERRE Y REPOSICIÓN
P.I. P.K. 202+607

P.N. P.K. 202+725 (0/095)
ALAMEDA RAMÓN
Y CAJAL (PEATONAL)
CIERRE Y REPOSICIÓN
PASARELA PEATONAL P.K. 202+815

LEYENDA

ALUMBRADO PÚBLICO

APARATOS DE VIA

JCA	tg 0,071	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR
-----	----------	-----	-----------------------	-----	-----------------------



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

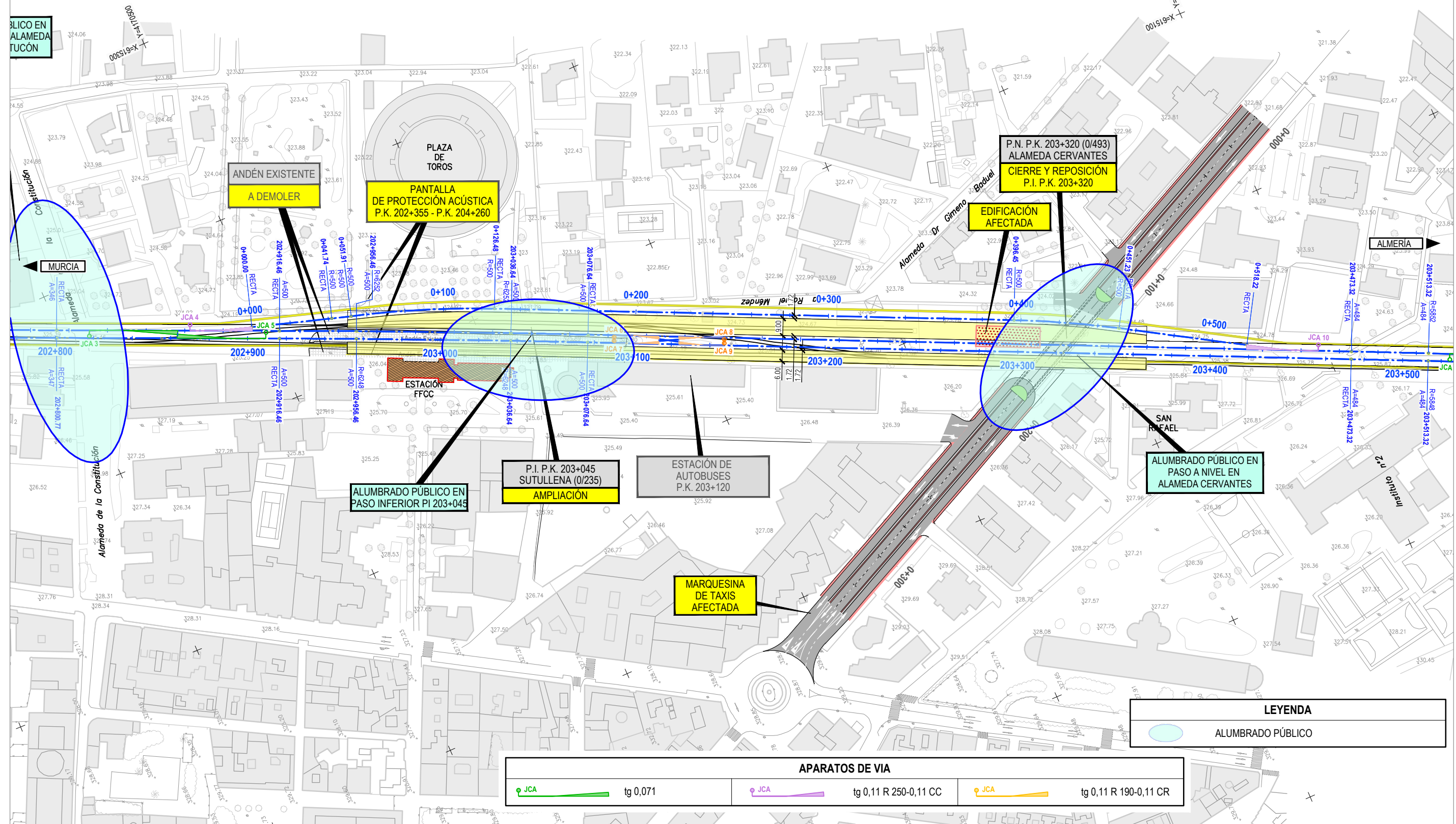
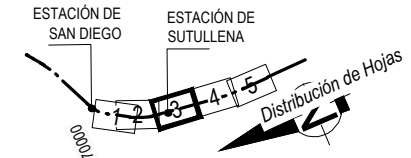
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO
2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.6
HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



LEYENDA

	ALUMBRADO PÚBLICO
--	-------------------

APARATOS DE VIA

	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO
 DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
 A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

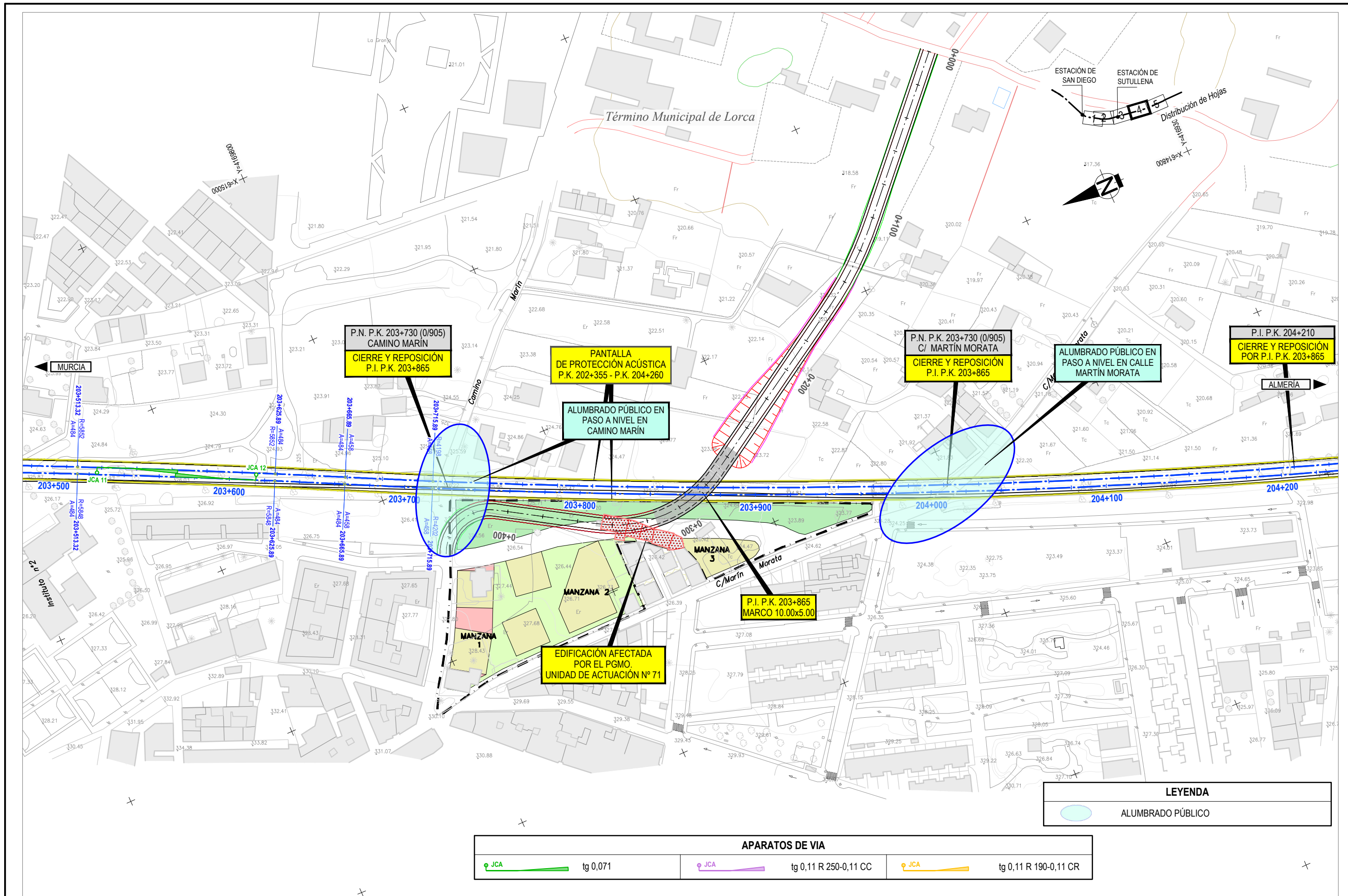
AUTOR
 getiase-euroestudios
 GEOCONTROL
 EPI INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

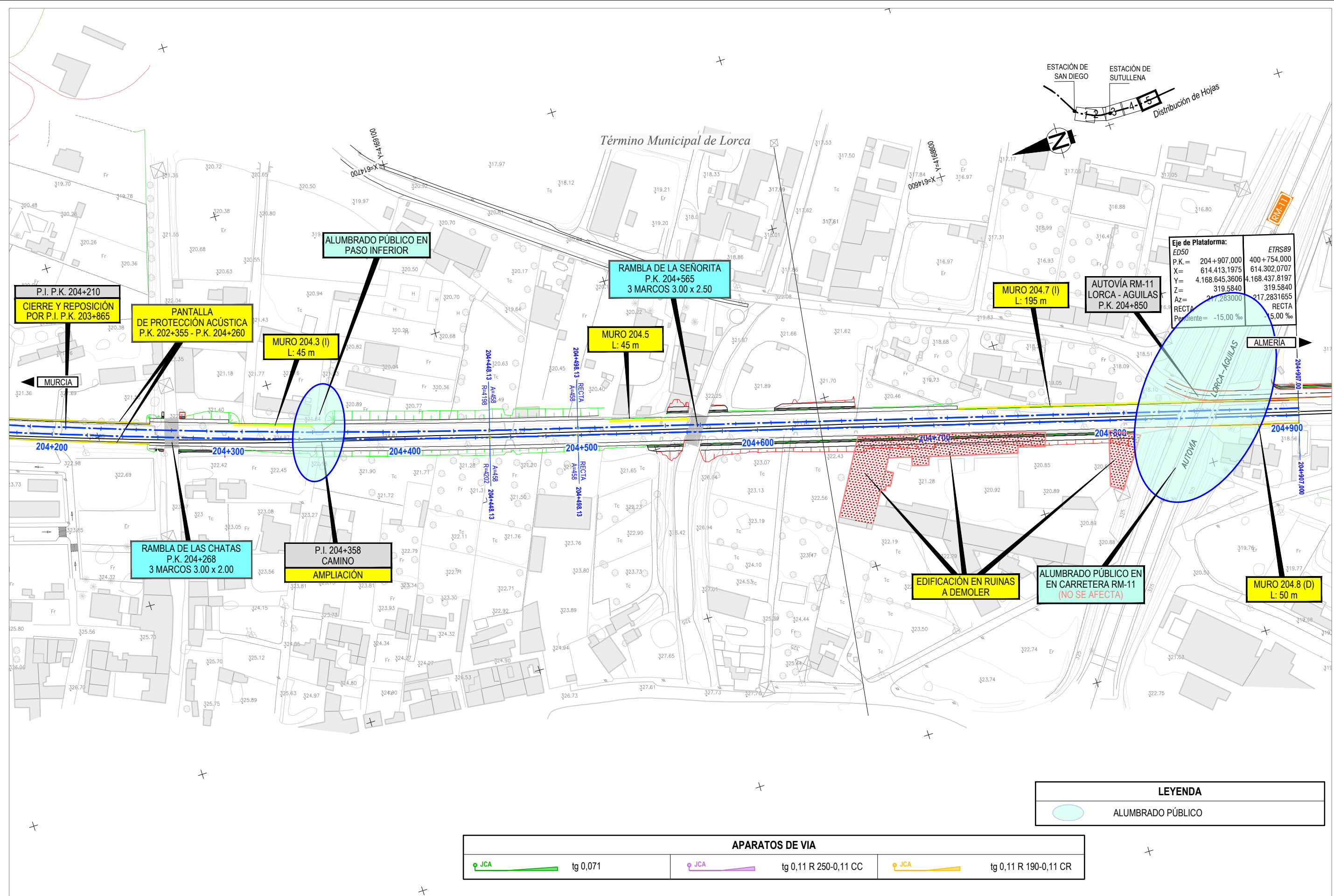
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA

FECHA
 JUNIO
 2018

Nº DE PLANO
 3. 1. 11.6
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
 ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
 SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
 PLANTA GENERAL





Eje de Plataforma:	
ED50	ETRS89
P.K. = 204+907,000	400+754,000
X = 614.413,1975	614.302,0707
Y = 4.168.645,3606	4.168.437,8197
Z = 319,5840	319,5840
Az = 217,283000	217,2831655
RECTA =	RECTA =
Pendiente = -15,00 ‰	Pendiente = -5,00 ‰

P.I. P.K. 204+210
CIERRE Y REPOSICIÓN
POR P.I. P.K. 203+865

PANTALLA
DE PROTECCIÓN ACÚSTICA
P.K. 202+355 - P.K. 204+260

MURO 204.3 (I)
L: 45 m

ALUMBRADO PÚBLICO EN
PASO INFERIOR

RAMBLA DE LA SEÑORITA
P.K. 204+565
3 MARCOS 3.00 x 2.50

MURO 204.5
L: 45 m

MURO 204.7 (I)
L: 195 m

AUTOVÍA RM-11
LORCA - AGUILAS
P.K. 204+850

RAMBLA DE LAS CHATAS
P.K. 204+268
3 MARCOS 3.00 x 2.00

P.I. 204+358
CAMINO
AMPLIACIÓN

EDIFICACIÓN EN RUINAS
A DEMOLER

ALUMBRADO PÚBLICO EN
EN CARRETERA RM-11
(NO SE AFECTA)

MURO 204.8 (D)
L: 50 m

LEYENDA	
	ALUMBRADO PÚBLICO

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudio
GEOCONTROL
EPF
INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA




FECHA
JUNIO
2018

Nº DE PLANO
3. 1. 11.6
HOJA 5 DE 5

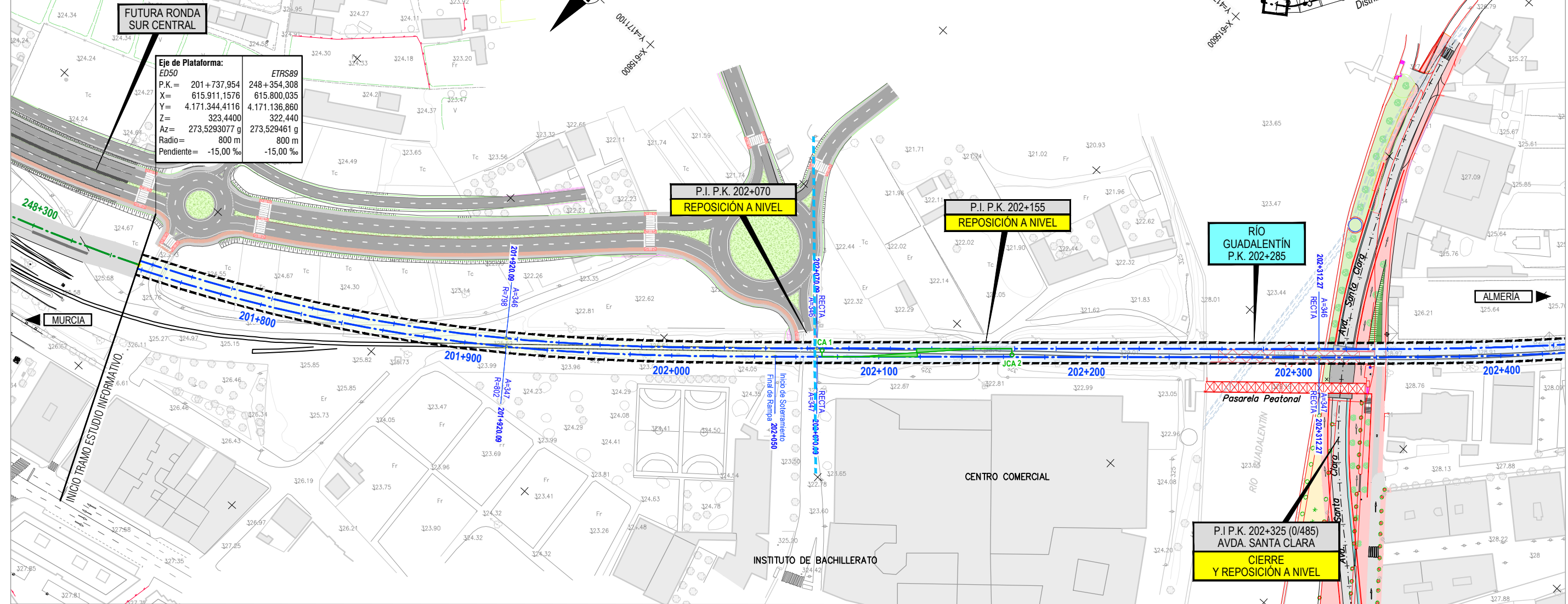
TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1: SUPERFICIE 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

PLANOS
ALTERNATIVA 2

LÍNEAS ELÉCTRICAS

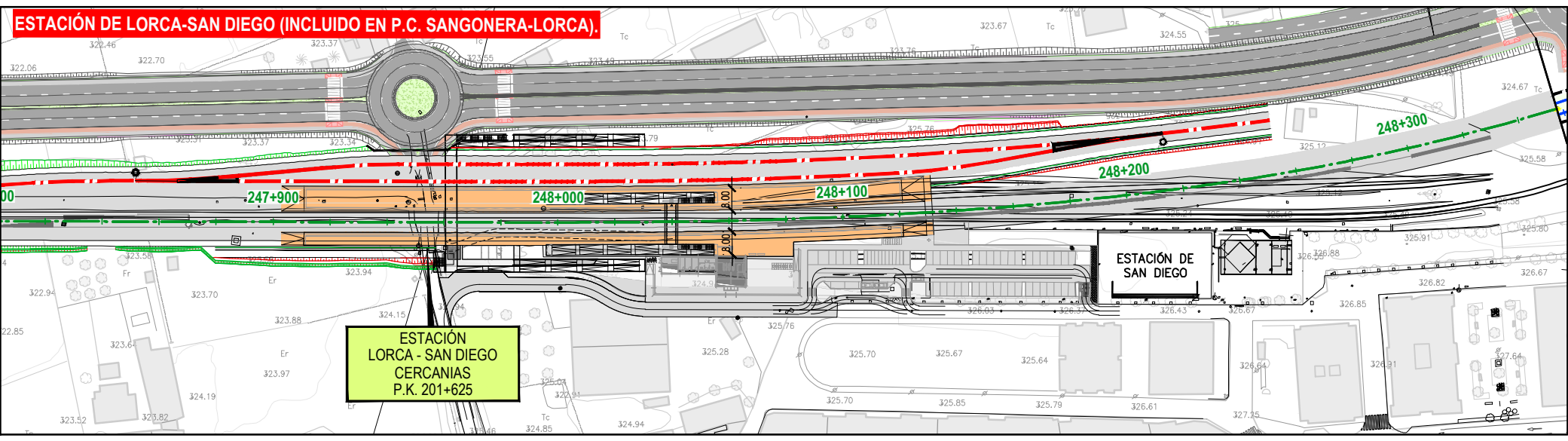
APARATOS DE VIA		
 JCA	tg 0,071	
 JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC	
 JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR	

Término Municipal de Lorca




Eje de Plataforma:

ED50	ETRS89
P.K. = 201+737,954	248+354,308
X = 615.911,1576	615.800,035
Y = 4.171.344,4116	4.171.136,860
Z = 323,4400	322,440
Az = 273,5293077 g	273,529461 g
Radio = 800 m	800 m
Pendiente = -15,00 ‰	-15,00 ‰



LEYENDA

	LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN TITULAR - IBERDROLA.
---	---



TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
 getiase-euroestudio GEOCONTROL
 EPI INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

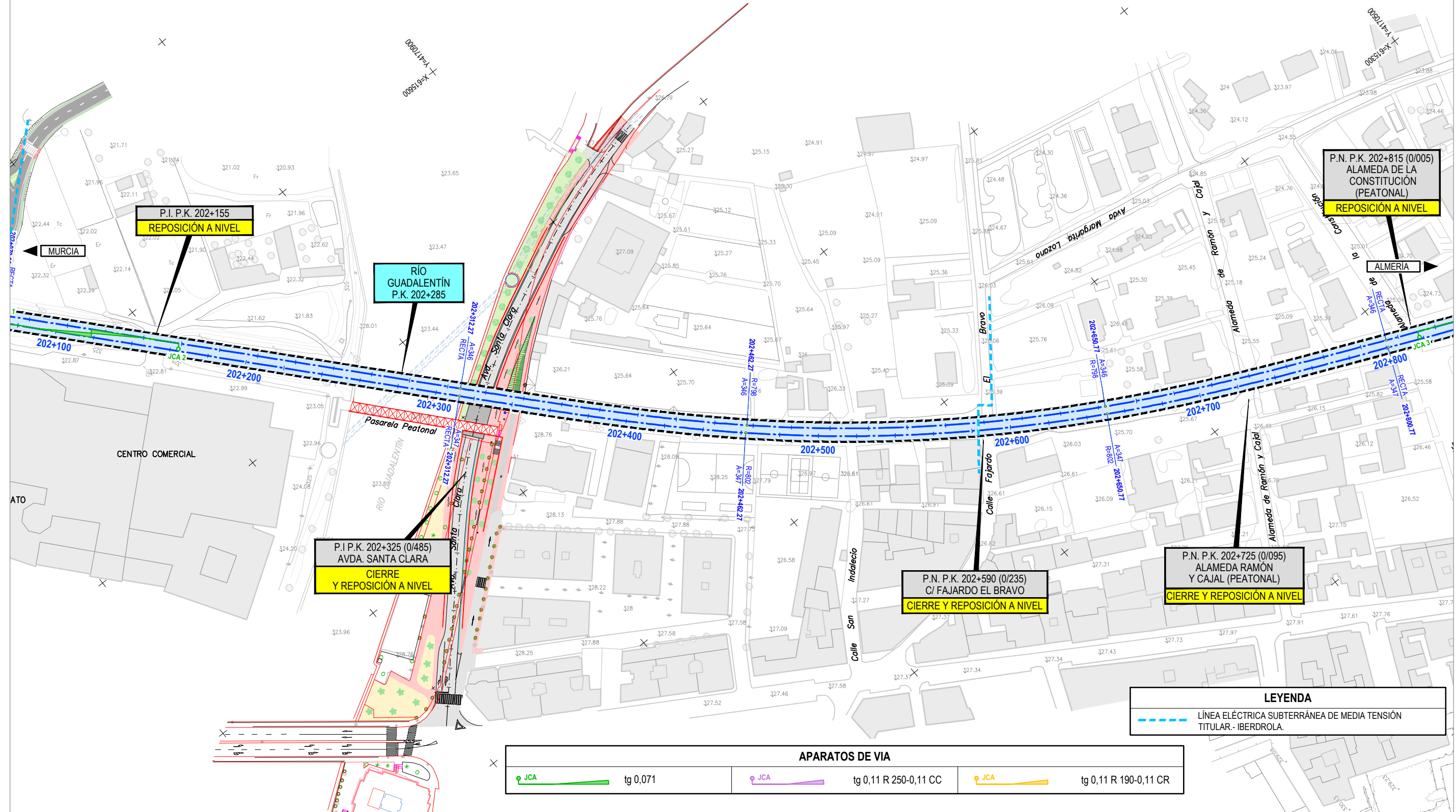
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
 3.2.11.1
 HOJA 1 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



P.I. P.K. 202+155
REPOSICIÓN A NIVEL

RÍO
GUADALENTÍN
P.K. 202+285

P.I. P.K. 202+325 (0/485)
AVDA. SANTA CLARA
CIERRE
Y REPOSICIÓN A NIVEL

P.N. P.K. 202+590 (0/235)
C/ FAJARDO EL BRAVO
CIERRE Y REPOSICIÓN A NIVEL

P.N. P.K. 202+725 (0/095)
ALAMEDA RAMÓN
Y CAJAL (PEATONAL)
CIERRE Y REPOSICIÓN A NIVEL

P.N. P.K. 202+815 (0/005)
ALAMEDA DE LA
CONSTITUCIÓN
(PEATONAL)
REPOSICIÓN A NIVEL

LEYENDA
 LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN TITULAR- IBERDROLA.

APARATOS DE VIA

JCA	tg 0,071	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR
-----	----------	-----	-----------------------	-----	-----------------------



SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN
FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR

 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000

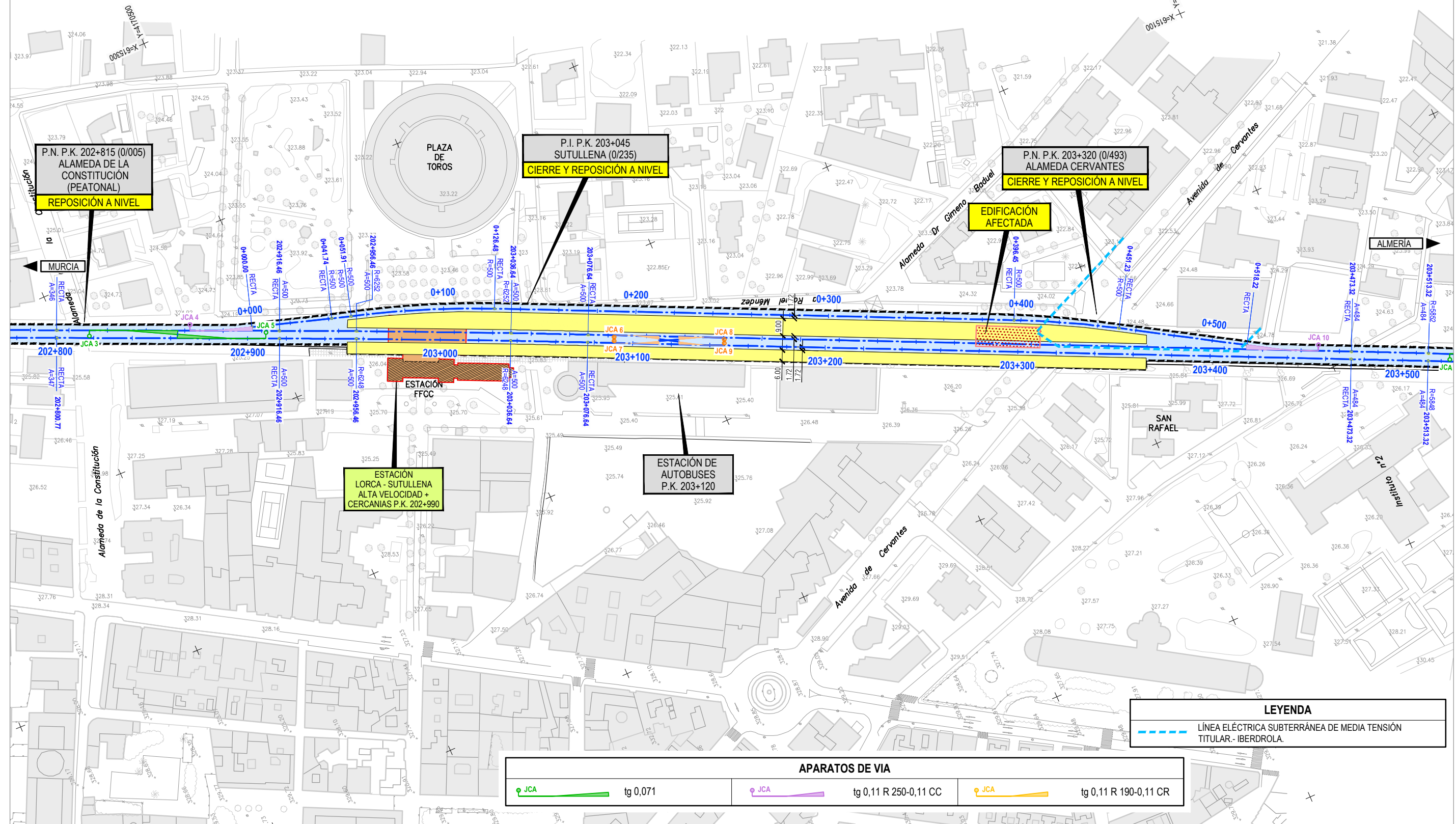
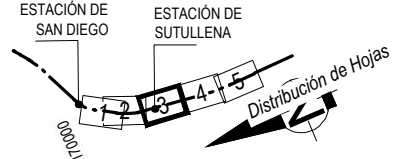
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO
 2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.1
 HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
 ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS
 SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
 PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



LEYENDA

— LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN TITULAR - IBERDROLA.

APARATOS DE VIA

JCA tg 0,071	JCA tg 0,11 R 250-0,11 CC	JCA tg 0,11 R 190-0,11 CR
--------------	---------------------------	---------------------------



TÍTULO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR

getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1

1:1.000

0 10 20 40m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

JUNIO 2018

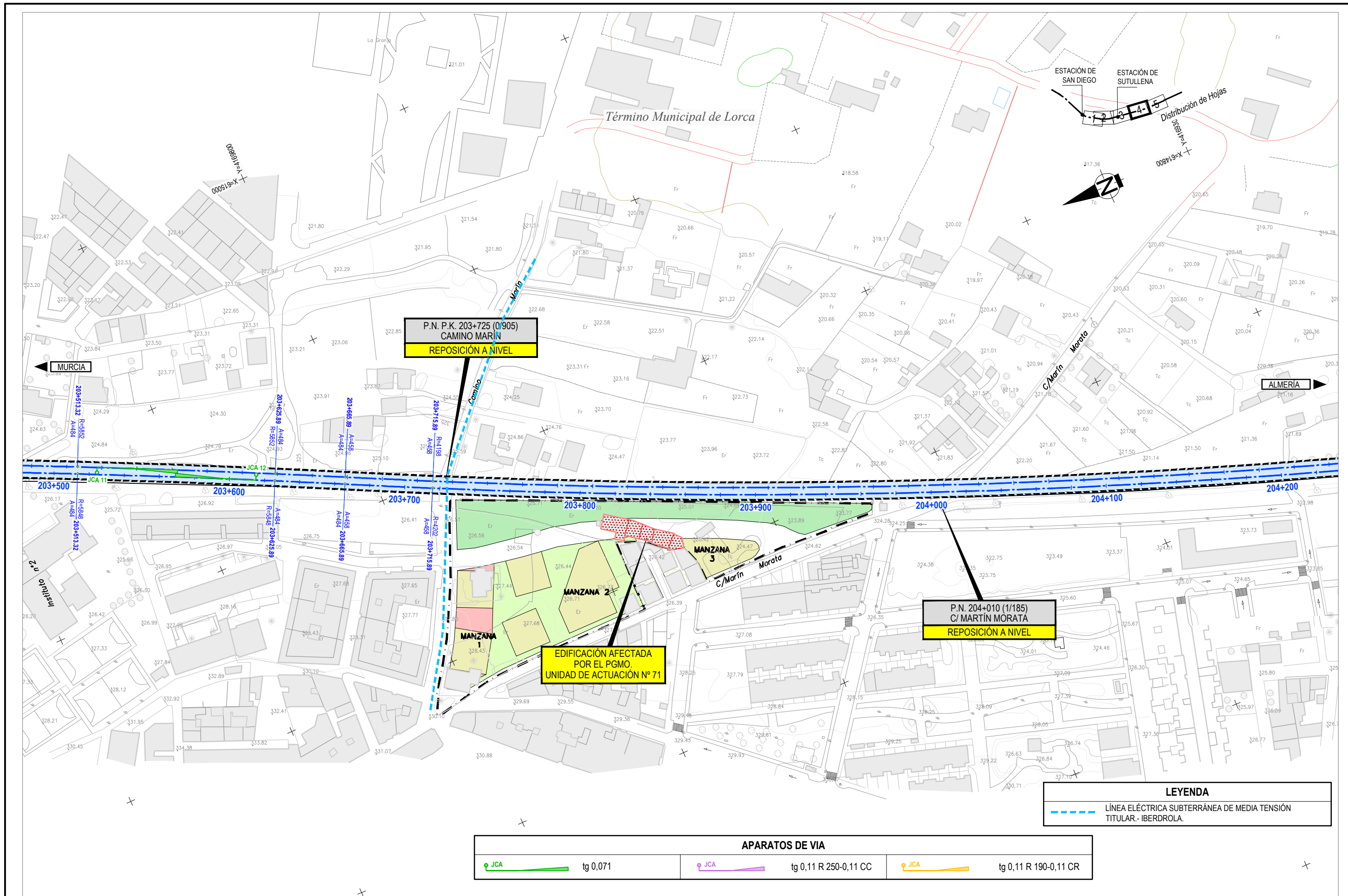
Nº DE PLANO

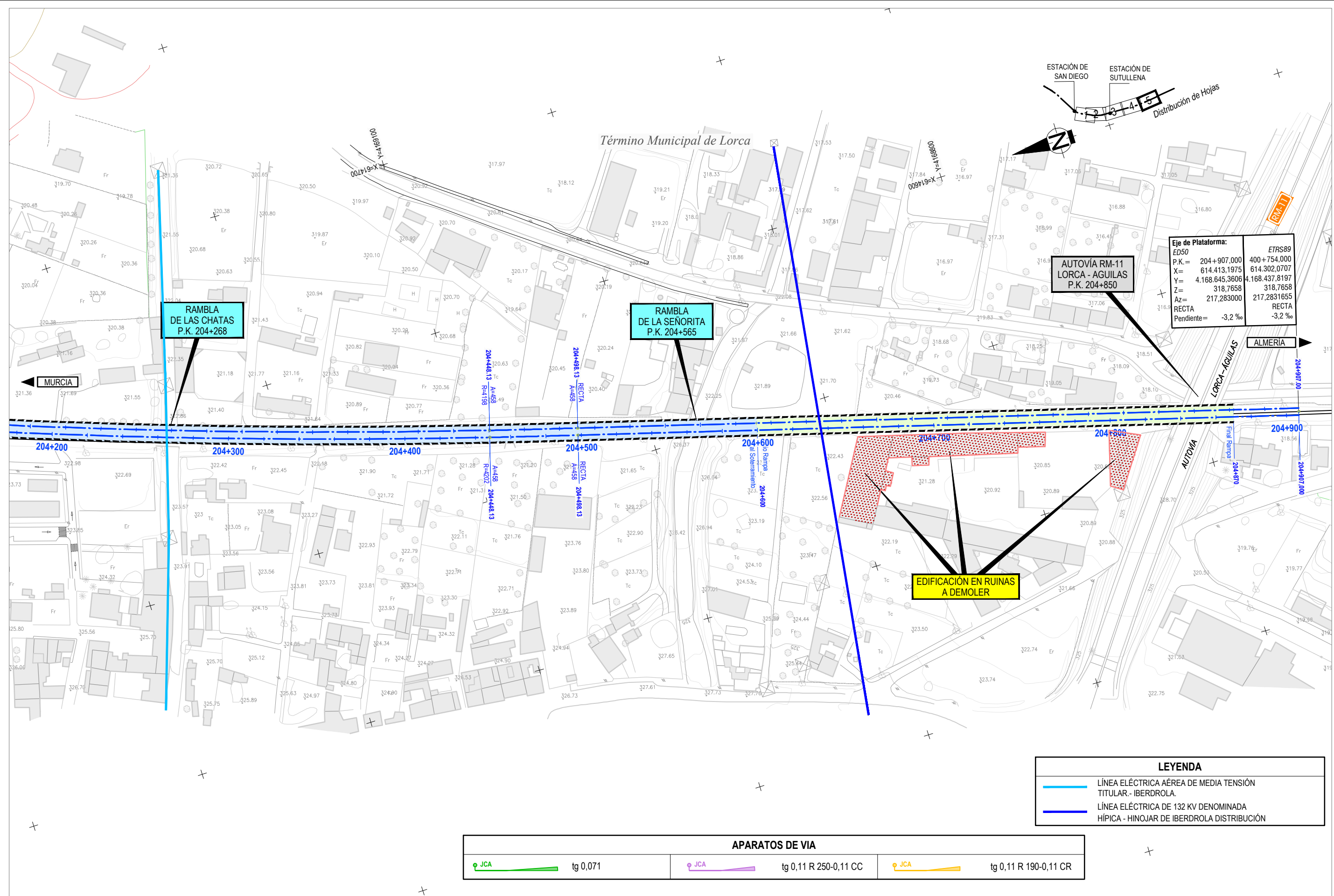
3. 2. 11.1

HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL








Eje de Plataforma:	
ED50	ETRS89
P.K. = 204+907,000	400+754,000
X = 614.413,1975	614.302,0707
Y = 4.168.645,3606	4.168.437,8197
Z = 318,7658	318,7658
Az = 217,283000	217,2831655
RECTA	RECTA
Pendiente = -3,2 ‰	-3,2 ‰

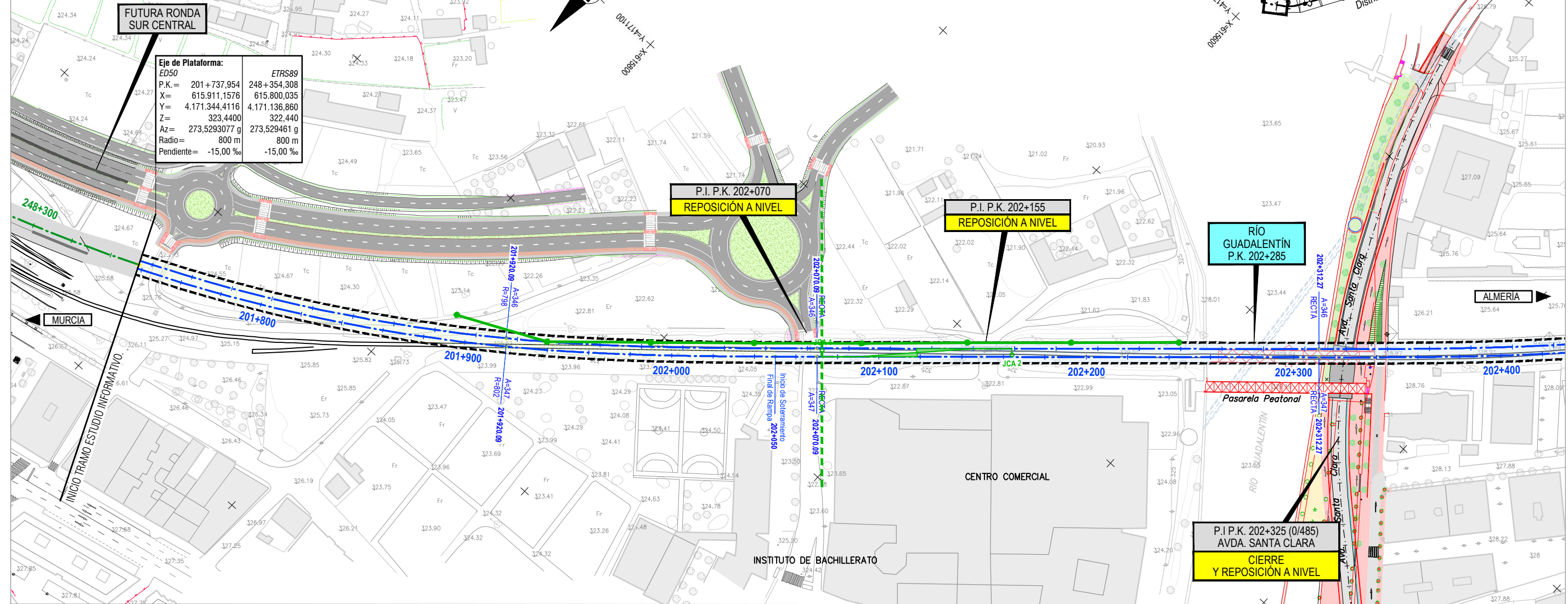
LEYENDA	
	LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN TITULAR.- IBERDROLA.
	LÍNEA ELÉCTRICA DE 132 KV DENOMINADA HÍPICA - HINOJAR DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

APARATOS DE VIA					
	JCA tg 0,071		JCA tg 0,11 R 250-0,11 CC		JCA tg 0,11 R 190-0,11 CR

LÍNEAS TELEFÓNICAS

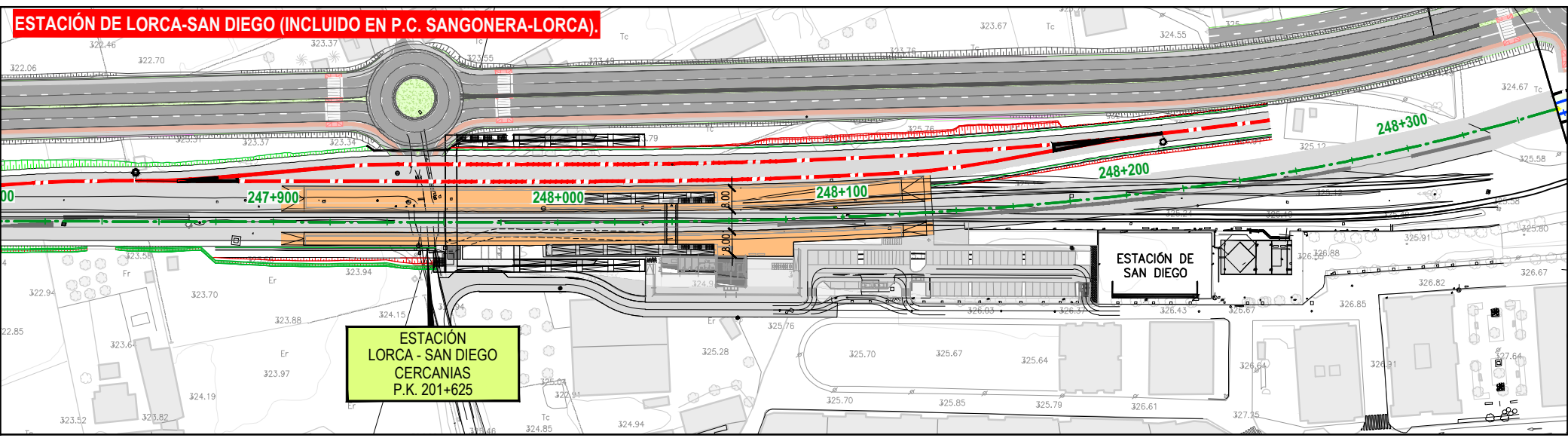
APARATOS DE VIA		
 JCA	tg 0,071	
 JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC	
 JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR	

Término Municipal de Lorca





Eje de Plataforma:

ED50	ETRS89
P.K. = 201+737,954	248+354,308
X = 615.911,1576	615.800,035
Y = 4.171.344,4116	4.171.136,860
Z = 323,4400	322,440
Az = 273,5293077 g	273,529461 g
Radio = 800 m	800 m
Pendiente = -15,00 ‰	-15,00 ‰



LEYENDA

	LÍNEA TELEFÓNICA AÉREA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU
	CANALIZACIÓN TELEFÓNICA. TITULAR.- TELEFÓNICA SAU



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR

 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

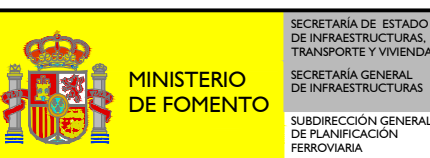
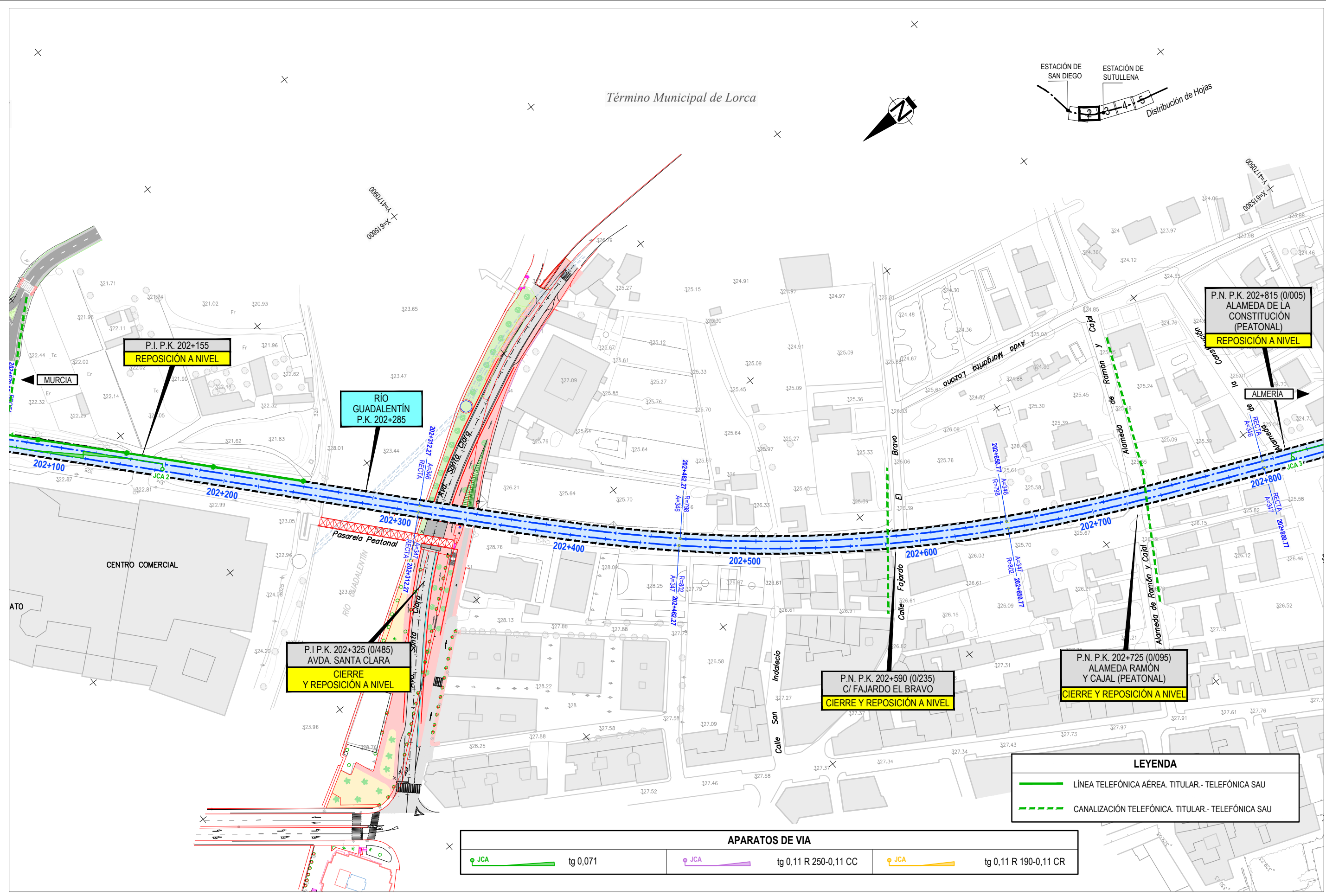
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3.2.11.2
 HOJA 1 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO
 DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
 A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR

 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

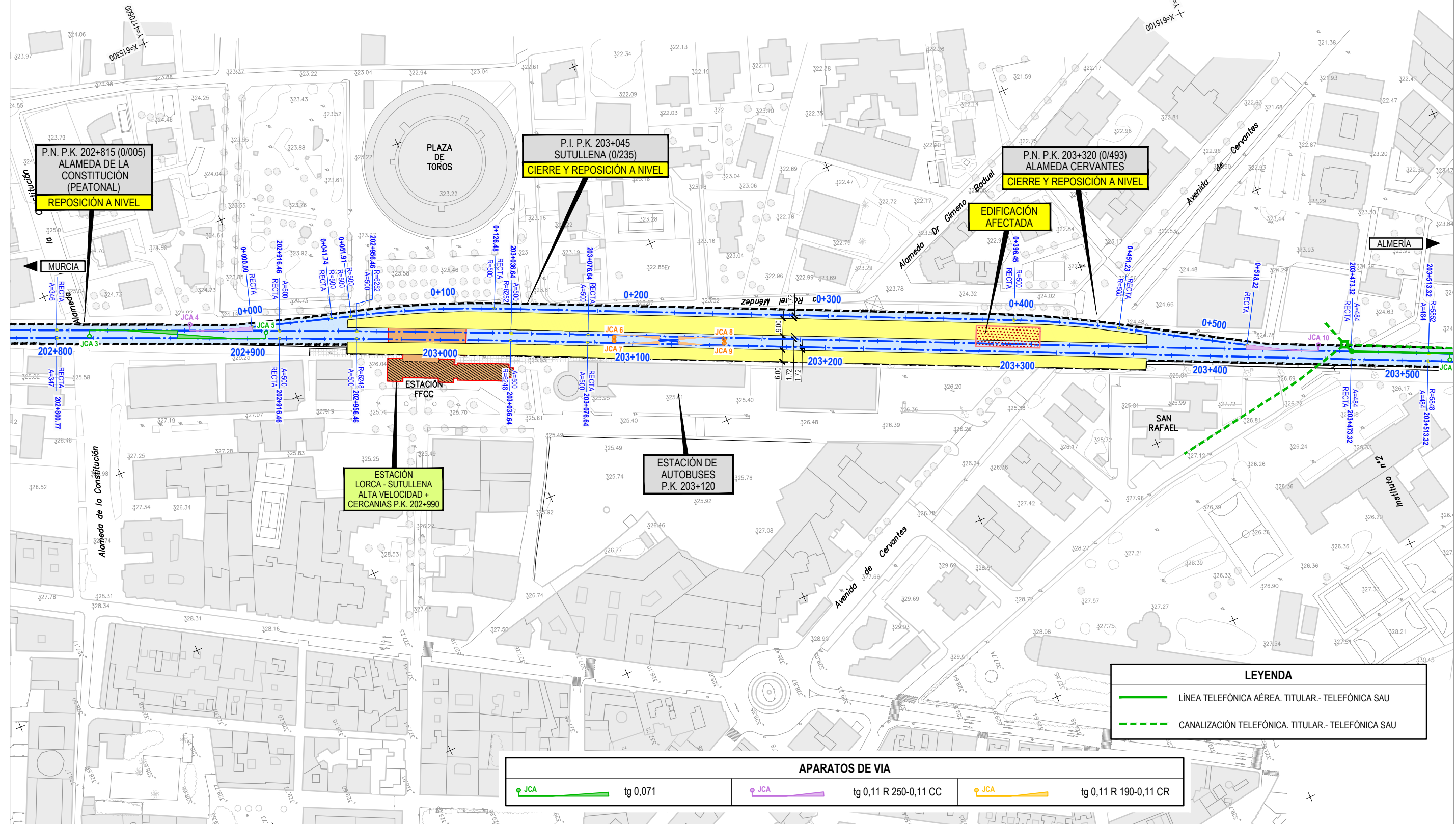
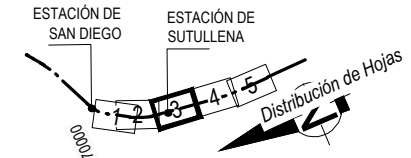
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
 3. 2. 11.2
 HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
 ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS
 SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
 PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

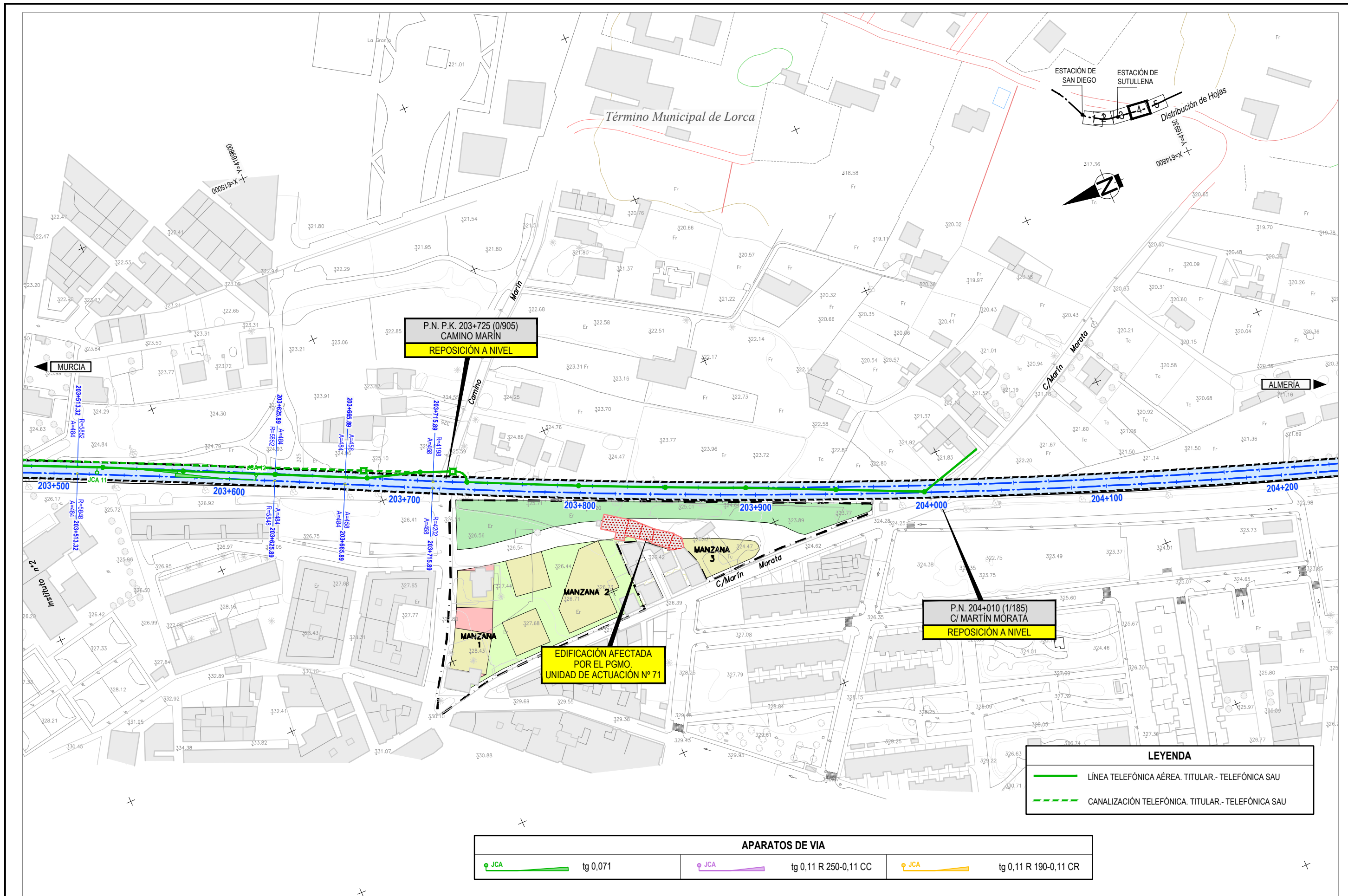
AUTOR
getiase-euroestudios **GEOCONTROL**
EPF INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3.2.11.2
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroartudio
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA GRÁFICA

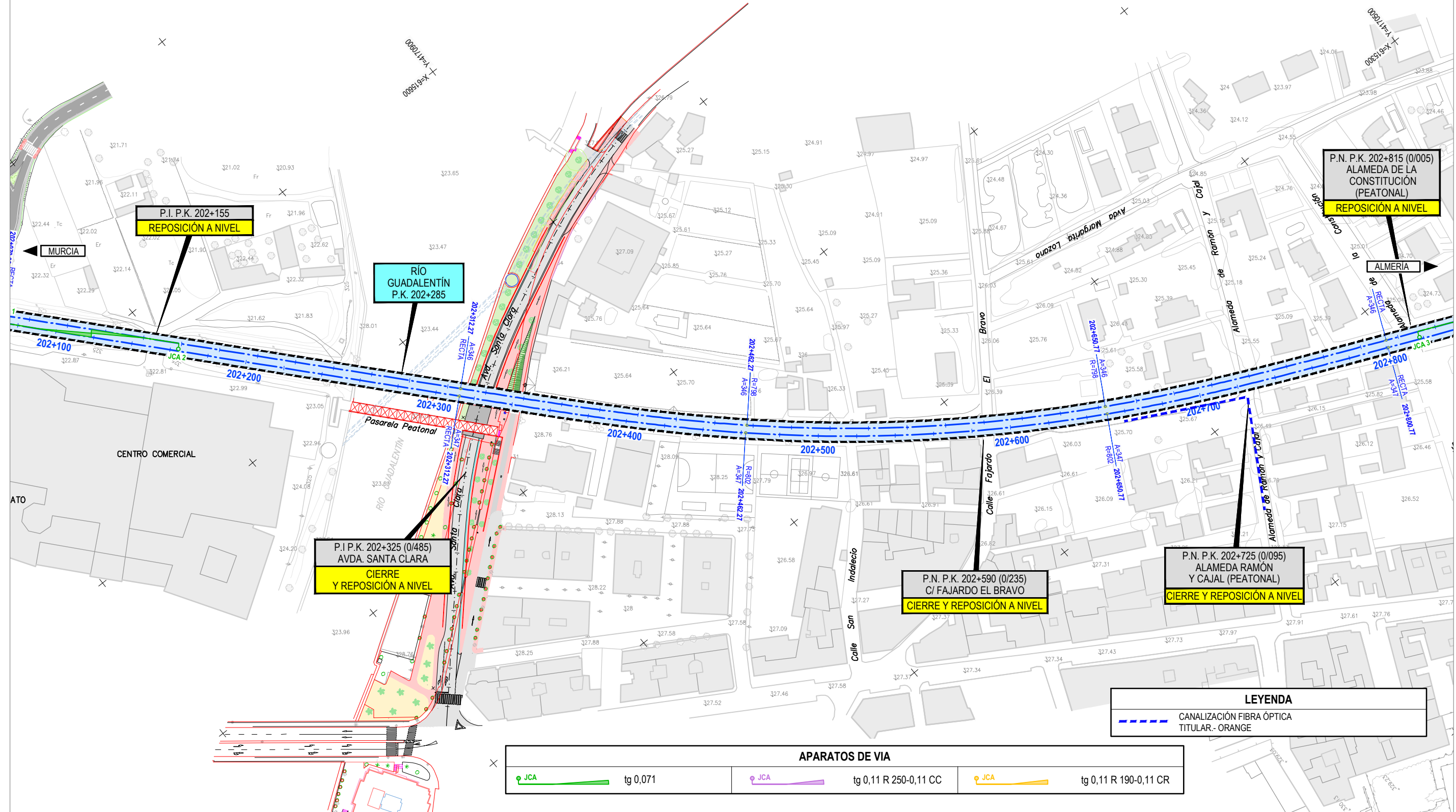
FECHA
JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.2
HOJA 4 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES

Término Municipal de Lorca



APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

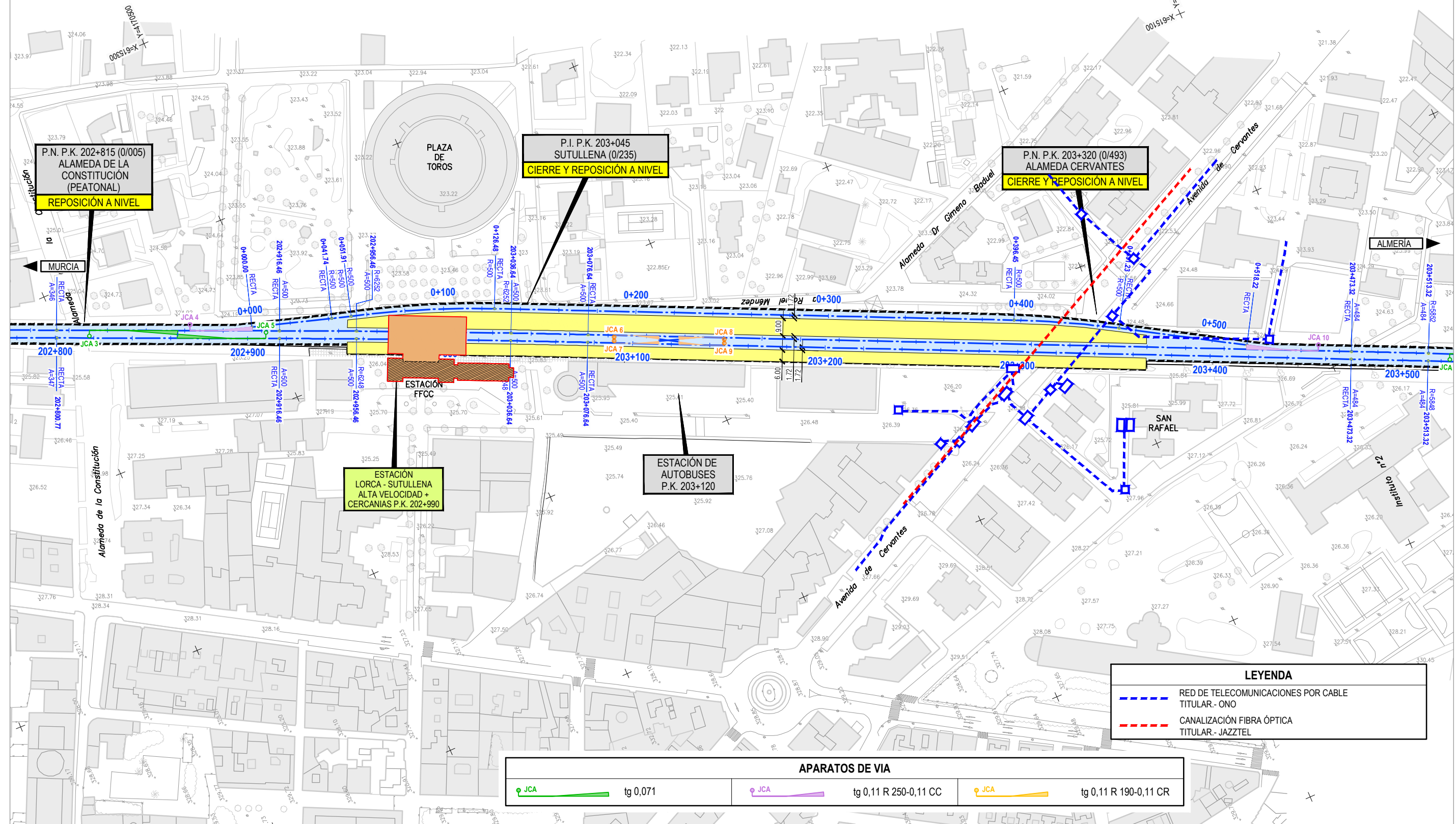
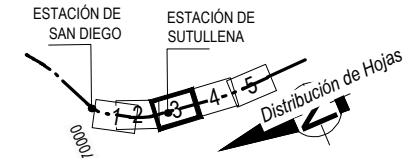
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.3
HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



P.N. P.K. 202+815 (0/005)
ALAMEDA DE LA CONSTITUCIÓN (PEATONAL)
REPOSICIÓN A NIVEL

P.I. P.K. 203+045
SUTULLENA (0/235)
CIERRE Y REPOSICIÓN A NIVEL

P.N. P.K. 203+320 (0/493)
ALAMEDA CERVANTES
CIERRE Y REPOSICIÓN A NIVEL

ESTACIÓN
LORCA - SUTULLENA
ALTA VELOCIDAD +
CERCANIAS P.K. 202+990

ESTACIÓN DE
AUTOBUSES
P.K. 203+120

LEYENDA

	RED DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE TITULAR- ONO
	CANALIZACIÓN FIBRA ÓPTICA TITULAR- JAZZTEL

APARATOS DE VIA

	JCA tg 0,071		JCA tg 0,11 R 250-0,11 CC		JCA tg 0,11 R 190-0,11 CR
--	--------------	--	---------------------------	--	---------------------------



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

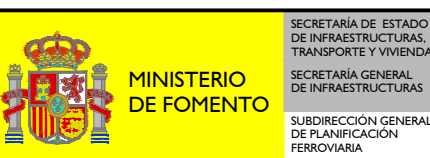
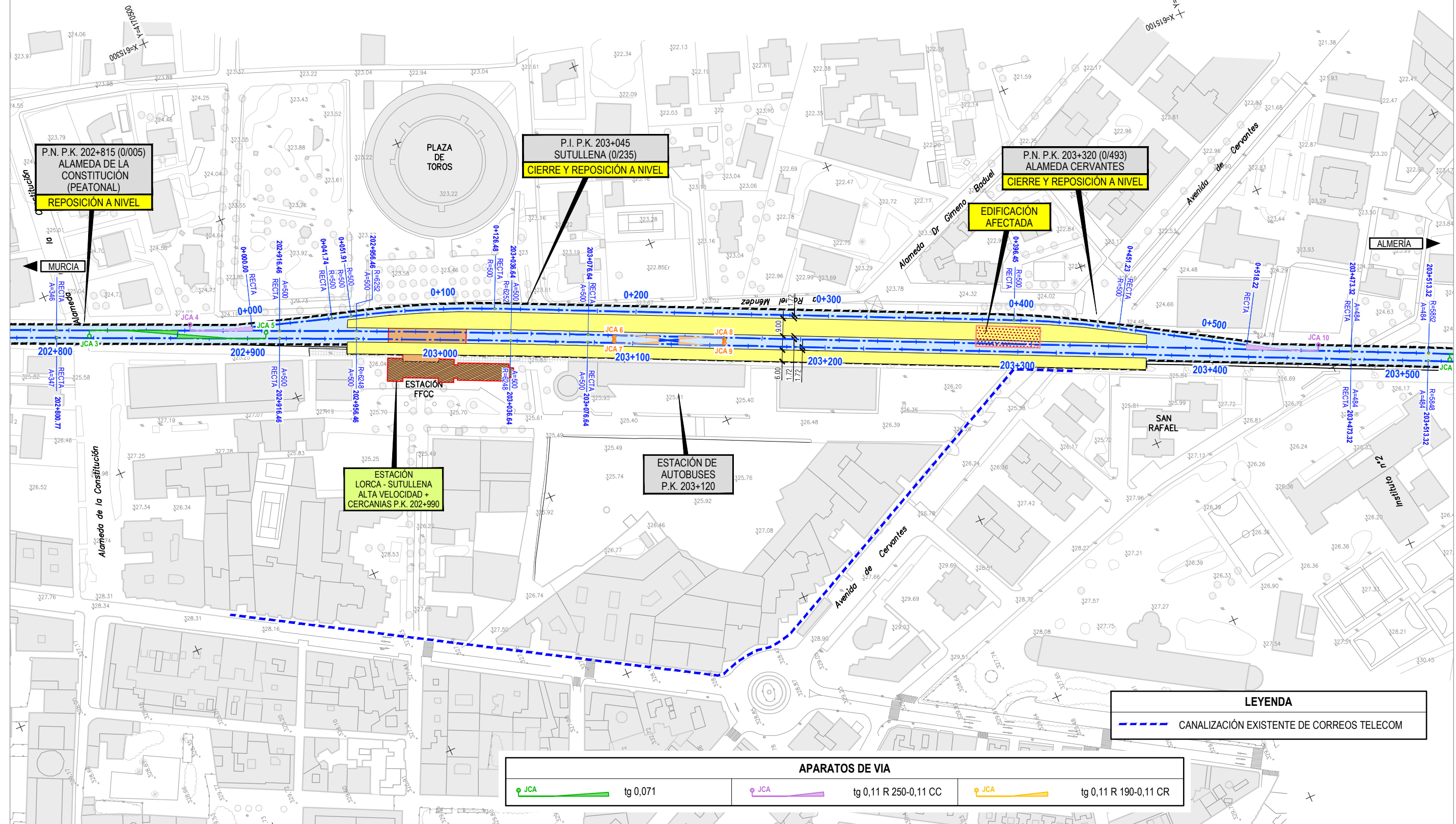
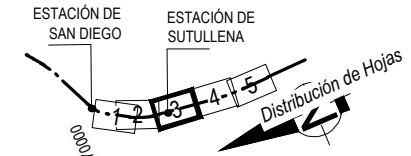
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO
2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.3
HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
 getiase-euroestudios
 GEOCONTROL
 E.P.F. INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

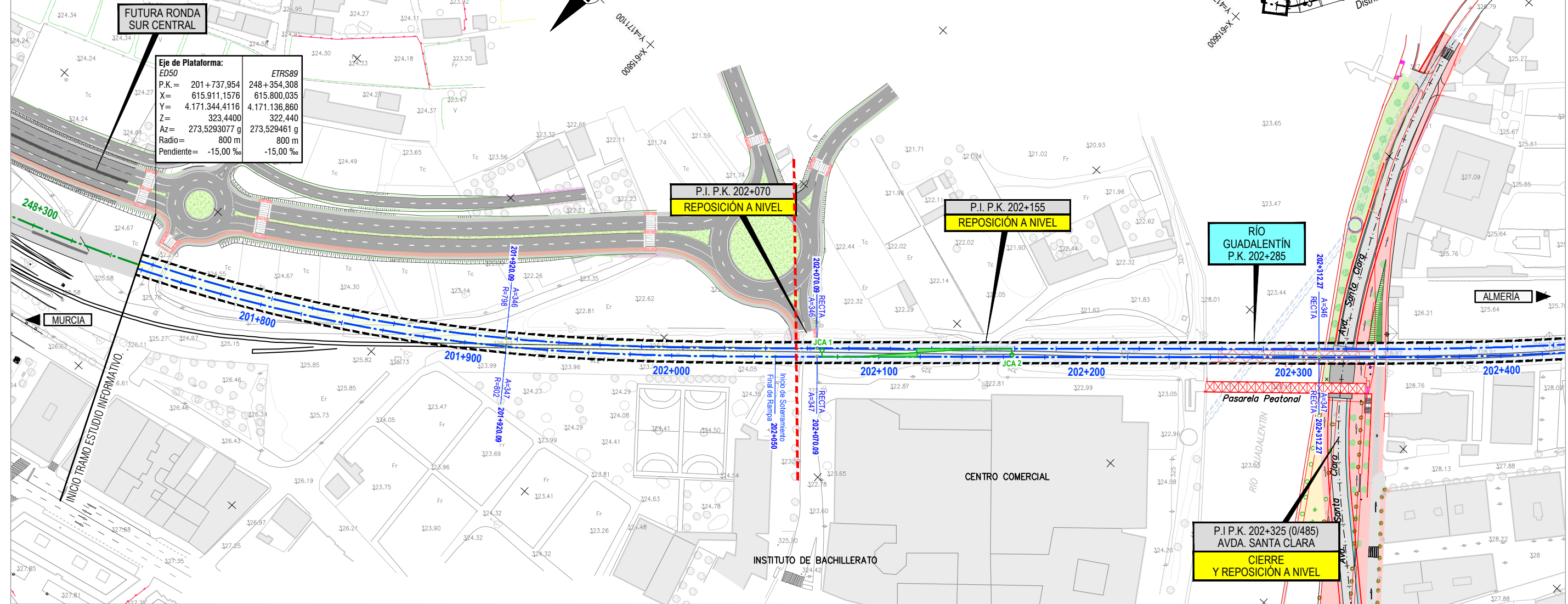
Nº DE PLANO
3. 2. 11.4
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

GASODUCTOS

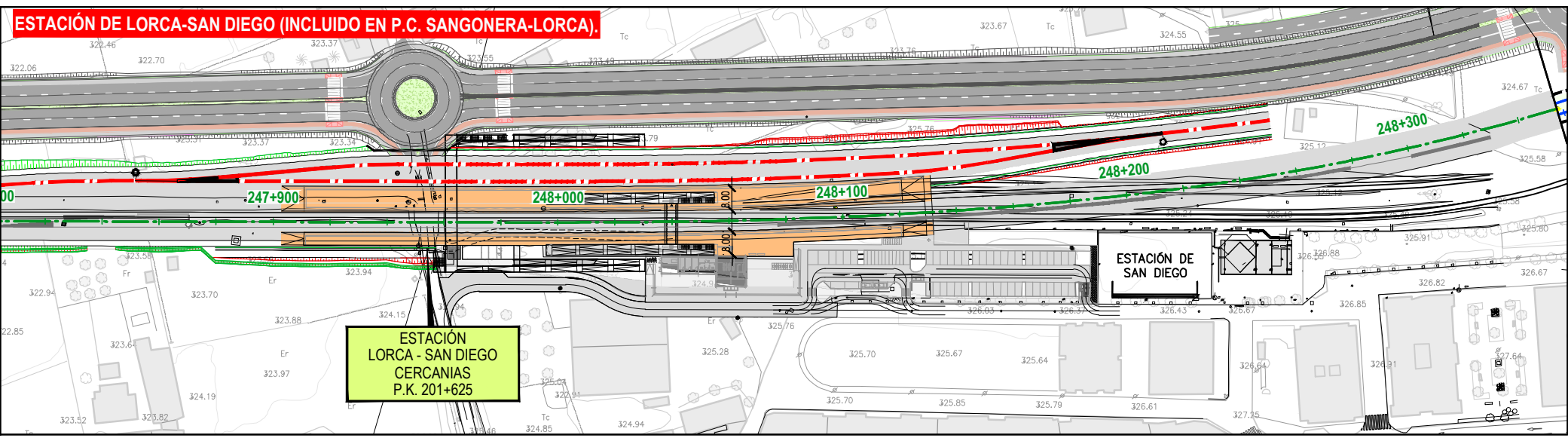
APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR

Término Municipal de Lorca



Eje de Plataforma:

ED50	ETRS89
P.K. = 201+737,954	248+354,308
X = 615.911,1576	615.800,035
Y = 4.171.344,4116	4.171.136,860
Z = 323,4400	322,440
Az = 273,5293077 g	273,529461 g
Radio = 800 m	800 m
Pendiente = -15,00 ‰	-15,00 ‰



RÍO GUADALENTÍN
P.K. 202+285

P.I. P.K. 202+325 (0/485)
AVDA. SANTA CLARA
CIERRE Y REPOSICIÓN A NIVEL

LEYENDA
- - - GASODUCTO MPA. TITULAR. REDEXIS GAS



SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

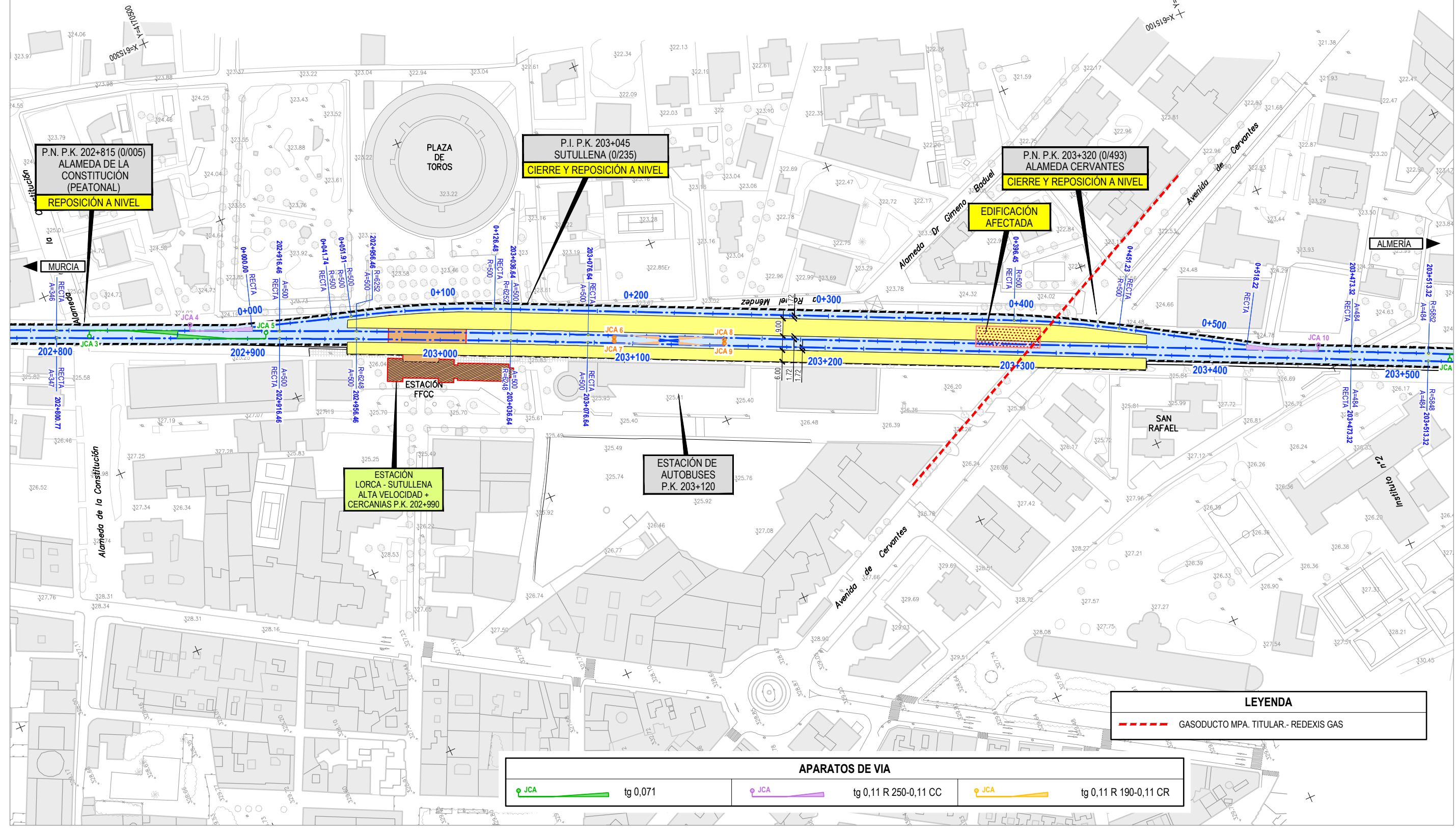
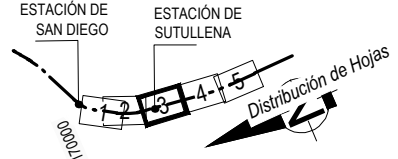
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.5
HOJA 1 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



P.N. P.K. 202+815 (0/005)
ALAMEDA DE LA CONSTITUCIÓN (PEATONAL)
REPOSICIÓN A NIVEL

P.I. P.K. 203+045
SUTULLENA (0/235)
CIERRE Y REPOSICIÓN A NIVEL

P.N. P.K. 203+320 (0/493)
ALAMEDA CERVANTES
CIERRE Y REPOSICIÓN A NIVEL

EDIFICACIÓN AFECTADA

ESTACIÓN
LORCA - SUTULLENA
ALTA VELOCIDAD +
CERCANIAS P.K. 202+990

ESTACIÓN DE
AUTOBUSES
P.K. 203+120

LEYENDA
- - - GASODUCTO MPA. TITULAR.- REDEXIS GAS

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO
DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN
A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO
2018

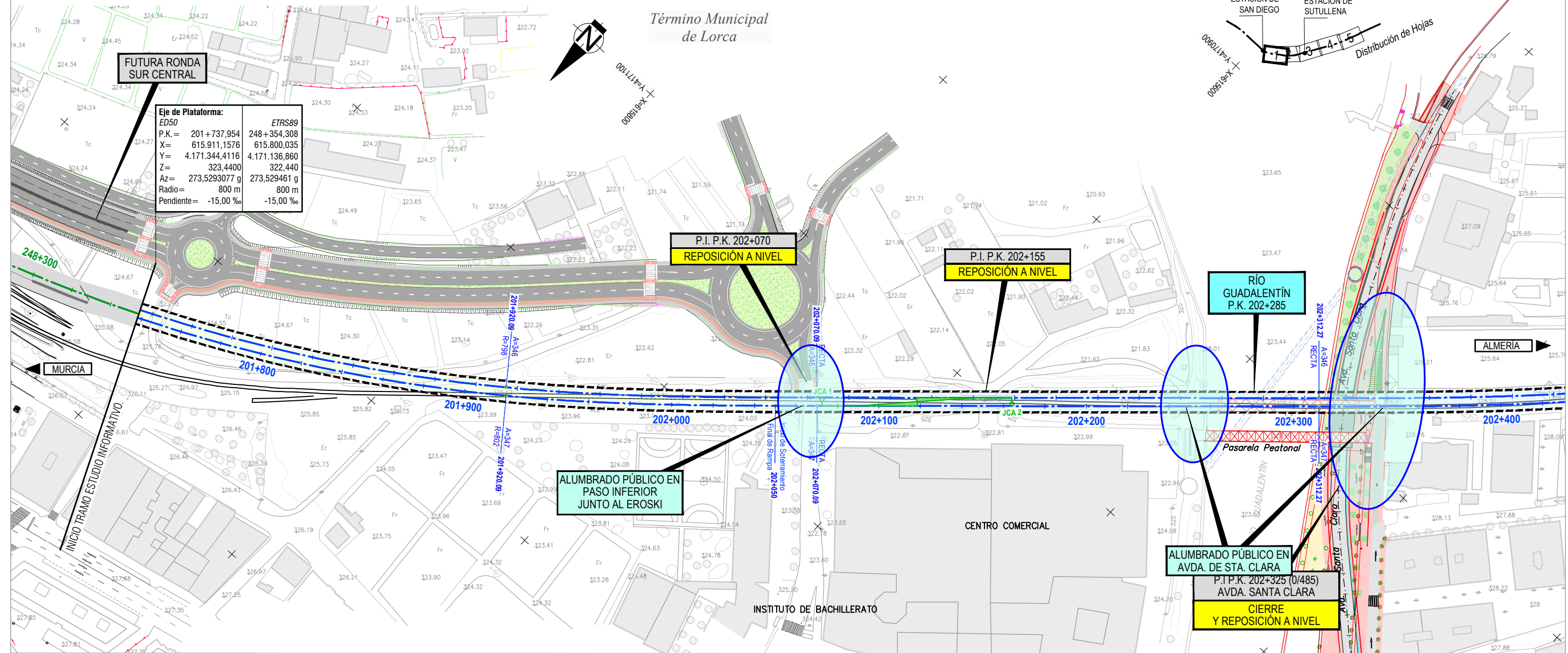
Nº DE PLANO
3. 2. 11.5
HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS
SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
PLANTA GENERAL

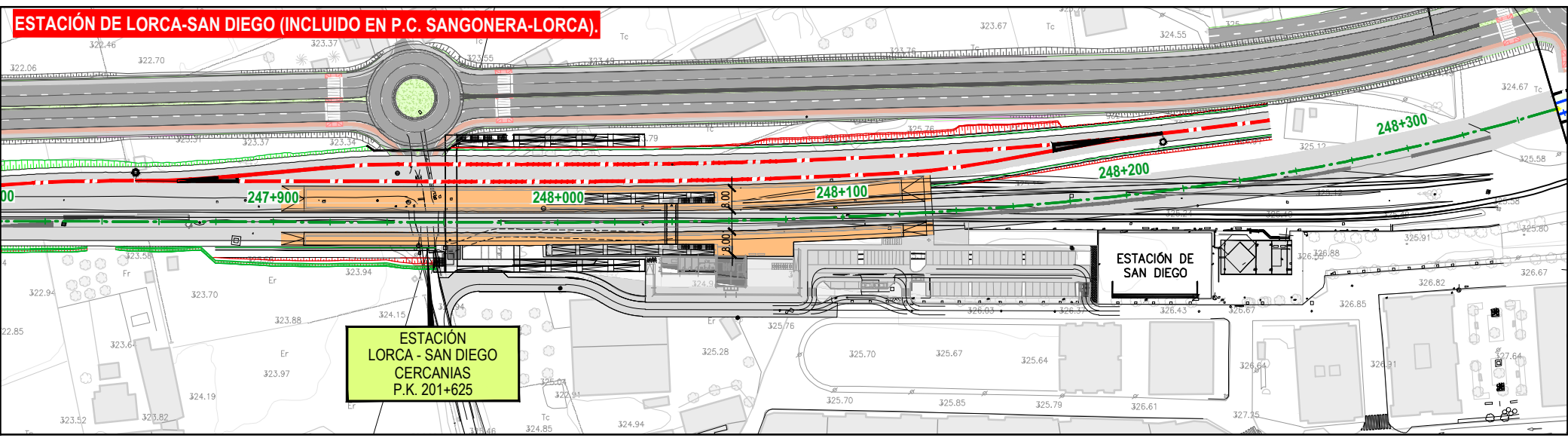
ALUMBRADO PÚBLICO

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR

Término Municipal de Lorca



Eje de Plataforma:	
ED50	ETRS89
P.K. = 201+737,954	248+354,308
X = 615.911,1576	615.800,035
Y = 4.171.344,4116	4.171.136,860
Z = 323,4400	322,440
Az = 273,5293077 g	273,529461 g
Radio = 800 m	800 m
Pendiente = -15,00 ‰	-15,00 ‰



LEYENDA	
	ALUMBRADO PÚBLICO



SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

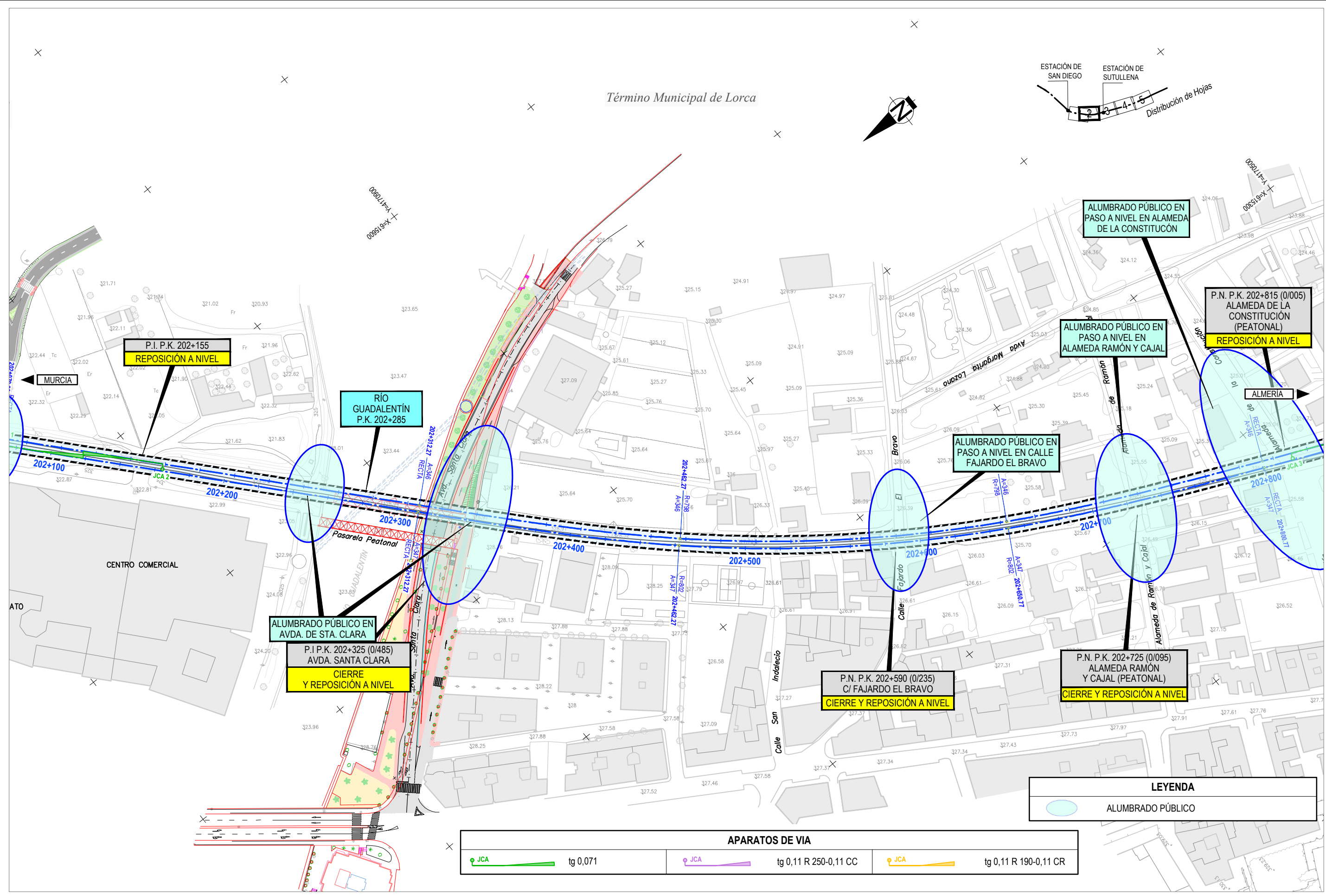
ESCALA ORIGINAL A1
1:1.000
NUMÉRICA
GRÁFICA

FECHA
JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.6
HOJA 1 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



LEYENDA

ALUMBRADO PÚBLICO

APARATOS DE VIA

JCA	tg 0,071	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR
-----	----------	-----	-----------------------	-----	-----------------------



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
 getiase-euroestudios
 GEOCONTROL
 EPF INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

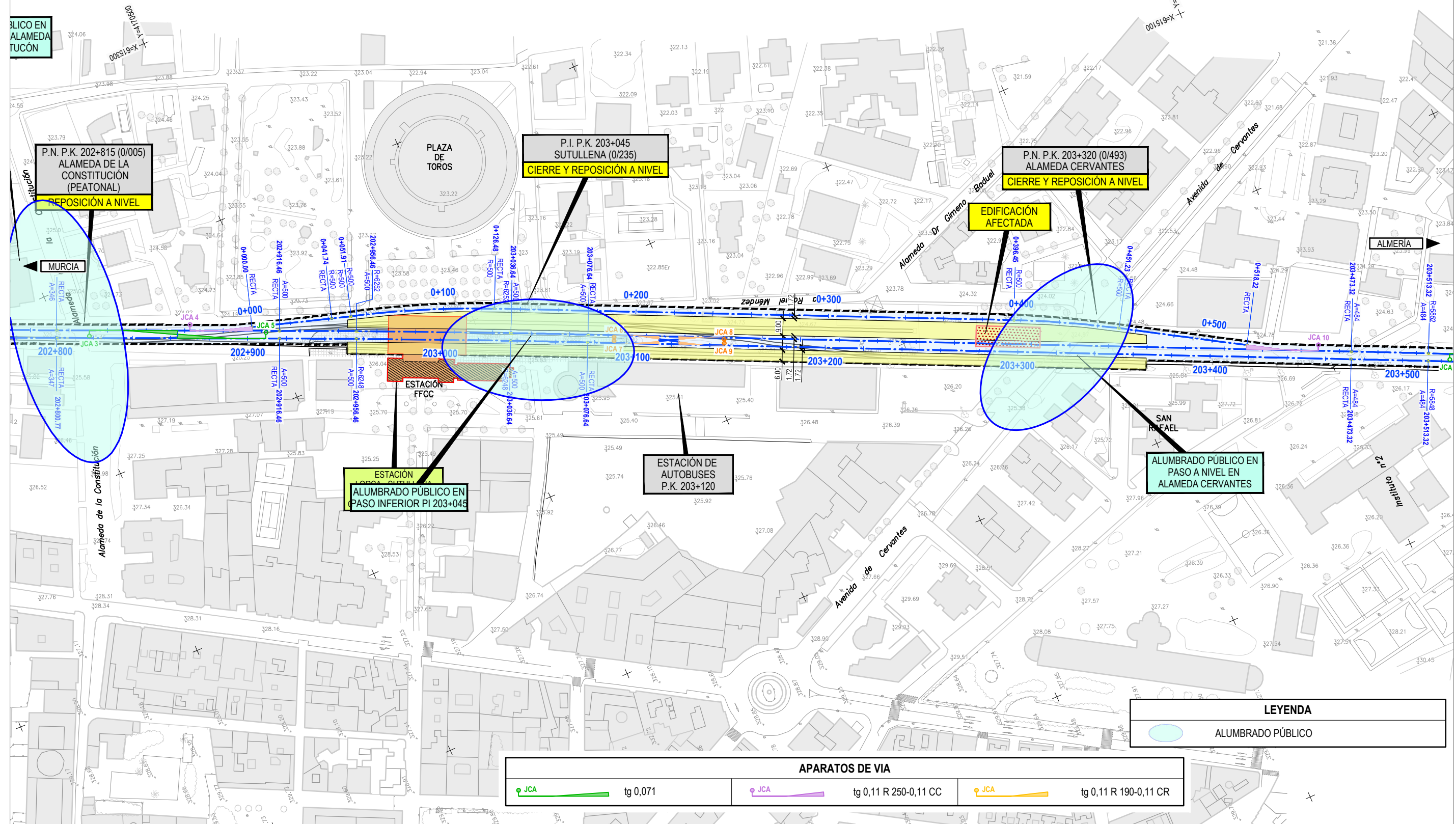
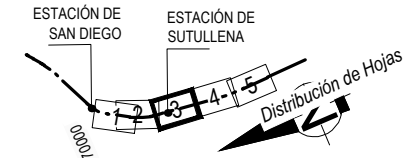
ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.6
 HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
 ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS
 SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
 PLANTA GENERAL

Término Municipal de Lorca



APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

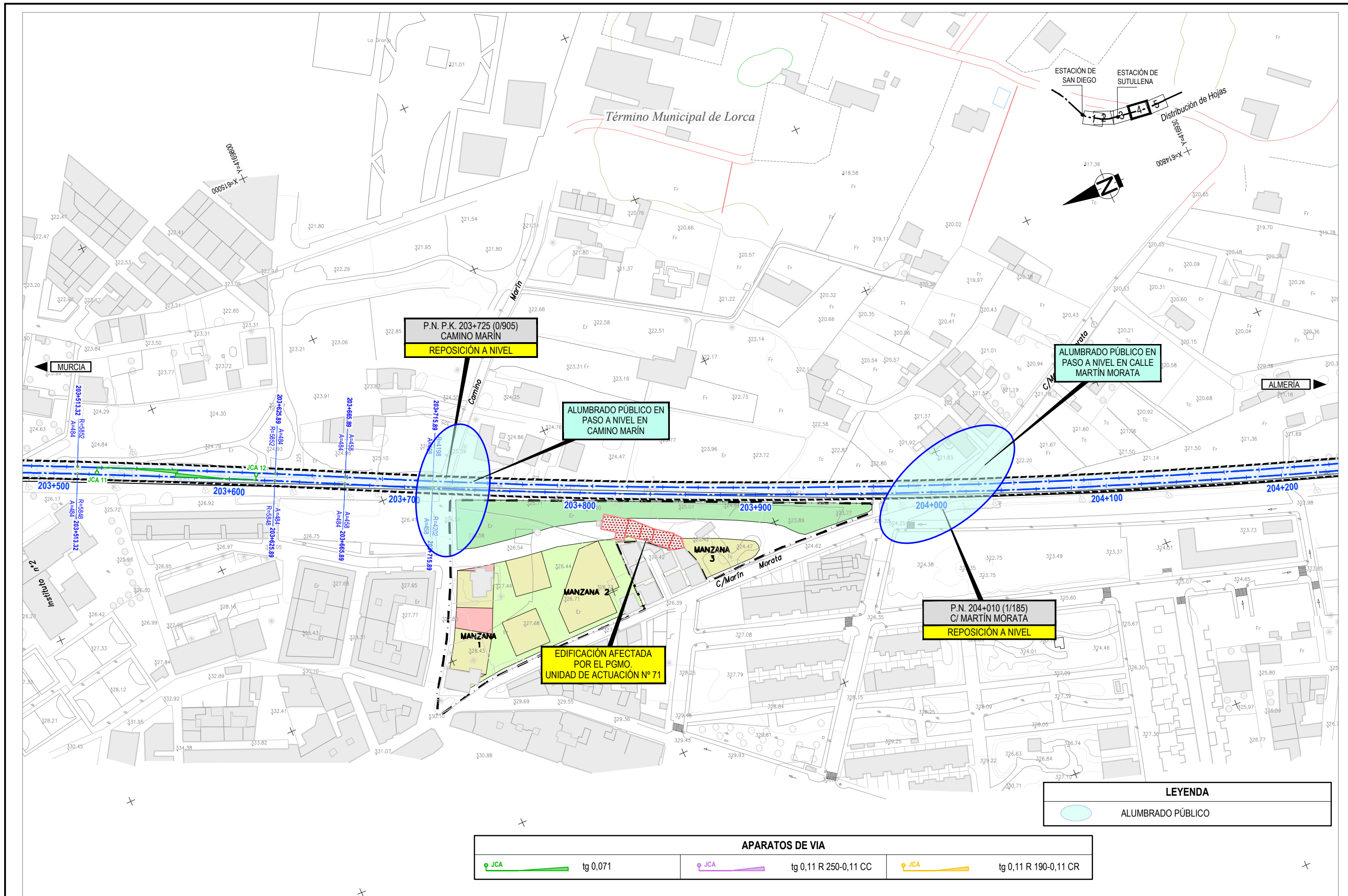
AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3. 2. 11.6
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES PLANTA GENERAL



P.N. P.K. 203+725 (0/905)
CAMINO MARIN
REPOSICIÓN A NIVEL

ALUMBRADO PÚBLICO EN
PASO A NIVEL EN
CAMINO MARIN

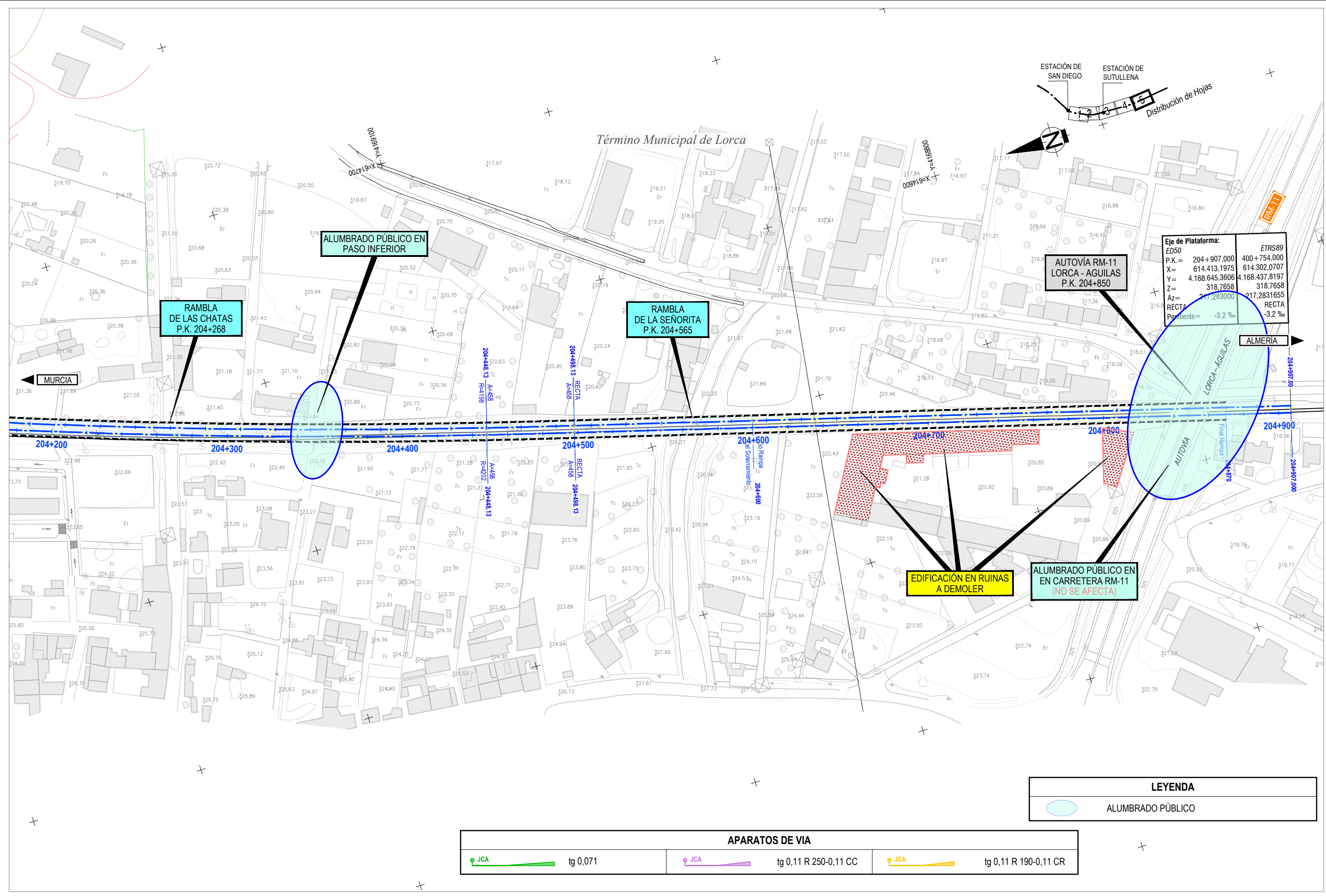
ALUMBRADO PÚBLICO EN
PASO A NIVEL EN CALLE
MARTÍN MORATA

P.N. 204+010 (1/185)
C/ MARTÍN MORATA
REPOSICIÓN A NIVEL

EDIFICACIÓN AFECTADA
POR EL PGMO.
UNIDAD DE ACTUACIÓN N° 71

LEYENDA
ALUMBRADO PÚBLICO

APARATOS DE VIA		
	tg 0,071	
	tg 0,11 R 250-0,11 CC	
	tg 0,11 R 190-0,11 CR	



Eje de Plataforma:	
ED50	ETRS89
P.K. = 204+907,000	400+754,000
X = 614.413,1975	614.302,0707
Y = 4.168.645,3606	4.168.437,8197
Z = 318,7658	318,7658
Az = 217,283000	217,2831655
RECTA =	RECTA
Pendiente = -3,2 ‰	-3,2 ‰

LEYENDA	
	ALUMBRADO PÚBLICO

APARATOS DE VIA		
	JCA	tg 0,071
	JCA	tg 0,11 R 250-0,11 CC
	JCA	tg 0,11 R 190-0,11 CR



TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

AUTOR
getiase-euroestudios
GEOCONTROL
EPF INGENIERIA
 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ESCALA ORIGINAL A1
 1:1.000
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
 JUNIO 2018

Nº DE PLANO
3.2.11.6
 HOJA 5 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
 ALTERNATIVA 2: SOTERRADA 2 VÍAS
 SERVICIOS AFECTADOS EXISTENTES
 PLANTA GENERAL